

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

UNIÓN ADUANERA: CASO GUATEMALA Y EL SALVADOR EN LA FRONTERA TERRESTRE
PEDRO DE ALVARADO - LA HACHADURA EN LOS AÑOS 2017 - 2019
TESIS DE GRADO

SONIA PATRICIA PALACIOS DE LEÓN
CARNET 15217-15

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2021
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

UNIÓN ADUANERA: CASO GUATEMALA Y EL SALVADOR EN LA FRONTERA TERRESTRE
PEDRO DE ALVARADO - LA HACHADURA EN LOS AÑOS 2017 - 2019

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
SONIA PATRICIA PALACIOS DE LEÓN

PREVIO A CONFERÍRSELE
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2021
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTHA ROMELIA PÉREZ CONTRERAS DE CHEN
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: MGTR. MYNOR RODOLFO PINTO SOLÍS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL: DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA MARÍA CHIQUÍN MARROQUÍN DE ESCOBAR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JORGE ALBERTO ASTURIAS OZAETA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 26 de febrero 2021

Ingeniera Nivia Calderón

Sub- Directora Académica

Universidad Landívar Quetzaltenango

Por este medio me permito informarle que la estudiante **Sonia Patricia Palacios De León** quien se identifica con carne número **1521715**, ha culminado satisfactoriamente el proceso de investigación de la tesis titulada: **"Unión Aduanera: Caso Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura en los años 2017-2019"**.

Debo informar que en el transcurso de elaboración de la investigación se realizaron cambios puntuales a la tabla aprobada por Consejo en Guatemala, los cuales detallo:

En primer lugar, se hizo una modificación a la Frontera a investigar, siendo en un primer momento la Frontera Terrestre Las Chinamas y esta fue sustituida por la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura. Dicho cambio se realizó debido a que se identificó que ésta es una de las fronteras priorizadas por la PDCC.

En segundo lugar, se modificó la redacción del objetivo general, incorporando el cambio en la Frontera a investigar.

En tercer lugar, se sustituyó la teoría para analizar el Objeto de Estudio, en un primer momento, se pensó utilizar el Funcionalismo, sin embargo, en el transcurso de la investigación se evidenció que el Intergubernamentalismo Liberal era más indicado para explicar las características del tema.

En cuarto lugar, la parte de la metodología que incluía visitas a la Frontera fue sustituida, esto debido a los protocolos de aislamiento derivados por la COVID-19.

Debo decir que las modificaciones y cambios expuestos con anterioridad respetaron el Objeto de Estudio aprobado y consintieron realizar una investigación mejor dirigida, que trajo como resultado el análisis profundo sobre el tema estudiado.

Por lo tanto, en mi opinión profesional, este trabajo de tesis reúne las condiciones académicas necesarias para ser sometido a revisión de fondo por lo que doy por concluido el proceso de asesoría.



Licda. Silvia María Chiquín Marroquín de Escobar

Código Docente 23784



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 042080-2021

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante SONIA PATRICIA PALACIOS DE LEÓN, Carnet 15217-15 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04122-2021 de fecha 22 de abril de 2021, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**UNIÓN ADUANERA: CASO GUATEMALA Y EL SALVADOR EN LA FRONTERA TERRESTRE
PEDRO DE ALVARADO - LA HACHADURA EN LOS AÑOS 2017 - 2019**

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 3 días del mes de mayo del año 2021.

**MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**



Agradecimientos

A mi Familia: Por ser el pilar fundamental en la construcción de mi vida profesional, educándome con amor y enseñándome a alcanzar mis metas y sueños, así como inculcándome desde el hogar a servir y ayudar a la sociedad y mi comunidad.

**A la Secretaría de
Integración Económica
Centroamericana:**

Especialmente al Licenciado César Zamora, Especialista en Facilitación del Comercio en la Dirección de Integración Económica y Facilitación del Comercio de la SIECA y al Licenciado Eduardo Espinoza, Director del Centro de Estudios para la Integración Económica. Por la apertura para conocer las particularidades del funcionamiento de la PDCC desde las instalaciones de la SIECA con el objetivo de crear una región con más oportunidades comerciales.

**A la Embajada de
el Salvador en Guatemala:**

Especialmente al Licenciado Humberto Solorzano, Consejero del Gobierno de El Salvador en la Embajada de El Salvador en Guatemala. Por permitirme conocer el proceso técnico y administrativo, así como diplomático de la embajada en el país respecto a la facilitación del comercio.

**A mi Asesora, Licenciada
Silvia María Chiquín
Marroquín de Escobar:**

Por su excelencia, dedicación y enseñanzas a lo largo de la licenciatura y posterior acompañamiento y consejos brindados en la elaboración de la tesis.

A la Facultad de Ciencias

Políticas y Sociales:

Por permitirme formar mi conocimiento social, político, económico cultural y ambiental para poder tener una perspectiva de la realidad de Guatemala y trabajar en función de ella para contribuir al bien común.

A la Universidad

Rafael Landívar:

Por ser mi casa de estudios a lo largo de la licenciatura, por su formación y excelencia académica bajo valores Jesuitas, exhortándome siempre a proponer soluciones de calidad para la sociedad guatemalteca.

Dedicatoria

A Dios y la Virgen María: Porque me han permitido la vida y el privilegio de haber llegado hasta este momento importante de mi formación académica.

A mi Papá: Efraín Horacio Palacios (+). Porque a pesar de que no se encuentra físicamente conmigo, no deja de apoyarme para cumplir mis sueños y por el ejemplo a lo largo de su vida enseñándome que pese a las adversidades se puede salir adelante. Que este triunfo sea la flor más linda sobre su tumba.

A mi Mamá: Sonia Elizabeth de León Mogollón. Por ser el pilar más fuerte e importante de mi vida, por demostrarme con cariño, apoyo incondicional y valores a desenvolverme en todos los ámbitos de mi vida.

A mis Abuelitos: Abelino de León (+), Albertina Mogollón (+) y Delfina Palacios (+) porque siempre me apoyaron y brindaron el ejemplo de superación, por acogerme en sus brazos con amor y cariño sincero.

A mis Hermanos: Kevin, Gaby y César. Por estar presentes en todo momento de mi vida, por ser un ejemplo de superación personal y profesional.

A mis Sobrinitos: Santiago, Isabella, Daniella y Matheo, por llenar de alegría mi corazón.

A mi Familia en General: Especialmente a mis cuñados, Luis Felipe y Dorys Suleyma, mis tíos y primos. Por sus consejos y brindarme apoyo en todo momento.

A Canche y Max: Por su apoyo emocional para lograr alcanzar esta meta en mi vida.

A mis Amigos y Amigas: Por su amistad sincera e incondicional, por enseñarme a que la vida hay que vivirla con alegría.

A Usted: Con aprecio

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	5
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Justificación del problema.....	12
1.2 Objetivos.....	16
1.2.1 Objetivo General.....	16
1.2.2 Objetivos específicos.....	16
1.3 Variables.....	16
1.3.1 Independiente.....	16
1.3.1.1 Integración.....	16
1.3.2 Dependientes.....	17
1.3.2.1 Integración Económica.....	17
1.3.2.3 Eficacia.....	18
1.3.2.4 Eficiencia.....	18
1.4 Alcances.....	18
1.6 Aporte.....	19
II. METODOLOGÍA.....	20
2.1 Unidades de la investigación.....	20
2.1.1 Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana.....	20
2.1.2 Secretaría de Integración Económica Centroamericana.....	21
2.1.3 El Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE).....	22
2.1.5 Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.....	23
2.2 Metodología de la Investigación.....	23
2.2.1 Metodología de Estudio de Casos.....	24
2.2.1.1 De recolección de datos.....	26
2.2.1.2 De observación.....	27
III. MARCO TEÓRICO.....	28
3.1 Abordaje Teórico.....	28

3.1.1	Thomas Hobbes: Estado Naturaleza.....	29
3.1.2	Immanuel Kant: Lazos de acercamiento y la paz perpetua.....	29
3.1.3	Hugo Grocio: Sociedad internacional para el bien común de la humanidad.....	30
3.2	Teoría del Idealismo.....	31
3.3	Intergubernamentalismo Liberal.....	33
3.3.1	Formación de las preferencias en la sociedad.....	35
3.3.2	Negociación entre gobiernos.....	37
3.3.3	Creación de instituciones supranacionales.....	38
3.3.4	Soberanía compartida.....	40
3.3.5	Creación de instituciones como mecanismos.....	41
3.3.6	Interdependencia económica.....	42
3.4	Referente Conceptual.....	43
3.4.1	Frontera.....	43
3.4.2	Puesto Fronterizo.....	44
3.4.3	Aduana.....	44
3.4.4	Derecho Aduanero.....	45
3.4.5	Agente de aduanas.....	46
3.4.6	Cooperación.....	46
3.4.7	Interoperabilidad.....	47
3.4.8	Facilitación del comercio.....	47
3.4.9	Globalización Económica.....	48
IV.	MARCO CONTEXTUAL.....	50
4.1	Integración económica en Centroamérica.....	50
4.1.1	Modalidades de la integración económica.....	51
4.1.1.1	Tratados, acuerdos o pactos bilaterales.....	51
4.1.1.2	Tratados, acuerdos o pactos multilaterales.....	52
4.1.2	Niveles de Integración Económica.....	53
4.1.2.1	Zona de Libre Comercio.....	53
4.1.2.2	Unión Aduanera.....	54
4.1.2.3	Mercado Común.....	55
4.1.2.4	Unión Económica.....	55

4.1.2.5	Integración Económica total.....	56
4.2	Actores de la integración económica en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.....	57
4.2.1	Estado de Guatemala.....	58
4.2.1.1	Economía de Guatemala.....	59
4.2.1.2	Aduanas en Guatemala.....	60
4.2.1.3	Instituciones de Economía en Guatemala.....	60
4.2.2	Estado de El Salvador.....	61
4.2.2.1	Régimen Político de El Salvador.....	62
4.2.2.2	Economía de el Salvador.....	62
4.2.2.3	Aduanas en el Salvador.....	62
4.2.2.4	Instituciones de Economía en El Salvador.....	63
4.2.3	Unión Europea.....	65
4.2.4	Consejo de Ministros de Centroamérica (COMIECO).....	66
4.2.5	Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA).....	67
4.2.6	Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	69
4.2.7	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID).....	70
4.3	Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador.....	70
4.3.1	Hoja de Ruta para la Unión Aduanera 2015-2024.....	71
4.3.1.1	Etapas de Libre circulación de bienes y facilitación de comercio.....	72
4.3.2	Eje de Facilitación del Comercio.....	73
4.3.2.1	Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF).....	74
4.3.3	Eje transversal de Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.....	75
4.3.3.1	Actualización de los procesos de comercio exterior.....	76
4.3.3.2	Homogenización de los procesos de comercio exterior.....	76
4.3.3.3	Modernización de los procesos de comercio exterior.....	77
4.3.4	Modelo de Unión Aduanera entre Guatemala y El Salvador.....	78

V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	84
5.1	Actores involucrados en las acciones para el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) entre Guatemala y El Salvador.....	85
5.1.1	Actores cooperantes.....	85
5.1.1.1	Unión Europea.....	85
5.1.1.2	Banco Interamericano de Desarrollo.....	87
5.1.1.3	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).....	88
5.1.2	Actores Administradores.....	89
5.1.2.1	Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).....	89
5.1.2.2	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).....	90
5.1.2.3	Estado de Guatemala y Estado de El Salvador.....	91
5.2	Importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.....	94
5.2.1	Reglas de origen entre los productos que se comercializan entre Guatemala y El Salvador.....	96
5.3	Compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.....	99
5.3.1	Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.....	100
5.3.1.1	Diálogo Político.....	100
5.3.1.2	Cooperación.....	100
5.3.1.3	Fortalecer el Comercio.....	100
5.3.1.4	Compromisos en materia de integración regional.....	101
5.3.2	Acuerdo de Facilitación de comercio de la Organización Mundial del Comercio.....	102
5.3.2.1	Brecha tecnológica.....	103
5.3.3	Situación de las medidas a corto plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.....	105
5.3.3.1	Transmisión anticipada de documentos para el transporte de carga.....	105
5.3.3.2	Realización Única de controles migratorios en país de Salida.....	105
5.3.3.3	Sistema electrónico de emisión y envío de certificados Fito y Zoonosanitarios.....	105

5.3.3.4	Registro de unidades de carga con dispositivos de radio frecuencia.....	106
5.3.3.5	Instalación de cámaras en pasos fronterizos.....	106
5.3.3.6	Adquisición e instalación de Hardware.....	107
5.3.3.7	Interconexión con la SIECA.....	107
5.4	Acciones en el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en el período 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.....	108
5.4.1	Medidas a corto plazo.....	108
5.4.2	Medidas a mediano y largo plazo.....	109
5.4.2.1	Componente I: Diagnostico de sistemas nacionales y viabilidad económica.....	110
5.4.2.2	Componente II. Bróker Digital de servicios.....	110
5.4.2.2	Componente III. Adopción y Sostenibilidad de la PDCC.....	111
5.4.3	Sistema de Gestión Integral de Riesgo Regional (SGIRR).....	111
5.5	Otros Hallazgos de la Investigación	114
VI.	CONCLUSIONES.....	116
VII.	RECOMENDACIONES.....	120
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	122
IX.	ANEXOS.....	134

Índice de Cuadros

Cuadro I.	Actores Nacionales de la PDCC.....	64
Cuadro II.	Totales en euros de exportación para Guatemala y El Salvador hasta 2019.....	79

Índice de Figuras

Figura I.	Niveles de Integración Económica.....	57
Figura II.	Mapa geográfico de Guatemala.....	58
Figura III.	Aduanas fronterizas de Guatemala.....	59
Figura IV.	Mapa geográfico de El Salvador.....	61
Figura V.	Aduanas de El Salvador.....	63
Figura VI.	Mapa de países miembros de la UE.....	65
Figura VII.	Organigrama de actores que colaboran con la SIECA.....	68
Figura VIII.	Ejecución del proyecto de facilitación de comercio para el año 2018.....	69
Figura IX.	Beneficios del Acuerdo de Facilitación de Comercio.....	73
Figura X.	Tiempo de comercio transfronterizo (exportación-importación) año 2018....	74
Figura XI.	Monto de exportaciones de Centroamérica del año 2019.....	80
Figura XII.	Modelo de puestos fronterizos de Guatemala con El Salvador.....	82

Lista de siglas y acrónimos

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
DUCA-F	Declaración Única Centroamericana (mercancía originaria de C.A.)
DUCA-T	Declaración Única Centroamericana (mercancía internacional terrestre)
FYDUCA	Factura y Declaración Única Centroamericana
GCF	Gestión Coordinada de Fronteras
OMC	Organización Mundial del Comercio
PDCC	Plataforma Digital de Comercio Centroamericana
RFID	Identificación por radiofrecuencia
SGIRR	Sistema de Gestión Integral de Riesgo Regional
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
UE	Unión Europea
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Resumen

Tomando en cuenta que la tecnología ha ocupado un lugar central en el desarrollo y evolución de las constantes interacciones entre los diversos actores de las Relaciones Internacionales se hace importante estudiar el proceso de integración económica desde el nivel de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, analizando el intercambio comercial no sólo como la simple transacción de bienes, servicios, mano de obra y capital sino también involucrando aspectos como la negociación y el diálogo necesarios para fortalecer las instituciones nacionales de los Estados que buscan mejorar su competitividad en el mercado internacional.

Es esencial determinar que en la Sociedad Internacional las interacciones de los diferentes actores generan relaciones de cooperación entre los diversos Estados, los cuales se encuentran interconectados mediante tratados o acuerdos que además de procurar la reducción de los conflictos internacionales tienen como uno de los principales objetivos la eliminación de barreras de comunicación e intercambio comercial a través de alianzas que buscan la obtención de resultados recíprocos en cuanto a la facilitación del comercio, reduciendo los costos en las transacciones comerciales, requiriendo de la modernización, simplificación y armonización en los procedimientos de exportación e importación.

La finalidad de la presente investigación es exponer la manera en que la innovación tecnológica utilizada en el desarrollo del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) ha contribuido al fortalecimiento de la competitividad comercial de Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura durante el periodo 2017-2019. La investigación se ha desarrollado bajo una metodología deductiva para poder contar con un panorama amplio del proceso de integración económica, esto con el propósito de ordenar de manera sistémica los datos recolectados, haciendo énfasis en el uso del método de estudio de casos, herramienta que contribuye a fortalecer la investigación en cuanto al análisis y descripción de las particularidades de la creación, desarrollo, implementación y ejecución de la PDCC.

Así mismo, la investigación se encuentra fundamentada bajo la teoría del Intergubernamentalismo Liberal para explicar la forma en la que se forman preferencias en las sociedades, la soberanía compartida, la interdependencia económica y la creación de instituciones supranacionales utilizadas posteriormente como mecanismos para la implementación de los acuerdos o tratados.

A lo largo de la investigación se caracterizan a los actores involucrados en el desarrollo de la PDCC, se explica la importancia de la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera en 2018 y se discuten los compromisos adquiridos por Guatemala y El Salvador al momento de participar en la implementación de la plataforma con el fin de promover la facilitación del comercio entre sus mercados. Reconociendo que, aunque existen limitaciones en el proceso como el acercamiento entre el sector público y privado se destaca que han existido acciones concretas en cuanto a la modernización y transformación del comercio internacional con el uso de la tecnología para mejorar la interoperabilidad de los sistemas nacionales.

INTRODUCCIÓN

La integración regional como un proceso multidimensional requiere de cooperación, negociación y coordinación por parte de los Estados en aspectos que no se centran solamente en lo económico, sino también abarca aspectos políticos, sociales, culturales y ambientales enfocados en la unificación de esfuerzos para alcanzar metas y objetivos planteados en común. Los bloques de integración regional enfocados en el tema económico han tomado fuerza en los últimos años, siendo uno de los principales intereses reflejados en la política exterior de los Estados, puesto que les permite crear relaciones con diversos actores de la Sociedad Internacional para mejorar su competitividad y asegurar su inserción en el mercado internacional.

El interés de los Estados por mejorar su competitividad proviene de la expansión de la globalización económica, la cual debe comprenderse como “el proceso de interdependencia económica entre un conjunto de países. Incluye el volumen de las transacciones de bienes y servicios, flujos de capital, mano de obra, difusión acelerada y generalizada de la tecnología” (EALDE, 2018, párr. 1). Reconociendo que bajo la idea anterior existe una Sociedad Internacional cada vez más interconectada, los Estados se ven limitados para poder satisfacer sus necesidades de manera individual, por lo que requieren de la cooperación del resto de actores de las Relaciones Internacionales.

Además, desde la Ciencia de las Relaciones Internacionales (RRII), estudiar la integración económica se hace importante porque permite tener un panorama amplio sobre aspectos como la negociación, la cooperación y el diálogo necesarios para que las economías se integren paulatinamente y beneficien de manera mutua a los Estados que se involucran a través de la eliminación progresiva de las barreras comerciales mediante las diferentes etapas de la integración económica.

Dado lo anterior, la investigación aborda la etapa de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura desde la perspectiva de la modernización y transformación de la infraestructura para propiciar la agilización en los procesos de intercambio comercial entre ambos países.

Para las RRII estudiar el uso de la tecnología para mejorar la competitividad comercial de los Estados y procurar su inserción en el mercado internacional bajo el fortalecimiento de las instituciones nacionales en un mundo globalizado, representa contar con el análisis de la eficiencia, eficacia y la capacidad de interoperabilidad de los sistemas estatales de información, así como la homogeneización, actualización y modernización de los procesos de comercio exterior.

Guatemala y El Salvador en el proceso de adoptar nuevas formas para intercambiar comercialmente, han optado por la creación, desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, que en materia de unión aduanera promueve soluciones para procesos básicos como la transmisión electrónica de datos o declaraciones (requisitos de exportación e importación), además de procesos más complejos como el análisis de gestión de riesgos, la estandarización e interoperabilidad de instituciones de Aduanas, Migración, Salud y Agricultura y Ganadería tanto a nivel nacional como regional.

El proceso de innovación y modernización en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura ha representado compromisos tanto para Guatemala como para El Salvador, armonizando acciones concretas que involucran a otros actores nacionales, regionales e internacionales que les permiten desarrollar el proyecto con la finalidad de aportar en el fortalecimiento del proceso de la unión aduanera. Para lograr determinar lo anterior, se elaboraron los siguientes capítulos:

Inicialmente, la investigación aborda de manera general los procesos de integración regional que han existido a nivel mundial a lo largo del tiempo, tanto de aspecto político, como social y económico, para lograr tener un panorama amplio sobre la importancia que le brindan los Estados a la unificación de esfuerzos para alcanzar metas y objetivos en común.

En el capítulo I, se aborda en primer lugar, el planteamiento del problema, expresando que los costos de las transacciones comerciales entre Guatemala y El Salvador son elevados reduciendo la eficiencia y eficacia de los sistemas nacionales en cuanto a su competitividad en el mercado internacional debido a la precariedad de la infraestructura en los puestos fronterizos y el poco uso de la tecnología para modernizar los procesos comerciales, así como también se expone la

importancia de que los procesos y proyectos que se llevan a cabo sean evaluados constantemente para conocer si los objetivos cumplen con lo necesario para alcanzar las metas planteadas al inicio.

En segundo lugar, la justificación expone porque el tema de la integración económica es importante dentro de la Ciencia de las Relaciones Internacionales y como la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana es esencial para mejorar la competitividad y la facilitación del comercio entre Guatemala y El Salvador, reduciendo los altos costos de exportación de los productos originarios.

En tercer lugar, se incluyen los objetivos de la investigación, los cuales se fueron alcanzando mediante el desarrollo de esta, y las variables principales. Además, se determina el aporte científico del estudio a las Relaciones Internacionales mediante la especificación de los alcances, límites y aportes.

Por su lado, en el capítulo II, se aborda la importancia del uso de la metodología en las investigaciones científicas, en donde se exponen las unidades y los sujetos de la investigación, así como también las técnicas e instrumentos utilizados para lograr obtener la información necesaria por parte de los expertos en el objeto de estudio.

En el capítulo III, se desarrolla el marco teórico, en donde se aborda el inicio del desarrollo de la Sociedad Internacional bajo la perspectiva de la búsqueda de las relaciones pacíficas por parte de los Estados hasta situarse en la corriente del Intergubernamentalismo Liberal, determinando sus elementos y características, así como su relación con el objeto de estudio, agregando los conceptos claves para comprender la investigación.

Ahora bien, en el capítulo IV, se desarrolla el marco contextual, en donde se explica la evolución del proceso de integración económica en Centroamérica, las modalidades y niveles o etapas de la integración económica estableciendo que Guatemala y El Salvador se encuentran en el desarrollo de la unión aduanera, así como la caracterización de los actores involucrados en el desarrollo de la PDCC.

En el capítulo IV, además, se expone directamente el inicio y desarrollo del objeto de estudio desde el año 2015 hasta el año 2019, incluyendo todas las acciones propuestas por los Estados para alcanzar los objetivos bajo la supervisión de responsables en fechas específicas.

En el capítulo V, se desarrolla la discusión de resultados, en donde se expone la relación constante de las características y elementos de la base teórica, de los conceptos y los hallazgos obtenidos mediante el trabajo de campo.

En el capítulo VI, se aborda la presentación de las conclusiones a las que se llegaron con el desarrollo del estudio, determinando la forma en la que la PDCC ha contribuido en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, mientras que en el capítulo VII se determinan las recomendaciones para las unidades de análisis de la investigación y en el capítulo VIII las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo de la investigación.

Finalmente, en el apartado de anexos se muestran las técnicas y herramientas utilizadas en el desarrollo del trabajo de campo, así como la información obtenida de las entrevistas y los foros vistos, dicho aspecto respalda la información proporcionada por expertos sobre el objeto de estudio utilizada para realizar la discusión de resultados.

ANTECEDENTES

La integración entendida como uno de los mecanismos que se enfoca en la coordinación y cooperación entre los distintos Estados alcanza temas no sólo políticos sino también económicos, sociales, culturales y comerciales entre otros, los cuales surgen como respuesta a la constante dinámica de las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Cabe resaltar que, dentro de las RRII, se parte del supuesto de que uno de los efectos de la globalización es que los Estados se han visto limitados para poder resolver sus problemas de manera aislada, es decir, necesitan de los otros Estados para poder satisfacer sus necesidades, resolver y cumplir objetivos en común. Inicialmente debe hablarse que la formación de bloques regionales es un fenómeno que ha sucedido en todo el mundo, aunque en los últimos años estos evolucionaron siendo formados por países que se encuentran en distintos continentes, en sus inicios los sistemas de integración se conformaban solamente por Estados que se encontraban geográficamente cerca.

Procesos de integración en América Latina.

Inicialmente, en Latinoamérica, la formación de bloques regionales ha sido más constante en el último siglo, esto porque los Estados se ven en la necesidad de trabajar en conjunto para tener mayor influencia en el Sistema Internacional comercializando mayores cantidades de bienes y servicios y lograr competir con otros Estados reconocidos como potencias emergentes, MINEX de UE y Cooperación (2019) destaca que:

Los procesos de integración en América Latina viven un renovado impulso político con avances en diferentes frentes y a distintas velocidades. Hay múltiples organizaciones regionales o subregionales de integración y concertación. El proceso de integración más reciente es la Alianza del Pacífico. Entre los organismos regionales destacan MERCOSUR, CAN, CARICOM, UNASUR, SICA, ALBA y CELAC (párr. 1).

El Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación (2019) explica algunos de los procesos de integración en América Latina de la siguiente manera:

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Se constituye el 26 de marzo de 1991 por el Tratado de Asunción. Un Acuerdo de Asociación que, además de un refuerzo de la cooperación y el diálogo político entre ambos bloques, incluya un Tratado de Libre Comercio.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Fundada en 2004, es una iniciativa promovida por Venezuela para la integración de los países de América Latina y el Caribe, basada en la solidaridad y en la complementariedad de las economías nacionales. Fue propuesta por el presidente venezolano, Hugo Chávez, como una alternativa al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) impulsada entonces por Estados Unidos.

La Alianza del Pacífico (AdP). Se define como organismo "de integración profunda", es uno de los procesos de integración que concita mayor interés y atracción en el momento actual. Aunque es una apuesta económica y comercial, el impulso político es esencial para su éxito. Creada en 2011 y constituida formalmente en junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, está formada por México, Colombia, Perú y Chile (párr. 3-8).

Proceso de integración en Centroamérica.

Ahora bien, específicamente en la región centroamericana los intentos de unificación y conformación de un bloque regional han sido históricos, inicialmente con la conformación de la Federación de Estados Centroamericanos, proceso que según Notimérica (2017) puede ser descrito de la siguiente manera:

La República Federal de Centroamérica fue la unión de los estados de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica establecida el 22 de noviembre de 1824. Nació de la promulgación de una constitución unificadora que surgió luego de la separación de estas cinco colonias del dominio de España en septiembre 1821. Luego de la proclamación de independencia de Centroamérica de 1821 estuvieron bajo el dominio del Imperio Mexicano hasta 1823. Luego se permitiría la creación de estados soberanos, con 3 poderes territoriales y gobernados por una sola Presidencia en la región (párr.1-2).

Posteriormente se lleva a cabo la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951, que mediante la Carta de la ODECA establece que:

Es necesario dotar a los cinco Estados de un instrumento más eficaz, estableciendo órganos que aseguren su progreso económico y social, eliminen las barreras que los dividen, mejoren en forma constante las condiciones de vida de sus pueblos, garanticen la estabilidad y la expansión de la industria y confirmen la solidaridad centroamericana (SICA, 2005, párr. 1).

En el intento de avanzar en el proceso de integración, se lleva a cabo la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que según Kinoshita (2001) se establece que “desde 1960, los países centroamericanos ya se proponían establecer una zona de libre comercio, una unión aduanera y un mercado común” (párr. 20). Este interés de los Estados por formar una nueva estrategia proviene de la idea de que en conjunto Estados pequeños como los centroamericanos con economías un poco débiles pudieran competir de manera más eficiente frente a potencias comerciales como Estados Unidos, China o Japón.

Décadas más adelante, la Carta de la ODECA es reformada por el Protocolo de Tegucigalpa dando origen a la institución actual de la integración regional centroamericana, el Sistema de Integración Centroamericana en 1991, dicho protocolo en el artículo 3 establece que “el SICA tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como región de paz, libertad, democracia y desarrollo” (MINECO, 2019, p. 1).

Por lo anterior puede deducirse que la integración comprende distintas áreas y relaciones entre los diferentes Estados alrededor del mundo, debido a ello la investigación centrará su estudio en la integración económica que se da entre Guatemala y El Salvador, partiendo de los procesos que conllevaron a la unión aduanera entre ambos países, delimitando el objeto de estudio a la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) para la unión aduanera en el caso Guatemala y El Salvador en el periodo 2017-2019.

Para poder estudiar lo anterior hay que tomar en cuenta los procesos históricos y comerciales en los cuales se han visto involucrados ambos países, como por ejemplo la creación de acuerdos como

el Tratado General de Guatemala o procesos como la instauración de un Mercado Común Centroamericano en 1960 mediante el Tratado de Managua.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) crea en 2015 con el apoyo del Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica (COMIECO), una guía para la unificación aduanera denominada como Hoja de Ruta para Avanzar en la Unión Aduanera 2015 – 2024, la cual tiene tres etapas que son “facilitación del comercio, modernización y convergencia normativa y desarrollo institucional” (COMIECO, 2015, p.1). Cada una de las etapas a la vez tiene subetapas, para la presente investigación se abordará la primera (facilitación de comercio), que pretende “incrementar los niveles de competitividad de la región centroamericana, a través de iniciativas que permitan mejorar los tiempos en los puestos fronterizos y disminuir los costos por los trámites” (COMIECO, 2015, p. 1).

Una de las subdivisiones de la primera etapa de la Hoja de Ruta para Avanzar en la Unión Aduanera, es la “armonización de procedimientos, sistemas administrativos y pautas y directrices comunes por parte de los servicios aduaneros” (SIECA, 2018, p. 3). Dentro de este eje se implementa un plan denominado Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), que tiene por objetivo “poder coordinar al sector privado y público para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos” (MINECO, 2015, párr. 2).

Dicha estrategia tiene tres aspectos que son “la plataforma digital de comercio centroamericana (PDCC), tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras y finalmente el fortalecimiento de comités nacionales y el grupo de facilitación del comercio” (COMIECO, 2015, pp. 10-11). Esta unión aduanera es inicialmente impulsada por Guatemala y Honduras en el año 2015 con la adhesión posterior de El Salvador en 2017. Finalmente debe conocerse que por medio de la PDCC los países pretenden intercambiar comercialmente de una manera más fácil y rápida, posicionando las economías no sólo a nivel regional sino también a nivel mundial.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proceso de integración en Centroamérica posee características multidimensionales, con eso abarca no solamente los procesos sociales y políticos entre los diferentes Estados sino también abarca temas relacionados a la tecnología y la economía, áreas que en los últimos años han cobrado fuerza para la formación de los bloques regionales. En Centroamérica el intercambio comercial entre los diferentes Estados ha sido histórico, esa constante interacción ha generado que surjan nuevos actores estatales como por ejemplo las instituciones que se encargan de regular el tránsito de personas y bienes a través de las fronteras y paralelamente se ha llevado a cabo la creación de instituciones de carácter regional para poder utilizarlas como mecanismos para la negociación e implementación de acuerdos, tratados o reuniones que conlleven cooperación entre los diferentes Estados miembros.

El proceso de integración se ha llevado a cabo mediante mecanismos regulados por todos los países centroamericanos, que han marcado su trascendencia regional, dentro de lo cual se puede explicar que:

Durante la década del noventa, el proceso de integración centroamericana da inició a su etapa transformadora mediante la firma del Protocolo de Tegucigalpa el 13 de diciembre de 1991, por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El propósito de la nueva integración es global porque abarca los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos y busca promover el desarrollo, la paz, democracia y libertad de la población.

Mediante este proceso de integración económica, los Estados se comprometieron a alcanzar de una manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la unión económica centroamericana. A esto se han sumado acuerdos más profundos como el de la unión aduanera entre El Salvador y Guatemala en 1992, a la que se integraron Nicaragua y Honduras a partir del 2000 y Costa Rica a partir del 20 de junio del 2002 (Legiscomex, 2019, párr. 2-5).

Ahora bien, dentro de las instituciones regionales, destaca para el área económica la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) que dentro de la investigación debe ser reconocida como:

El órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana, con personalidad jurídica de Derecho Internacional. Cuenta con autonomía funcional, sirviendo de enlace para las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordina con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). La SIECA vela por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional, así como por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico (SIECA, 2019, párr. 1-2).

Es necesario establecer que el proceso de integración económico se lleva a cabo de manera gradual, en donde los Estados tratan de coordinar sus acciones para cumplir objetivos en común, al ser un proceso, consta de distintas etapas que según “Petit (2014) son las siguientes: “la zona o área de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y la comunidad económica o integración económica total” (p. 140).

Sin embargo, la integración económica centroamericana ha presentado varias limitaciones, entre ellas la creación e implementación del Mercado Común Centroamericano en donde los beneficios fueron diferentes para cada Estado individualmente, es decir que:

En 1969 el potencial conflictivo, basado en el desarrollo desigual de los balances comerciales, se manifestó a través de tres graves crisis regionales, provocadas ellas por Honduras (1965/66), Costa Rica (1967) y Nicaragua (1968/69). Esto pone en evidencia, que las confrontaciones se desencadenaron siempre en los años cuando los balances comerciales intrarregionales, presentaban tendencias negativas muy marcadas (Alfaro, 2011, párr. 1).

Las diferentes crisis ocurridas a lo largo de la historia de la integración en la región centroamericana se ven relacionadas con la eficiencia del proceso y la eficacia con la que se deben cumplir de

manera equilibrada las metas establecidas para lograr que los Estados mediante las diferentes negociaciones alcancen el nivel más alto de integración económica generando un espacio de oportunidades para ampliar su capacidad de competencia en el mercado internacional. Sin embargo, el proceso necesita adaptarse de igual forma a los cambios tecnológicos que ha traído consigo la globalización económica, debido a que si no se avanza la competitividad se vuelve limitada.

Según Joyanes (como se citó en Gargallo y Suárez, 2019) la integración económica “trata de una nueva sociedad que se sustentará sobre nuevas actividades relacionadas con las redes, el comercio electrónico, los hipermedias y los nuevos soportes de comunicaciones (cable, satélites)” (párr. 6).

La nueva sociedad de la que habla Joyanes, hace énfasis en la modernización dentro de los procesos de intercambio comercial, si se toma en cuenta que la eficiencia, la eficacia y la innovación que lleva implícitamente el proceso de integración económica, los beneficios dan como resultado la facilitación del comercio simplificando y armonizando los procedimientos comerciales, aplicando el uso de la tecnología para su implementación especialmente en los puestos fronterizos terrestres.

El acceso limitado de innovación tecnológica en los puestos fronterizos terrestres genera que los costos de producción sean mayores a aquellos puestos en los que la tecnología es el centro de los mecanismos para el intercambio comercial, para ello, el BID (como se citó en SIECA, 2020) explica que “la limitada infraestructura en la región puede ser un factor que restringe el crecimiento económico a mediano plazo” (p. 92). Además de ello, SIECA (2020) explica por su lado que:

En Centroamérica los avances en materia de facilitación del comercio están relacionados con el proceso de unión aduanera, acuerdos o tratados de libre comercio y negociaciones sobre facilitación del comercio en la OMC. Dichos avances buscan la mejora y la simplificación en los procedimientos para exportar e importar, a través del fortalecimiento y potenciación de las operaciones y trámites aduaneros y migratorios, además de la aplicación de acuerdos y tratados que eliminan barreras y restricciones al comercio (p. 92).

También es necesario especificar que al centrarse en la unión aduanera, la región centroamericana ha creado tratados e instituciones que sirven como herramientas para lograr dicha unificación, los Estados de Guatemala y El Salvador han avanzado respecto al tema de la implementación y el uso de la tecnología como herramienta para generar innovación y modernización en los procesos de intercambio comercial, sin embargo, el proceso implica una constante evaluación sobre la implementación de planes y proyectos que permiten conocer los alcances, los límites y desafíos, esto con el fin de fortalecer el manejo de información comercial bajo un sistema ordenado y clasificado, para ello se hace necesario responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo la innovación tecnológica utilizada en eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) ha contribuido al fortalecimiento de la competitividad comercial de Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura durante el periodo 2017-2019?.

1.1 Justificación del problema

La Relaciones Internacionales pueden ser entendidas como la ciencia que estudia todas las interacciones que provienen de actores tanto estatales como no estatales que trascienden las fronteras de los Estados-Nación y los efectos de estas a nivel mundial. Ante los crecientes cambios de la globalización los bloques regionales se convierten en un mecanismo central para poder contrarrestar los avances tecnológicos que se han generado en el mismo Sistema Internacional. El área política, económica y social se han visto involucradas de igual manera en los constantes cambios y como resultado los gobiernos tratan de armonizar acciones y cooperar para lograr alcances significativos. La integración económica resulta ser un tema importante dentro de las RRII ya que no sólo permite generar nuevos conocimientos teóricos respecto a la negociación e interacción entre los diversos actores sino también determinar la formación de preferencias dentro de las sociedades.

Inicialmente, el tema económico se ha centrado en las agendas tanto nacionales como internacionales de los Estados. La economía debe entenderse según Robins (como se citó en Zonaeconomica, 2019) como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos” (párr. 1). De esta manera la función de la eficiencia y la eficacia necesarias dentro del proceso de integración regional en Centroamérica es esencial para evitar crisis como las ocurridas con la implementación del Mercado Común

Centroamericano. La creación, firma y ratificación de los acuerdos y tratados sean bilaterales o multilaterales, traen consigo no sólo una interacción más directa entre los Estados, sino también la eliminación de las barreras comerciales y el establecimiento de políticas de manera armonizada por parte de los países miembros, por consiguiente, para la investigación la integración económica debe entenderse de la siguiente manera:

El término integración económica hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos (pero no frente al resto de países) las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tengan cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración (Gutiérrez, 2019, párr. 1).

La importancia de la integración económica y su constante evaluación radica en que puede medirse el alcance de la misma, ya sea para conocer la liberación del comercio mundial o la transferencia de tecnología y servicios, así como la capacidad de negociación entre los diferentes Estados y el desarrollo económico a nivel nacional y regional.

El proceso de integración económica actualmente se fortalece en países de Centroamérica, además de con otros instrumentos, con el Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, Honduras y El Salvador que en el título primero establece que “la principal preocupación de los tres Gobiernos es impulsar el desarrollo económico de sus respectivos países, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes” (SICE, 2019, p. 1).

Al ser la preocupación principal el fortalecimiento de las economías, es oportuno evidenciar que “las exportaciones intrarregionales centroamericanas han pasado de 1.426 millones de dólares en 1994, a 8.469 millones de dólares en 2016, lo que significa un crecimiento promedio anual de 8,4% durante ese período” (Cordero, 2017, p. 29). La investigación se centrará en estudiar el proceso de unión aduanera entre los Estados de Guatemala y El Salvador quienes establecen para el año 2024 metas específicas respecto a mejorar la infraestructura de las fronteras terrestres y la innovación tecnológica, con ello aportar a la competitividad de ambos países en cuanto a su capacidad de generar mayor intercambio comercial y crear lazos con el resto de la región.

Dentro del proceso general de integración, el área económica, además, resulta importante porque la dinámica del modelo económico que se expande y fortalece a nivel mundial es el capitalismo que a su vez conlleva una interdependencia económica, con ello los países necesitan modernizarse y convertirse en actores activos y con un nivel alto de competitividad, según Hernán (2020) establece que:

En el contexto económico la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista cuyas principales características son la apertura de los sistemas económicos nacionales, un gran aumento del comercio internacional, la expansión de los mercados financieros, la búsqueda permanente de ventajas competitivas y de la competitividad que da prioridad a la innovación tecnológica (p. 2).

Así pues, la importancia de la investigación radica en analizar como el avance tecnológico entre Guatemala y El Salvador mediante la implementación de la PDCC en la frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura proporciona un fortalecimiento al proceso de integración económica, que si bien hay que resaltar tiene plazos y responsables, no sólo debe ser ejecutado sino también es indispensable dentro del desarrollo del proyecto determinar la eficacia, eficiencia, límites, desafíos, oportunidades y riesgos que implica para los países el uso de la plataforma.

La PDCC pretende mejorar la competitividad de los países tanto a nivel nacional como internacional, facilitar el comercio y la integración económica de la región centroamericana, por ello según SIECA (2020) establece que:

Con el desarrollo de la PDCC, la infraestructura regional evolucionará para permitir, tanto la interoperabilidad centralizada entre los sistemas existentes a nivel nacional y regional, como el aprovisionamiento de innovadores servicios para hacer más eficiente y efectiva la intervención de los actores públicos y privados en las transacciones comerciales (párr. 3).

Ahora bien, la evaluación conlleva también a disminuir en mayor medida los impactos negativos y poder solucionar los problemas que se presenten en su desarrollo, además de ajustar algunas políticas que al inicio de los proyectos no se tomaron en cuenta. En el caso de la investigación se

deben analizar también a los actores externos que colaboran con la implementación de la PDCC para conocer el rol que han desempeñado durante el proceso que beneficia directamente a Guatemala y El Salvador en la frontera Pedro de Alvarado- La Hachadura.

Las acciones de los diferentes actores deben estar armonizadas para que tanto el proyecto como los resultados del mismo sean los esperados en tiempo y recursos destinados para elaborarlo, en este caso evaluar el intercambio comercial y el beneficio directo que tiene para los habitantes de ambos países, además de construir una base para facilitar el comercio internacional, puede ser posteriormente utilizado como guía para avanzar a la siguiente fase de la integración económica que es la creación de un Mercado Común en la región, pero con un enfoque desde las nuevas rutas comerciales que trajo consigo la misma globalización o a su vez poder ser replicado el modelo de la estrategia en el resto de los países de Centroamérica. Por su lado, Thompson (2020) explica que La evaluación busca cuantificar el impacto efectivo, positivo o negativo de un proyecto, sirve para verificar la coincidencia de las labores ejecutadas con lo programado, su objeto consiste en “explicar” al identificar los aspectos del proyecto que fallaron o no, si estuvieron a la altura de las expectativas. Analiza las causas que crearon esta situación, también indaga sobre los aspectos exitosos, con el fin de poder reproducirlos en proyectos futuros, ya sean de reposición o de complementos (párr. 8).

Es decir que, la factibilidad de la investigación también se relaciona con que la evaluación del proceso, la caracterización de los actores y la discusión de los compromisos adquiridos, permiten tener un panorama amplio del proceso de unión aduanera y permite incluso proyectar escenarios futuros.

Si se evalúa correctamente el proceso y se lleva a cabo el análisis de costo/beneficio del proyecto de la PDCC se estudia de igual forma la capacidad que obtienen los Estados para adaptarse a los constantes cambios de la globalización económica, buscando mejorar la toma de decisiones por parte de los actores involucrados en el comercio internacional y la innovación tecnológica requerida dentro de la competitividad, tomando en cuenta los avances del proyecto para que la plataforma sea ejecutada de la manera correcta tanto del lado de la frontera de Guatemala (Pedro de Alvarado) como de El Salvador (La Hachadura).

Finalmente entonces, el tema de integración económica es trascendental dentro de la ciencia de las Relaciones Internacionales porque lejos de analizar el simple intercambio de información, bienes y servicios entre un país y otro, permite conocer el proceso diplomático entre los diferentes actores involucrados para el correcto funcionamiento de la PDCC, quienes reconocen que los Estados no son autosuficientes y que por consiguiente se relacionan aspectos como la negociación, la cooperación y la creación y reconocimiento de instituciones supranacionales como por ejemplo la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), utilizada como mecanismo para la toma de decisiones adecuadas evitando aquellas que resulten negativas al proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Evaluar las acciones en el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en el período 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

1.2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) entre Guatemala y El Salvador.
- Explicar la importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Discutir los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

1.3 Variables

1.3.1 Independiente.

1.3.1.1 Integración.

“Integrar es juntar los elementos para que queden como un todo y en consecuencia funcionen de manera armónica para que todos sus miembros se beneficien de la unión y en consecuencia se alcancen las tan ansiadas metas de la integración” (Lázaro, 2019, p. 1).

Este concepto se encuentra como variable independiente debido a que Guatemala y El Salvador actualmente se encuentran en un proceso que implica armonizar las acciones para lograr beneficios en conjunto para mejorar la competitividad con eficiencia y eficacia apoyados de los avances tecnológicos de la globalización y la apertura del mercado, esto relacionado a la PDCC y su implementación en ambos países para crear una modernización de los intercambios comerciales y la facilitación de comercio exterior.

1.3.2 Dependientes.

1.3.2.1 Integración Económica.

La investigación posee como primera variable dependiente a la integración económica, la que puede definirse según Gutiérrez (2019) como “el proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos, pero no frente al resto de países, las distintas barreras económicas que pudieran tener” (párr. 1), dentro de esta variable, el proceso se pueden medir a través de las cinco etapas que Petit (2014) establece como “la zona o área de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y la comunidad económica o integración económica total” (p. 140). Guatemala y El Salvador dentro de su proceso de integración económica se encuentran en la creación de la unión aduanera.

De acuerdo con lo anterior la investigación contará con las siguientes variables dependientes:

1.3.2.2 Unión aduanera.

De la integración económica se deriva la siguiente variable dependiente “unión aduanera”, la que inicialmente puede ser entendida como “una forma intermedia de integración económica en la que los países que la forman eliminan las barreras arancelarias existentes entre ellos y además establecen un arancel común frente al exterior” (WoltersKluwer, 2019).

Esta variable puede medirse por los objetivos que posee como lo es reducir y eliminar las restricciones y obstáculos que se presentan en el intercambio de bienes y servicios, contar con un espacio de libre circulación de mercancías, establecer normas de origen para los productos provenientes de Guatemala y El Salvador, la creación de un arancel único, así como una política comercial externa en común.

1.3.2.3 Eficacia.

El proceso de la planificación, creación e implementación de la PDCC requiere de esta variable, siendo definida como “el poder de producir los resultados esperados” (Webster’s International como se citó en Mokate, 1999, p. 2). Dicha variable puede ser medida dentro de la investigación por las metas, responsabilidades y objetivos cumplidos por parte de las instituciones responsables de la plataforma.

1.3.2.4 Eficiencia.

Además, la investigación requiere de la variable de eficiencia, que puede definirse como “la capacidad para seleccionar y usar los medios más efectivos y de menor desperdicio con el fin de llevar a cabo una tarea o lograr un propósito” Webster’s International (como se citó en Mokate, 1999, p. 4). Esta variable puede medirse determinando el total de los recursos destinados para la elaboración de la PDCC y la cantidad de recursos utilizados hasta el 2019 para su implementación.

1.4 Alcances.

Esta investigación tiene el alcance de estudiar los avances de las acciones de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, a partir del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), tomando como referencia el proceso aplicado en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura en el periodo 2017-2019, además de caracterizar a los actores involucrados en dichas acciones, explicar la importancia de la adhesión de El Salvador a un proceso iniciado por Guatemala y Honduras en 2015 y finalmente discutir los compromisos de ambos países al implementar la PDCC como una estrategia para lograr la unión aduanera.

1.5 Límites.

Reconociendo que todos los países centroamericanos se encuentran involucrados en el amplio proceso de la integración económica en la región, dentro de la investigación se abordará solamente a Guatemala y El Salvador en el nivel de unión aduanera mediante la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, limitándose al espacio geográfico de la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura y solamente durante el periodo de 2017 a 2019 bajo la perspectiva de la teoría del Intergubernamentalismo Liberal, sus elementos y características, no

explicando los efectos en la integración política que las relaciones entre los diversos actores genere, ni el proceso que realiza el Sistema de Integración Centroamericano en el área social y cultural.

1.6 Aporte

Tras el fenómeno de la globalización económica, las Relaciones Internacionales han girado en torno a la formación de bloques regionales que pretenden el desarrollo y fortalecimiento de las economías de países en desarrollo para contrarrestar los avances tecnológicos y comerciales que trajo consigo la misma globalización, la investigación pretende aportar a la ciencia un estudio que permita el análisis del papel de la innovación y modernización del proceso de intercambio comercial para reducir el tiempo y el costo de los productos, bienes y servicios que se trasladan de un lugar a otro para satisfacer necesidades que los países de otra manera no serían capaces de resarcir. Además de mostrar la importancia del área económica y los mecanismos que se utilizan para establecer relaciones más estrechas entre los países involucrados, estableciendo la relevancia del aspecto económico que se ha convertido en uno de los pilares principales de la integración en la región.

II. METODOLOGÍA

2.1 Unidades de la investigación

Dentro de la investigación que tiene como objeto de estudio la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana para la unión aduanera en el caso Guatemala y El Salvador en el periodo 2017-2019, se encontraron distintas unidades y sujetos de análisis que sirven para explicar las acciones realizadas dentro del proceso de unión aduanera y estas son:

2.1.1 Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana

El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) tiene por mandato establecer las políticas de integración económicas de la región según SIECA (2019) “El COMIECO es quien crea y por ende el encargado directo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana para lograr acciones en cuanto a la unión aduanera en Guatemala y El Salvador” (párr. 1).

El Comité Consultivo está integrado por los sectores empresariales, laborales, académicos y otras fuerzas vivas del istmo centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de la integración económica centroamericana. Este Comité tiene como función asesorar al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y trabaja de cerca con la SIECA, en la ejecución de los proyectos y programas aprobados por el COMIECO (COMIECO, 2019, párr. 1-2).

Por lo anterior, la investigación se abocó a la Dirección de Análisis Económico y Comercial (DAE), por medio de las solicitudes de información que se realizan vía el portal electrónico para obtener datos respecto al proceso de integración económica y unión aduanera, para ello COMIECO (2019) establece que la visión de la DAE consiste en:

Ser la Dirección encargada de proporcionar y analizar información en materia económica-comercial, nacional e internacional, así como elaborar informes, estadísticas, evaluaciones, estudios, opiniones y recomendaciones en temas vinculados con los acuerdos e instrumentos comerciales, en negociación y en administración (párr. 2).

Al ser el COMIECO el órgano de mayor rango dentro del tema de la integración económica y al ser el encargado de la PDCC mediante la DAE, fue una de las unidades centrales dentro de la investigación porque no sólo representó una fuente primaria de información para la misma sino también permitieron visualizar y realizar un mapeo de los diversos actores relacionados directamente con la plataforma, de carácter público y privado tanto nacionales como regionales.

2.1.2 Secretaría de Integración Económica Centroamericana

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. Cuenta con autonomía funcional, sirviendo de enlace para las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordina con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SIECA, 2019, párr. 1).

La SIECA dentro de la investigación también jugó un papel central, debido a que es quien vela por la correcta aplicación de los tratados que permiten que se desarrolle el procedimiento de la unión aduanera y específicamente la ejecución e implementación en sus instalaciones de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana funcional para Guatemala y El Salvador como método para avanzar hacia una integración económica impulsando el desarrollo de ambos países y su competitividad a nivel internacional.

El sujeto al que se abocó el trabajo de campo de la investigación dentro de esta unidad de análisis fue a César Zamora, especialista en facilitación del comercio en la Dirección de Integración Económica y Facilitación del Comercio de la SIECA, dirección que según SIECA (2019) posee las siguientes funciones:

Brindar asistencia técnica al proceso de Integración Económica Centroamericana y generar insumos para la elaboración de los trabajos y estudios que se le encomienden a la SIECA. Asimismo, dar seguimiento adecuado a las decisiones de los órganos del Subsistema Económico (párr. 3).

De esta manera se puede tener una perspectiva amplia respecto al proceso comercial y de facilitación del comercio e innovación, aspectos que contribuyeron a la explicación del proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador y a la evaluación del cumplimiento de las acciones de la PDCC en la frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

2.1.3 El Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE)

Es el encargado de generar y difundir conocimiento en temas relacionados al proceso de integración económica centroamericana y formar el capital humano regional para potenciar el desarrollo de Centroamérica. El Centro de Estudios ejecuta acciones y programas sobre 3 ejes de acción estratégica (SIECA, 2019, párr. 4).

En dicha unidad de análisis, el trabajo de campo se dirigió a Eduardo Espinoza, Director del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE), que según la SIECA (2019) posee las siguientes funciones “Formación técnica y capacitación práctica, en materia de la solución de problemas y aprovechamiento de oportunidades que presenta la Integración Económica Centroamericana” (párr. 4). De esa manera se contó con el enfoque de un especialista en integración económica y en la elaboración de documentos relacionados a datos estadísticos de intercambio comercial tanto regional como entre Guatemala y El Salvador.

2.1.4 Embajada y Consulado General de El Salvador en Guatemala

Según el MINEX (2018) la misión de la embajada y el consulado es “ejercer relaciones diplomáticas abiertas al mundo, promotoras del desarrollo y la cooperación; así como relaciones consulares que promueven la protección de los derechos de salvadoreños en el exterior (párr. 1).

Al hablar del intercambio comercial entre Guatemala y El Salvador, la diplomacia se ve implícita en el proceso, por ello, dentro de esta unidad de análisis el trabajo de campo de la investigación se abocó a Humberto Solorzano, Consejero del Gobierno de El Salvador en la Embajada de El Salvador en Guatemala, cuya función principal es el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, así como negociaciones y cooperación en reuniones entre funcionarios de El Salvador y Guatemala.

2.1.5 Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura

Según Moya (2012) la frontera debe ser entendida de la siguiente manera:

Se debe promover un nuevo enfoque de estas como espacios de encuentro y cooperación. Deben asumirse en términos de infraestructura física, de conectividad, de espacios de productividad, de espacios sociales y de espacios ambientales consecuentemente. Las fronteras no deben ser entendidas como zonas de divisiones físicas, geográficas, sociales, económicas, políticas y culturales ni como zonas donde se concentran la pobreza y el crimen organizado (p. 6).

Dentro de la investigación la frontera representó otra unidad de análisis importante, puesto que es el lugar físico que permite a Guatemala y El Salvador aplicar la PDCC y mejorar las relaciones comerciales, dicha frontera es reconocida como aquella que:

Está ubicada a 126 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Llamada comúnmente Hachadura del lado de El Salvador, es una frontera bastante organizada que se encuentra en una especie de redondel en donde se puede realizar todo tipo de trámites. Se presenta el DPI y no es necesario pagar para pasar. Los menores de edad siempre con su pasaporte. (Guatemala.com, 2021, párr. 4).

2.2 Metodología de la Investigación

La investigación contó con una metodología deductiva, ésta partió desde lo general, es decir, explicando algunos proceso de integración en América Latina, para posteriormente centrarse en la integración con un enfoque económico a nivel centroamericano, tomando en cuenta todo el proceso histórico y diplomático que ha sucedido para iniciar el proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador aplicando la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura. Utilizando dicha metodología se logró ordenar de manera concreta y sistémica los datos obtenidos en el proceso de la investigación, para ello Gómez (2012) establece que:

La metodología permite revisar, de manera constante, los aspectos que no resulten claros, así el investigador deberá regresar en el proceso para deducir, mediante este ejercicio, nuevos indicadores o factores que le permitan continuar de manera gradual la investigación; por ello la importancia de diseñar una metodología basada en el orden, y por obvias razones, organizada y sistemática (p. 11).

Para establecer y evaluar las acciones en el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en el período 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura se involucró y relacionó de manera central a la institución encargada del proceso de integración económica en los países antes mencionados, por lo que la investigación requirió de la siguiente metodología:

2.2.1 Metodología de Estudio de Casos

Es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, Yin (como se citó en Chetty, 1996) argumenta que el método de estudio de caso ha sido una forma esencial de investigación en las ciencias sociales y en la dirección de empresas, así como en las áreas de educación, políticas de la juventud y desarrollo de la niñez (Martínez, 2006. p. 167).

Rovira (2019) por su lado describe las características del método de casos de la siguiente manera: El estudio de casos consiste en un método o técnica de investigación, habitualmente utilizado en las ciencias de la salud y sociales, el cual se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos. Para ser más exactos, por caso entendemos todas aquellas circunstancias, situaciones o fenómenos únicos de los que se requiere más información o merecen algún tipo de interés dentro del mundo de la investigación (párr. 3).

Además, el método de casos puede comprenderse como un análisis de aprendizaje que favorece a la construcción de nuevo conocimiento, el cual requiere de la comprensión y la descripción de la situación actual del fenómeno a estudiar, en palabras de Castro (2019) el método de casos puede definirse así:

El Método del Caso (MdC), denominado también análisis o estudio de casos, como técnica de aprendizaje tuvo su origen en la Universidad de Harvard (aproximadamente en 1914), con el fin de que los estudiantes de Derecho, en el aprendizaje de las leyes, se enfrentaran a situaciones reales y tuvieran que tomar decisiones, valorar actuaciones, emitir juicios fundamentados (p. 4).

El método de estudio de caso permitió a la investigación centrarse en las particularidades de la creación, desarrollo, implementación y ejecución de la PDCC, que si bien se reconoce es sólo uno de los ejes que trabaja la Estrategia Centroamericana de Comercio y Competitividad, de igual manera da la posibilidad de poder determinar a los actores involucrados, las responsabilidades que dichos actores asumen y el papel que juegan dentro del objeto de estudio. Además, dio paso a evaluar el proceso de manera fundamentada de acuerdo con las acciones realizadas por los responsables dentro del plazo de la investigación para poder determinar como la PDCC se ha desarrollado en el tema de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador.

Rovira (2019) continúa estableciendo que el método de casos posee diferentes objetivos y características del método, detallándolo de la siguiente manera:

En el año 1994, la pedagoga e investigadora Gloria Pérez Serrano, elaboró un listado con las principales características que definen a los estudios de casos. Estas son: **Son particularistas:** Esto significa que solamente abarcan una realidad o tema específico. **Son descriptivos:** Al finalizar un estudio de casos obtendremos una descripción exhaustiva y cualitativa de una situación o condición específica. **Son heurísticos.** En el estudio de casos podemos descubrir nuevos aspectos de un tema específico o confirmar aquello que ya sabemos (párr. 8-13).

Dentro de la investigación, las características se relacionaron, en primer lugar abarcando la realidad de las acciones realizadas en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura para poder explicar la unión aduanera ente Guatemala y El Salvador, aunque se reconoce que el proceso fue iniciado también por Honduras en 2015, de esa manera se cumplió también con la característica de ser una investigación descriptiva, tomando en cuenta cada una de las acciones y situación actual hasta el año 2019 de la implementación de la PDCC en la frontera antes mencionada y finalmente permitió a la investigación ser heurística, es decir generar nuevo conocimiento para el uso de la Ciencia de las RRII y las teorías como el Intergubernamentalismo Liberal respecto al tema de innovación tecnológica, modernización de la infraestructura y la armonización de la toma de decisiones respecto al área comercial y económica que resulta ser trascendental por la globalización económica en el Sistema Internacional.

Con lo anterior se permitió indagar a profundidad las particularidades de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador mediante la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, a través de la recolección de información, análisis de esta y elaboración del informe, teniendo como instrumento central la entrevista para responder a los objetivos planteados.

2.2.1.1 De recolección de datos

- **Entrevista Semi estructurada.**

Estas presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Se considera que las entrevistas semi estructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista, de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (Díaz, Torruco, Martínez, Varela, 2013, p. 163).

Tomando en cuenta que la entrevista es un diálogo cuyo objetivo principal es la recolección de datos útiles para la investigación y que dichos datos provienen de expertos en el tema, los cuales tienen la posibilidad de responder a las preguntas de manera concreta, dentro de la investigación se utilizó la entrevista semi estructurada para tener la flexibilidad de contar con preguntas preestablecidas por la investigadora y poder adaptarse durante su desarrollo, así como también aclarar puntos generales que resultaban de la discusión del tema y con ello lograr cumplir con los objetivos planteados, esto ayudó de igual manera al acercamiento con la SIECA, siendo la institución encargada de la ejecución e implementación de la PDCC. Para esta técnica se utilizó como herramienta la guía de entrevistas.

2.2.1.2. De observación

- **Directa no participante.**

“El investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado, como un espectador pasivo, que se limita a registrar la información que aparece ante él, sin interacción, ni implicación alguna” (Técnicas de Investigación Social, 2019, párr. 1). Dicha técnica se utilizó para obtener información útil a la investigación mediante el acercamiento con expertos a través de foros virtuales relacionados con el objeto de estudio (la PDCC) o con el tema general (integración económica), los foros fueron organizados por la SIECA por medio de la plataforma de GoToWebinar, en la que los exponentes detallaban el proceso de la integración económica, específicamente el desarrollo de la PDCC y los actores involucrados en la misma, para posteriormente dejar a los participantes del foro la grabación de la exposición. Esta técnica tuvo como instrumento una guía de observación.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Abordaje Teórico

Dentro de la investigación se utiliza como teoría principal el Intergubernamentalismo Liberal para poder explicar la cooperación que se da entre Guatemala y El Salvador en el proceso de avanzar y fortalecer la integración económica, sin embargo, se inicia con una descripción de la base teórica de donde se desarrolla y deriva dicha teoría, esto con la finalidad de explicar la evolución del proceso en el que los Estados deciden unificar acciones con el propósito de lograr objetivos en común, los cuales giran en torno a la creación de una unión aduanera eficiente y eficaz.

Inicialmente dentro de la ciencia de las Relaciones Internacionales, la teoría puede comprenderse como la manera de explicar fenómenos sociales o institucionales que surgen de la constante interacción de los diversos actores de la sociedad internacional mediante un conjunto de principios o reglas, según Ladrière (como se citó en Carvajal, 2002) puede definirse como:

La instancia que recoge la aparición de la realidad en la fuerza de la palabra capta esta por medio de los conceptos que son la idea o significado de los objetos. Comprende además leyes, hipótesis, definiciones y en los casos más precisos o formalizables: axiomas, teoremas y ecuación entre otros (p. 4).

Al hablar de la realidad que se moldea con las diferentes interacciones de los actores, debe comprenderse el término de sociedad internacional, siendo definida por Calduch (1991) como “aquella sociedad global (macrosociedad) que comprende a los grupos con un poder social autónomo, entre los que destacan los Estados, que mantienen entre sí unas relaciones recíprocas, intensas, duraderas y desiguales sobre las que se asienta un cierto orden común” (p. 1).

El objeto de estudio de la investigación hace referencia a la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, la cual requiere de las relaciones recíprocas a las que hace mención Calduch, debido a que se necesita cooperación por parte de los Estados de Guatemala y El Salvador para poder avanzar hacia una unión aduanera, en donde, no necesariamente los Estados pierden su poder autónomo, sino que se fortalece para que puedan dirigir acciones encaminadas a cumplir los

objetivos planteados en común, sin embargo, no se debe olvidar que dichas relaciones pueden resultar siendo desiguales para los Estados como ocurrió con la creación del Mercado Común Centroamericano, a pesar de ello, se puede recurrir al uso de la negociación para que la unión aduanera genere relaciones duraderas que busquen avanzar y solucionar los aspectos negativos.

Ahora bien, el orden común del que habla Calduch puede relacionarse con la paz que necesariamente debe ser establecida dentro de los procesos de integración entre los actores de la sociedad internacional, esta paz habla de cooperación la cual ha ido desarrollándose con el paso del tiempo, proceso dentro del cual según Hedley Bull (como se citó en Veira, 2005, p.237) establece que “la noción de sociedad internacional, se origina en tres concepciones” y son las siguientes:

3.1.1 Thomas Hobbes: Estado Naturaleza

En un primer momento se habla de una sociedad que se opone a la idea de generar una integración, Hobbes lo identifica con el estado naturaleza, en el cual cada actor o individuo trata de conseguir sus propios beneficios, esto genera constante conflicto entre los diferentes actores y que debido a ese estado de guerra, sería necesario que alguien supranacional pudiera controlar el conflicto y garantizara la paz, en palabras de Galisteo (2012) puede definirse el Estado Naturaleza de la siguiente manera:

En su formulación clásica, el estado naturaleza es en el que cada individuo, cruel, egoísta y perverso por naturaleza, solo se preocupa de su propia supervivencia. Como los hombres no cooperan y tienen que estar constantemente guardándose las espaldas y no hay sociedad, no hay progreso científico ni técnico, tampoco hay cosechas ni infraestructuras. Finalmente, los hombres deciden ceder su independencia, garantizando así la paz social (párr. 2).

3.1.2 Immanuel Kant: Lazos de acercamiento y la paz perpetua

En un segundo lugar y conforme avanzaban las relaciones de los actores que decidían ceder su independencia para lograr la paz social, se encuentra la idea de Kant sobre la paz perpetua, en la que los individuos dejaban de lado la hostilidad y el conflicto que se refleja en el estado naturaleza de Hobbes, tal y como lo expresa Veira (2005) con lo siguiente:

Antecedente fundamental de la concepción integracionista, con el punto de partida de formas de cooperación entre los Estados gracias a lazos transnacionales de unión y de acercamiento entre individuos de una comunidad humana con intereses similares (p. 238).

En el caso de la integración aduanera entre Guatemala y El Salvador el lazo de acercamiento hace referencia al mecanismo utilizado para avanzar en materia de integración económica, dentro de la investigación se habla entonces de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, la que representa los intereses económicos, incluso políticos y sociales para incrementar la cooperación entre ambos países.

La cooperación entre los Estados, también es importante para disminuir los conflictos externos e internos entre los mismos, incluso para superar el estado naturaleza de Hobbes, esto por lo que expresa Kant (como se citó en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003) sobre el tratado de paz debido a que según el autor “este aniquila y borra por completo las causas existentes de futura guerra posible, aun cuando los que negocian la paz no las vislumbren ni sospechen en el momento de las negociaciones” (p. 1).

Guatemala y El Salvador son países que poseen en su historia política guerras civiles, que han marcado la manera en la que se relacionan con el resto de actores de la sociedad internacional sin embargo, las negociaciones se han hecho presentes para poder fortalecer su política exterior, representado en la integración económica y el proceso de unión aduanera, la cual debe destacarse que tiene como uno de sus principales objetivos disminuir las diferencias para poder cooperar en aspectos políticos, económicos y sociales.

3.1.3 Hugo Grocio: Sociedad internacional para el bien común de la humanidad

Conforme avanzan las ideas del desarrollo de la sociedad internacional, la idea de cooperación fue desarrollándose paralelamente, Grocio puede situarse en medio de las dos corrientes mencionadas anteriormente, debido a que se reconoce que los Estados no siempre estarán en conflicto y guerra pero tampoco siempre tendrán intereses similares, sin embargo, es importante resaltar que dentro de la corriente se establecen leyes y normas que permiten a los actores de la sociedad internacional mantener relaciones recíprocas en intereses comunes, por ello, debe comprenderse que:

Grocio acogió, en definitiva, la concepción de Francisco de Vitoria, del Derecho Internacional como el sistema normativo general de la sociedad internacional, diseñado para el bien común de la Humanidad. Hizo igualmente suyos los principios generales de ese nuevo sistema normativo, como la protección de los derechos naturales de las personas, el deber de cooperación entre los Estados, o la defensa de la paz y seguridad internacionales (Zaballa, 2017, p. 4).

Por su lado, Veira (2005) expone la idea de la sociedad internacional de Grocio como “una sociedad de Estados con reglas e instituciones definidas, donde eventualmente podrá haber conflictos, pero donde las reglamentaciones acordadas tienden más bien a facilitar los intercambios comerciales” (p. 238).

En el caso de la integración económica en la fase de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador la institución definida es el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) de manera general y específicamente para el área económica la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), quien genera reglamentaciones o instrumentos jurídicos para avanzar en materia de unión aduanera, tal es el caso del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), en el cual los Estados se comprometen de manera voluntaria para facilitar los intercambios comerciales de los que habla Grocio.

Posteriormente a las tres concepciones de sociedad internacional que plasma Hedley Bull, el término y la concepción fue evolucionando mundialmente hasta centrarse en la discusión de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, dentro de las cuales, la presente investigación se enfoca en exponer el idealismo.

3.2 Teoría del Idealismo

La concepción de Grocio siguió presente en el desarrollo de los paradigmas que explicaban la realidad y las ideas, esto bajo la perspectiva del Derecho Internacional, es decir, la sociedad funcional bajo leyes e instituciones que se mencionan anteriormente, según Padilla (2009) debe comprenderse que en primer lugar “la conducta de los Estados puede y debe fundamentarse en valores ideales, tales como los derechos humanos, libertad y en principios como la no intervención,

el respeto a la soberanía y la cooperación económica en beneficio recíproco” (p. 52). Así mismo el autor continúa explicando que:

El paradigma idealista de las Relaciones Internacionales debe comprenderse como el conjunto de teorías políticas que considera que las relaciones internacionales deben apoyarse de principios ético-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía en las relaciones interestatales tratando así de evitar la guerra (Padilla, 2009, p. 54).

El proceso de integración económica entre Guatemala y El Salvador posee la característica de compartir valores e ideales, con ello los Estados pretenden lograr por medio del proceso una unificación que genere beneficios económicos para su población, que mejore su competitividad comercial a nivel mundial y modernice su infraestructura mediante el uso de la tecnológica como un mecanismo para responder al constante cambio que genera la interacción de los diferentes actores de la sociedad internacional. Además de procurar la paz, esta teoría está enfocada en generar un proceso social positivo, marco dentro del cual pueden situarse las acciones que ambos Estados realizan para el aumento de las ventajas comunes en materia de integración económica. Esto se relaciona también a la idea que expone Ramírez (2016) con las siguientes palabras:

El idealismo es una teoría desarrollada principalmente por Woodrow Wilson, quien establecía que la finalidad de la política exterior debe ser el respeto de los valores morales, así como de los derechos del hombre. El objetivo de esta escuela es la obtención de la paz (párr. 2).

Dentro de los valores también debe reconocerse que las normas inmersas en las negociaciones entre los Estados se representan mediante los tratados, que según Padilla (2009) son “los instrumentos que le dan vida a las organizaciones internacionales, así como a los tratados que regulan las relaciones económicas y los intercambios comerciales, culturales y de toda índole” (p. 52). Estos instrumentos deben ser conocidos mundialmente para evitar así posibles conflictos que no están previstos cuando se firman los tratados, haciendo referencia a lo planteado anteriormente por Grocio y para reforzar la idea de la paz de Kant.

Finalmente, también se determina que dentro de la corriente idealista se establece que “una política exterior inteligente y bien planificada lo que puede permitir es una adecuada defensa de los Estados pequeños y débiles frente al poderío de las grandes potencias” (Padilla, 2009, p. 53). A lo que Tomassini (1988) indica que:

Su primera presunción consistía en que el fortalecimiento de la autodeterminación nacional conduciría a eliminar una de las principales causas de la guerra, además de los tratados secretos entre los estados, por lo cual los idealistas reclamaban el fin de la diplomacia secreta y una mayor participación pública en la conducción de los asuntos internacionales (p. 11).

Lo anterior lo confirma Ramírez (2016) al explicar que “para eliminar la amenaza de la guerra, es necesario aplicar una diplomacia abierta y un desarme general, es decir, que los conflictos deben ser resueltos por procedimientos pacíficos, como la negociación” (párr. 3).

3.3 Intergubernamentalismo Liberal

Luego de conocer la línea teórica del desarrollo y evolución de la Sociedad Internacional basada en instrumentos jurídicos para procurar las relaciones pacíficas evitando los conflictos a futuro, la investigación utiliza el Intergubernamentalismo Liberal para explicar la importancia de la aplicación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana para avanzar en el camino de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, la cual está enfocada en aumentar la competitividad dándole prioridad a la innovación tecnológica entre ambos países.

Inicialmente deben reunirse diferentes ideas que se fueron determinando en los puntos anteriores, tales como, la cooperación para conseguir objetivos en común, la resolución de los conflictos por vías pacíficas, el uso de normas jurídicas para evitar los enfrentamientos, el respeto a la soberanía de los Estados y la creación de instituciones que manejen las normas, es así como el Intergubernamentalismo Liberal en primer lugar puede ser explicado según Moravcsik (como se citó en Vieira, 2005) como “la adopción de decisiones racionales por los gobiernos de acuerdo con sus propias preferencias, a los Estados miembros realizando negociaciones y a las instituciones

ofreciendo garantías para estas” (p. 261), En segundo lugar, la corriente teórica se relaciona estrechamente con los procesos de integración, siendo explicada de la siguiente manera:

El Intergubernamentalismo Liberal concibe la integración regional como el resultado de la decisión soberana de un grupo de Estados vecinos. El adjetivo "liberal" se refiere a que son los intereses económicos de los actores sociales internos de los Estados los que alimentan la demanda de integración (Malamud, 2011, párr. 17).

Para fines de la presente investigación, la teoría del Intergubernamentalismo Liberal debe ser comprendida como aquella corriente que explica los procesos de integración utilizados como mecanismos para el fortalecimiento estatal generando interacciones de diversos actores de las Relaciones Internacionales. La Estrategia de Facilitación de Comercio creada por el COMIECO en 2015 explica que:

de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales en la organización de las preferencias del estado con respecto a la integración el estudio del surgimiento y organización de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales en la organización de las preferencias del estado con respecto a la integración

En materia aduanera, la PDCC fortalecería las capacidades de los sistemas nacionales y/o proveería nuevas soluciones, tanto para los procesos básicos (ej. transmisión electrónica de declaraciones), como para funciones más sofisticadas (ej. análisis de riesgo, gestión de registros de operadores económicos, estandarización, automatización e interoperabilidad nacional y regional) (COMIECO, 2015, p. 9).

La constante búsqueda de la paz para obtener beneficios recíprocos entre Guatemala y El Salvador armonizando sus decisiones y acciones resulta ser uno de los pilares fundamentales de la creación de la unión aduanera entre ambos países, puesto que los intereses económicos han sido uno de los principales factores que han impulsado la cooperación y negociación para fortalecer la competitividad en el mercado internacional.

Es importante resaltar que Andrew Moravcsik refiere que existen tres principales categorías para poder comprender dentro del Intergubernamentalismo Liberal el deseo de los Estados de cooperar para alcanzar beneficios y efectos recíprocos entre quienes participan de la integración, estas son las siguientes:

3.3.1 Formación de las preferencias en la sociedad.

El Estado mediante su administración pública, es el responsable de resolver las demandas que la población presenta ante las instituciones gubernamentales, aunque en un mundo interconectado, los avances en temas tecnológicos, económicos y sociales se ven cada vez más presentes en la agenda de la política exterior de los Estados y de las interacciones de los actores no estatales y partiendo de esa noción, deben involucrar las demandas de los distintos sectores de la población, Amoroso (2010) expresa que:

El modelo de Moravcsik (1998) tiene tres estadios. En el primero, el objeto de estudio es la formación de preferencias en el ámbito nacional sobre el proceso de integración. La conclusión es que son los intereses económicos, difundidos desde los grupos de presión en cada sociedad y agregados por los gobiernos, prevalecen sobre los estratégicos (p. 40).

Dentro del proyecto de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana existen actores regionales catalogados como responsables para su correcta implementación, sin embargo, antes de conocerlos, es necesario establecer que existen actores centrales de carácter nacional tanto de Guatemala como de El Salvador, siendo los siguientes:

- a. Autoridades de: Salud, aduanas, agricultura; migración y Seguridad correspondientes a Guatemala.
- b. Autoridades de: Salud, aduanas, agricultura, migración y seguridad correspondientes a El Salvador.

Al momento de estudiar la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, es importante también enfatizar que existen otros actores nacionales involucrados como por ejemplo la Superintendencia

de Administración Tributaria (SAT) del sector público y AGEXPORT del sector privado por el lado de Guatemala, este último puede definirse como:

AGEXPORT es una institución privada sin fines de lucro con más de 30 años de ser un motor para el crecimiento de las exportaciones guatemaltecas, mediando procesos e iniciativas diseñadas para que empresarios exportadores tengan herramientas de innovación, formación y capacitación especializada, facilitación para el acceso a nuevos mercados, plataforma completa para la generación de negocios, apoyo a la competitividad de la empresa y su sector y representatividad antes los actores públicos y privados (AGEXPORT, 2020, párr. 1).

Por el lado de El Salvador, puede identificarse a la Dirección General de Aduanas (DGA), el cual tiene como visión “ser modelo de institución pública en la prestación de servicios aduaneros con excelencia, comprometidos con el desarrollo integral del país, garantizando el equilibrio entre la facilitación y el control del comercio internacional” (Ministerio de Hacienda, 2020, párr. 1).

Así pues, las preferencias presentadas en la política exterior tanto de Guatemala como de El Salvador se ven influenciadas por las acciones de los diferentes sectores, tanto públicos como privados, que cumplen con la característica detallada anteriormente por Amoroso, además de ello, debe resaltarse la idea que explica Olano (2014) que “Moravcsik profundizó el estudio del surgimiento de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales en la organización de las preferencias del Estado con respecto a la integración” (p. 142)

Además, el autor continúa explicando que “según el Intergubernamentalismo Liberal, existen dos tipos de actores, por un lado, está el ejecutivo por medio de políticas públicas y por otro lado se tiene el conjunto de partidos, parlamentarios como privados que son gremios empresariales y ciudadanos” (Olano, 2014, p. 143).

Si se habla de mejorar la competitividad de los Estados en su participación en el mercado internacional, es evidente que se requiere de la cooperación entre actores públicos y privados,

proponiendo herramientas que permitan la innovación del intercambio comercial de una manera más rápida y efectiva.

3.3.2 Negociación entre gobiernos.

Cuando se habla de integración económica, no sólo debe referirse a la cooperación entre los distintos sectores de la sociedad, sino que también debe hablarse de la negociación que los Estados mediante sus representantes legales deben llevar a cabo para darles solución a las demandas presentadas por los diferentes actores nacionales sean de carácter público o privado, para ello Amoroso (2010) explica que:

El foco son las negociaciones entre los Estados. La explicación para sus resultados sería la interdependencia asimétrica, entendida como la relación entre el valor que cada gobierno da al tema en negociación y su capacidad para moldar los resultados, que tendría más fuerza explicativa que el liderazgo de actores supranacionales (p. 40).

La Hoja de Ruta que es la base para la plataforma, se realizó en el mandato de la Cumbre de Presidentes, Palencia Belice que expresa que “se insta a elaborar una hoja de ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos conducentes al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de conformidad con el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana” (COMIECO, 2015, p. 1). Las negociaciones a las que hace referencia Amoroso se ven representadas en aquellas acciones para determinar a los responsables de la PDCC, las cuales son necesarias no sólo para alcanzar los objetivos y las metas sino para lograr que el proyecto sea beneficioso tanto para Guatemala como para El Salvador.

Dentro del proceso de unión aduanera, Guatemala y Honduras fueron los primeros Estados que negociaron para establecer las normas bajo las que se regiría el proceso, sin embargo, años posteriores El Salvador se adhirió formalmente, esta negociación generó la Declaración de Presidentes de El Amatillo de 2017, en la cual se expresa que se reconocen los avances significativos con la implementación del libre tránsito de mercancías y de personas, en la cual destacan en los puntos 3 y 4 que:

Recibir con beneplácito de la decisión de la República de El Salvador de incorporarse al proceso de integración profunda iniciado entre las Repúblicas de Guatemala y de Honduras, lo cual fortalece el proceso de Integración Económica Centroamericana... facilitar y reconocer a El Salvador por su compromiso de avanzar en el proceso de integración, por haber definido un cronograma general de actividades encaminadas a alcanzar el estado actual del proceso de integración profunda (MINECO, 2017, p. 1).

El Salvador aplica el concepto de negociación para adherirse formalmente al proceso, sin embargo, más allá de la simple unión debe analizarse que la cooperación va destinada a fortalecer la competitividad, es decir que, buscan convertirse en socios económicos fuertes para obtener como resultado no sólo un intercambio comercial más amplio sino también que los beneficios recíprocos, según AFP y DPA (2018) “Honduras y Guatemala representan un Producto Interno Bruto (PIB) de US\$73 millardos, que con la adhesión de El Salvador sube a US\$117.861 millardos y equivale al 62.5 por ciento del PIB de toda Centroamérica” (párr. 6).

1. Moravcsik profundizó en el estudio del surgimiento y organización
2. de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales
3. en la organización de las preferencias del estado con respecto a la integración.
4. Moravcsik profundizó en el estudio del surgimiento y organización
5. de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales
6. en la organización de las preferencias del estado con respecto a la integración.
7. Moravcsik profundizó en el estudio del surgimiento y organización
8. de los intereses nacionales, resaltando el papel que desempeñan diversos agentes y actores no estatales
9. en la organización de las preferencias del estado con respecto a la integración.

3.3.3 Creación de instituciones supranacionales

La tercera característica de la corriente del Intergubernamentalismo Liberal, hace referencia a las instituciones supranacionales, estas deben entenderse como aquellas que están conformadas por

dos o más Estados, en el caso de la investigación, esta característica señala la necesidad de la creación de instituciones que procuren el desarrollo y cooperación en aspectos económicos y posteriormente políticos, sociales y culturales, dentro de las cuales existen negociaciones para la toma de decisiones y para lograr mayores beneficios, con esta idea Amoroso (2010) expone que “en el tercer estadio, el interés se dirige a las razones de los Estados para delegar la toma de decisiones a instituciones supranacionales o compartirla con gobiernos de otros países” (p. 40). Dicha idea, está relacionada a las instituciones que resultan ser las responsables del proceso de creación, aplicación e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana dirigida desde la SIECA para el control de la frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura. Así como también pueden mencionarse las siguientes instituciones:

COMIECO. El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) tiene por mandato establecer las políticas de integración económicas de la región (SIECA, 2020, párr. 1).

SIECA. vela por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional, así como por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico (SIECA, 2020, párr. 1).

Estas instituciones cumplen el rol de ser quienes representan a los Estados involucrados dentro del proceso de integración económica, exponen y mezclan las dos características anteriores, esto porque al estar conformados por diferentes países, en primer lugar, mediante sus políticas exteriores dan a conocer la formación de las preferencias de la sociedad, tomando en cuenta actores públicos y privados en cuanto al tema de integración económica y en segundo lugar, la negociación entre los gobiernos no sólo para respetar las políticas exteriores, sino también para lograr los máximos beneficios y reforzar los sistemas nacionales para que sean capaces de responder a las demandas de los ciudadanos y a adaptarse de la mejor manera a los constantes cambios de la globalización económica. Así pues, en última instancia Amoroso (2010) expresa que:

Los Estados pueden delegar autoridad para la toma de decisiones o compartirla con otros gobiernos, por medio de procedimientos de votación que no sigan la regla de la unanimidad. Ese proceso

cambiaría el ambiente para la toma de decisiones, pero sus consecuencias serían pretendidas por los Estados, que seguirían en el control de los rumbos de la integración (p. 42).

De igual forma, dentro de la corriente del Intergubernamentalismo Liberal se hacen presentes tres elementos fundamentales que permiten el análisis del proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador mediante la implementación de la PDCC, de esa manera Malamud expone los siguientes:

3.3.4 Soberanía compartida

Aunque dentro de esta corriente teórica, se le da suma importancia a los Estados como actores centrales del proceso de integración, no es sino el mismo deseo de cooperar el que origina que al presentar objetivos e intereses en común, los mismos compartan soberanía con el fin de negociar y establecer las mejores alternativas para aumentar los beneficios tanto colectivos como individuales, en palabras de Malamud (2011) en este elemento debe comprenderse que “a pesar de la relevancia que este enfoque adjudica a los Estados nacionales, la decisión de compartir o delegar soberanía es considerada inevitable si se pretende alcanzar y sostener mayores niveles de intercambio” (párr. 17).

El primer elemento puede ser analizado dentro de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, como uno de los principales desafíos en el proceso, este hace referencia a que “las actividades de control e inspección en frontera se realizan de manera independiente entre las instituciones nacionales y entre los países, con limitada o nula coordinación” (MINECO, 2015, p. 6).

Las actividades de control de fronteras para evitar el intercambio comercial de manera ilegal, representa también un desafío para los gobiernos, puesto que existen puntos ciegos, además, los Estados necesitan de manera concreta armonizar su legislación aduanera para que los requisitos sean más simples, aspecto que en esencia pretende la unión aduanera.

3.3.5 Creación de instituciones como mecanismos

En segundo lugar, dentro del proceso de integración entre Guatemala y El Salvador, la creación de instituciones ha sido central, puesto que son consideradas como los órganos que regionalmente representan, canalizan y convierten en acciones las decisiones que los Estados toman respecto a cooperar para avanzar en materia económica, aunque no puede descartarse que como consecuencia se dé cooperación para áreas políticas, sociales y culturales. En primer lugar, Malamud (2011) establece que “en este marco, las instituciones regionales son concebidas como mecanismos que facilitan la implementación de acuerdos, antes que como actores autónomos o como arenas de acción colectiva” (párr. 17).

En la investigación, la institución central es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la cual se encarga específicamente de temas económicos, no solo entre Guatemala y El Salvador, sino que a nivel regional. Esta institución, por medio del Consejo de Ministros de Economía Centroamericana, tiene a su cargo lo siguiente:

La coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas económicas de los países. Las Resoluciones son los actos obligatorios mediante los cuales, el COMIECO adopta decisiones referentes a asuntos internos del Subsistema, tales como los relativos al funcionamiento de los órganos y el seguimiento de políticas institucionales de la integración económica (SIECA, 2020, párr. 1)

La creación y uso de las instituciones supranacionales como mecanismos a las que hace referencia el Intergubernamentalismo Liberal cumplen dentro de la investigación la función de ser medios para implementar fácilmente los tratados, retomando lo que exponía Vieira sobre la percepción de Grocio de la Sociedad Internacional, la SIECA es la institución que en caso de presentarse conflictos por el intercambio comercial basados en la interoperabilidad de la PDCC, donde mediaría la situación bajo acuerdos firmados y ratificados tanto por Guatemala como por El Salvador y lo establecido en dichos documentos para poder buscar una solución pacífica.

3.3.6 Interdependencia económica.

En tercer lugar, la teoría del Intergubernamentalismo Liberal presenta el elemento de la interdependencia económica, la cual surge de la interacción de los elementos anteriores, debido a que, al compartir la soberanía canalizada mediante las instituciones, los intercambios comerciales dependen de la cooperación de los Estados, dicha interdependencia según Malamud (2011) es “una condición necesaria de la integración. A medida que la liberalización comercial aumenta la magnitud del comercio exterior, especialmente a nivel intraindustrial, las demandas por una mayor integración se incrementan” (párr. 17).

Este elemento dentro de la investigación se ve relacionado con los lazos que, de manera, diplomática, respetando la política exterior tanto de Guatemala como de El Salvador, permiten generar relaciones recíprocas en cuanto a los beneficios a obtener. La implementación de la PDCC en la frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, administrada desde la SIECA compromete a los Estados que de manera voluntaria acceden a cooperar, actuar bajo normas y leyes coordinadas y armonizadas, esto con el fin de que los beneficios sean equitativos a las responsabilidades asumidas por cada país con el propósito de impulsar el desarrollo económico, en caso de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, debe comprenderse que “más allá de la transmisión de datos y el intercambio de información, entre los objetivos de la PDCC se encuentran la actualización, homogenización y modernización de los procesos del comercio exterior” (MINECO, 2015, p. 9).

De esta manera, la corriente del Intergubernamentalismo Liberal permite observar, analizar y explicar el proceso de integración económica entre Guatemala y El Salvador para avanzar en la formación de una unión aduanera eficiente y eficaz por medio de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana en la frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura. Resaltando el papel de los actores nacionales y regionales involucrados, explicando la importancia de la adhesión de El Salvador en el 2018 al proceso iniciado en 2015 por Honduras y Guatemala mediante la negociación necesaria para lograr avances en la integración.

Así mismo es importante determinar que la soberanía compartida no interfiere en el poder de los Estados para defender sus intereses expuestos en la política exterior, sino que es utilizada para

exponer las preferencias formadas por los diversos actores nacionales, canalizando las decisiones tomadas en los tratados que son aplicados con mayor facilidad bajo la ayuda de las instituciones supranacionales como la SIECA, proceso que lleva inmersos temas como la negociación, la cooperación y diplomacia para realizar acciones concretas que permitan avanzar en la unión aduanera.

Finalmente, la concepción teórica del Intergubernamentalismo Liberal permite comprender la evolución del concepto de la sociedad internacional, en donde al inicio era necesaria la cooperación para evitar las guerras entre los Estados, pero con el paso del tiempo la idea avanzó hasta ya no sólo ser considerada como una necesidad para mantener la paz sino aprovechar las relaciones e interacciones para cumplir metas como el posicionamiento de la competitividad comercial en el mercado internacionales de actores que vistos individualmente no poseen la capacidad para competir con economías más sólidas y posicionadas, todo esto de manera voluntaria por parte de los Estados y creando procesos de integración regional.

3.4 Referente Conceptual

3.4.1 Frontera

Este concepto es esencial para poder abordar dentro de la investigación la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, entendiendo el concepto de frontera desde un punto de vista socialmente construido, por el cual los países toman en cuenta la estructura histórica de su pasado, presente y visualización del futuro para poder colaborar en planes o proyectos de coordinación de acciones para el cumplimiento de objetivos en común, en este caso el fortalecimiento del proceso aduanero entre ambos países, así pues debe comprenderse de la siguiente manera:

En las ciencias sociales, el concepto de frontera tiene diferentes significados y usos explicativos en lo temporal y lo espacial. En cada época histórica y lugar del planeta, el concepto y sus palabras equivalentes tienen funciones políticas, económicas, militares y sociales diferentes. Las dos posturas dominantes en torno al concepto frontera dentro de la geografía humana: la “frontera como espacio absoluto”... Su existencia física es independiente de los fenómenos sociales que ahí ocurren, pues responde a sus propias leyes de orden natural... y la “frontera como espacio socialmente construido”... Pensaban que las fronteras eran una simple línea de división de

jurisdicciones estatales, donde terminaba el territorio de un Estado y comenzaba el de otro. Finalmente, sostenían que “las fronteras son instituciones establecidas por decisiones políticas y regidas por textos políticos” (Arriaga, 2012, pp. 72-83).

Dentro de la investigación, este concepto ayuda para poder caracterizar a los diferentes actores en el cumplimiento de la PDCC, debido a que de esa manera se pueden dividir tanto en nacionales como internacionales, en públicos y en privados y como las interacciones de estos representan la formación de las preferencias de la sociedad que expresa el Intergubernamentalismo Liberal.

3.4.2 Puesto Fronterizo.

Se define como “Paso Fronterizo Terrestre al lugar geográfico ubicado en el Límite Político Internacional (LPI) por donde es posible el tránsito de entrada y salida terrestre del país” (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019, párr. 1). Este es esencial dentro del objeto de estudio de la investigación, la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, al establecer como unidad de análisis es la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, siendo el lugar por analizar para conocer los avances de dicha plataforma.

Las acciones que se llevan a cabo en el puesto fronterizo hacen referencia a la negociación que es un elemento central de la corriente del Intergubernamentalismo Liberal, debido a que se deben coordinar las medidas para avanzar en la unión aduanera sin dejar de lado las preferencias de los actores nacionales en la política exterior de cada Estado, la cual debe interactuar con las demás políticas exteriores para que ambos países puedan definir políticas internacionales en materia económica para también los intereses individuales de los Estados no sean afectados, ni los que se establecen en común para obtener efectos recíprocos.

3.4.3 Aduana

Dentro de la investigación, las aduanas juegan un papel central debido a que es el lugar físico en el cual los diferentes Estados interactúan para poder intercambiar mercancías, bienes y servicios que fortalecen la unión aduanera por ejemplo en los países de Guatemala y El Salvador, esta debe ser comprendida de la siguiente forma:

Es aquel lugar establecido generalmente en las áreas fronterizas, puertos y ciudades importadoras/exportadoras, cuyo propósito principal es controlar todas las entradas y salidas de mercancía, los medios en los que son transportadas y los trámites necesarios para llevarlos a cabo. Su función recae en hacer cumplir las leyes y recaudar impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables en materia de comercio exterior (Comercio y Aduanas, 2019, párr. 8).

Las aduanas pueden ser representadas por la corriente del Intergubernamentalismo Liberal como aquellas instituciones que deben jugar el papel de actores nacionales que permiten controlar el intercambio comercial de manera lícita, quienes deben coordinar no sólo sus acciones, sino que la información y requisitos para el intercambio con las oficinas de migración, agricultura y ganadería y salud.

3.4.4 Derecho Aduanero

Al momento de plantear una unión aduanera entre Guatemala y El Salvador por medio de la implementación de mecanismos como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, la legislación, enfocada al derecho internacional, el derecho de aduanas no puede excluirse del proceso, debido a que son los lineamientos mediante los cuales los países contraen relaciones con otros Estados de manera ordenada y conforme a leyes previamente establecidas, este debe comprenderse como:

Conjunto de normas jurídicas que regulan, las actividades y funciones del Estado con relación a su comercio exterior, incluyendo entre otras, al ingreso, salida o tránsito de mercaderías, de y a través de, su territorio aduanero en sus diferentes regímenes jurídicos, el control de los medios de transporte utilizados para ello, así como la fiscalización de la actividad de los diferentes operadores jurídicos y económicos intervinientes, estableciendo las sanciones correspondientes para el caso de que se produzca algún tipo de incumplimiento (Dirección Nacional de Aduanas, 2019, párr. 1).

Esto se relaciona incluso con la idea que expresaba Viera de las normas que permiten a los Estados comercializar de manera mucho más fácil. De igual forma con la tarea que tienen las instituciones supranacionales según el Intergubernamentalismo Liberal. La fiscalización de la que habla el derecho aduanero constituye uno de los objetivos y principales retos de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana para avanzar en la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador. Sin

embargo, uno de los principales retos para ambos países y homogenizar sus instrumentos nacionales jurídicos de intercambio comercial para que los requisitos sean los mismos y el proceso sea más sencillo, ordenado y fácil.

3.4.5 Agente de aduanas

“El agente de aduanas es un profesional de comercio exterior altamente capacitado, que debe poseer un conocimiento profundo de la normativa aduanera, así como estar al tanto de las modificaciones de las leyes y reglamentos administrativos” (MAITSA, 2019, párr. 1). Los agentes aduaneros dentro de la corriente del Intergubernamentalismo Liberal, contribuyen al fortalecimiento del poder estatal, debido a que se reconoce que aunque existen instituciones públicas que se encargan del proceso de intercambio comercial entre Guatemala y El Salvador, es necesario que expertos evalúen para poder corregir la implementación de la plataforma y que las instituciones de esa manera puedan responder de mejor manera a los constantes cambios tecnológicos sobre todo que trae consigo la interacción de los diferentes actores de la Sociedad Internacional.

3.4.6 Cooperación

La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas. También se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, dando origen a la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular, y la Cooperación para el Desarrollo Nacional (AGECID, 2019, párr. 1).

La cooperación es un término que dentro de la investigación servirá para lograr comprender como es que los Estados unifican acciones para responder de manera conjunta a distintos problemas que aquejan sus sociedades, en el caso de Guatemala y El Salvador, la unión aduanera que es el resultado de la dinámica comercial y política que se da de manera acelerada entre el resto de países industrializados, debido a esa cooperación se crea la implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

La cooperación además puede relacionarse con la negociación que presenta el Intergubernamentalismo Liberal, Guatemala y El Salvador necesita por medio de sus representantes negociar para que los beneficios sean recíprocos para fortalecer la capacidad estatal.

3.4.7 Interoperabilidad

La interoperabilidad es la capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y usar la información que se ha intercambiado. La interoperabilidad semántica permite a las partes involucradas describir los requisitos sin considerar la implementación técnica. Con respecto al software, el término interoperabilidad se usa para describir la capacidad técnica de distintos programas para intercambiar los datos a través de un conjunto común de formatos de intercambio, para leer y escribir los mismos formatos de archivo, y para usar los mismos protocolos (Naciones Unidas, 2012, párr. 1).

Es necesario entender los anteriores dos términos para lograr comprender la dinámica y objetivo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana como instrumento clave de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en la conformación de un bloque de integración económica total. La interoperabilidad en primera instancia se utiliza en las instituciones nacionales y posteriormente la plataforma tendrá la capacidad de poder entrelazar la información, los datos y requisitos necesarios para el intercambio comercial no sólo de Guatemala y El Salvador sino de toda la región centroamericana.

Además de lo anterior, el intercambio y la facilitación de información no sólo ayuda a la negociación sino también a los Estados a poder tener un punto fijo sobre temas específicos de la unión aduanera, con ello también comparten soberanía para poder tomar decisiones e implementar acciones que ayuden a avanzar en el proceso de la integración económica.

3.4.8 Facilitación del comercio

La facilitación del comercio se relaciona con la simplificación y armonización de los procedimientos y flujos de información asociados con la importación y exportación de bienes. Asimismo, se enfoca en reducir el tiempo y costo para realizar transacciones comerciales, es decir, en eliminar barreras en las fronteras.

“La facilitación del comercio es un vehículo para el desarrollo económico, una mayor competitividad internacional, la integración regional y una inserción estratégica de los países en desarrollo a las cadenas de valor” (CEPAL, 2019, párr. 1), este concepto va relacionado estrictamente con el objeto de estudio de la investigación y por el cual Guatemala y El Salvador implementan mecanismos para avanzar en la ruta de la unión aduanera.

Facilitar el comercio implica no sólo agilizar el intercambio de bienes, servicios o incluso la libre movilización de las personas encargadas de los procesos, se dirige también a asuntos de intercambio de información respecto al comercio o incluso a áreas relacionadas a los instrumentos jurídicos que dan vida a la unión aduanera, se requiere de una visión prospectiva para poder considerar los beneficios y calcular los costos de la implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

Además de que permite considerar los beneficios a nivel internacional, también a nivel nacional, se puede medir el nivel de competitividad con el que Guatemala como El Salvador pueden comercializar sus productos, bienes o servicios, la eficacia y eficiencia con que los procesos de intercambio comercial se llevan a cabo en la frontera antes mencionada desde la implementación de la plataforma.

3.4.9 Globalización Económica

Uno de los principales factores por los cuales tanto Guatemala como El Salvador cooperan para convertir el intercambio comercial en un proceso más fácil proviene de la constante innovación de las plataformas y mecanismos que se utilizan para el control de las mercancías, este fenómeno de uso de la tecnología como instrumento clave para disminuir los costos y aumentar los beneficios de los Estados al momento de armonizar sus políticas comerciales está estrechamente relacionado con la globalización económica, la cual debe comprenderse según Wolters (2021) como “el proceso de creciente interdependencia económica del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones internacionales de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales” (párr. 2).

Retomando el aspecto de la interdependencia económica, ésta debe comprenderse dentro del proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador como aquella que surge de la interacción de los Estados en una economía globalizada que se basa en la capacidad competitiva de los propios países para posicionarse dentro del mercado internacional.

Finalmente, los conceptos anteriores se hacen necesarios en la investigación para aclarar los factores que inciden dentro del desarrollo del objeto de estudio de investigación y para analizar las acciones en el cumplimiento de la Plataforma Digital de Comercio, es importante tener claridad respecto al rol que cumplen por ejemplo las aduanas y el derecho aduanero para generar una facilitación de comercio, que involucra a la vez cooperación e interoperabilidad para que el poder estatal se fortalezca tal y como lo expresa el Intergubernamentalismo Liberal en una sociedad internacional que apuesta por la creación de procesos de integración regional para mejorar las relaciones pacíficas entre los distintos actores.

IV. MARCO CONTEXTUAL

La integración es un proceso mediante el cual los Estados unifican esfuerzos de manera voluntaria, adquiriendo mecanismos que aplican de forma conjunta para mejorar o aumentar la capacidad de respuesta ante los constantes cambios que se suscitan en el Sistema Internacional. Estos procesos pueden tener diferentes enfoques entre ellos, políticos, sociales y económicos, dependiendo de los objetivos planteados al momento de su creación.

En Centroamérica, la institución central encargada del proceso de integración de forma político-social y administrativa es El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual se encarga de desarrollar mediante sus órganos y secretarías los cuatro pilares fundamentales del proceso de integración siendo estos la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo. La voluntad de los Estados se expone en los principios del SICA, estableciendo que:

La buena fe de los Estados miembros son el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana o la consecución de sus objetivos (SICA, 2013, párr. 9).

Los Estados que en primera instancia conformaron el SICA son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, posteriormente se agregaron Belice y República Dominicana, quienes por medio de negociaciones crearon lazos de cooperación para buscar fortalecer las instituciones nacionales y posicionarse como bloque económico para que dichos países interactúen en la economía internacional, además de procurar hacerlo de forma armonizada y equilibrada para fortalecer a todos los Estados miembros. Actualmente se realiza mediante la Reunión de presidentes de manera semestral representando el órgano supremo del SICA.

4.1 Integración económica en Centroamérica

En Centroamérica, la integración económica ha constituido uno de los principales intereses para los Estados miembros del SICA, esto con el objetivo de fortalecer las áreas de interés dentro de sus políticas exteriores relacionando tanto acciones diplomáticas como de cooperación, este proceso

ha involucrado proyectos regionales generando relaciones reciprocas y una interdependencia económica. Inicialmente la integración económica debe comprenderse como:

Un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional. Es un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas, que se impulsa mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extra regionales, infraestructura y servicios, con el fin de lograr la concreción de las diferentes etapas de la integración (MINECO, 2020, párr. 2-5).

En la región centroamericana esta armonización de relaciones se utiliza no sólo para cumplir con los objetivos en común mejorando las economías nacionales, sino de igual forma para coordinar políticas y reducir las barreras comerciales mediante diferentes tipos de acuerdos.

4.1.1 Modalidades de la integración económica

Centroamérica, al encontrarse en un Sistema Internacional cada día más interrelacionado e interdependiente con cambios constantes debido a la globalización económica, los tratados, acuerdos o pactos cobran un papel importante en las políticas exteriores de los diferentes Estados, estos propician un intercambio de bienes, productos o servicios de una manera mucho más fácil y rápida.

La integración económica al ser un proceso requiere de diferentes formas para llevar a cabo las acciones de cooperación y negociación por parte de los Estados miembros, en el caso de Centroamérica existen las dos siguientes modalidades:

4.1.1.1 Tratados, acuerdos o pactos bilaterales

La primera modalidad hace referencia a los tratados bilaterales, los cuales se diferencian del resto por el hecho de que se desarrollan solamente entre dos Estados, estos representan un documento que plantea y describe los objetivos que desean cumplirse desde el momento en que los países los ratifican y que por lo general las normas que ahí se escriben son de carácter obligatorio, aunque en algunos casos la duración es limitada.

Según IFT (2020) pueden definirse los tratados, acuerdos o pactos como “un documento escrito entre dos o más países que busca la estandarización de normas afines a las relaciones internacionales con el fin de otorgar protección, derechos, obligaciones, coordinación, entre otros, en distintos ámbitos” (párr. 1).

En la región, por ejemplo, se cuenta con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, por una parte, y el Gobierno de Panamá por la otra, el cual tiene como objetivo “propiciar un mercado más extenso y seguro para la facilitación del comercio de mercancías, servicios y el flujo de capitales y tecnología en sus territorios” (SICE, 2020, párr. 4).

La utilidad de dicha modalidad ayuda a poder crear un consenso mucho más rápido respecto a la manera en la que un Estado se comunica y relaciona con otro, los beneficios deben ser mutuos y crean oportunidades para mejorar la competitividad de ambas sociedades frente al resto de los países.

4.1.1.2 Tratados, acuerdos o pactos multilaterales

En segundo lugar, se encuentran la modalidad de los tratados, acuerdos o pactos multilaterales, que son aquellos que por lo general resultan ser más complejos porque involucran a más de dos Estados, lo cual implica que las negociaciones, la aplicación y las obligaciones deben coordinarse entre un mayor número de actores.

Internamente en la región Centroamérica, los tratados internacionales son de modalidad multilateral, es decir que involucran a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, agregando a algunos países como Belice o República Dominicana, por ejemplo, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960, el cual se especifica como multilateral. Dicho acuerdo representa uno de los primeros documentos utilizado en la región como apoyo para realizar negociaciones comerciales entre los países e impulsar de forma conjunta la integración de sus economías, éste establece en el artículo uno lo siguiente:

Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia

de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios (MINECO, 1960, p. 1).

Es importante recalcar que para los Estados el principio de cumplimiento y obligatoriedad de los tratados, acuerdos o pactos desde el punto de vista del Derecho Internacional proviene del principio Pacta Sunt Servanda, que según Benítez (2015) se comprende como “de origen consuetudinario, recogido por la convención de Viena de 1969 en su artículo 26, afirma la obligatoriedad de los tratados, respecto a las partes, añadiendo, además la necesidad de su cumplimiento de acuerdo con la buena fe” (párr. 11).

4.1.2 Niveles de Integración Económica

El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) especifica que “la integración económica se define como un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas” (MINECO, 2003, p. 2). Por lo anterior, los niveles de integración económica se dividen de la siguiente manera:

4.1.2.1 Zona de Libre Comercio

Cuando inicia el proceso de integración económica, los países realizan un acuerdo multilateral mediante el cual las barreras comerciales se van eliminando para que de esa manera el libre mercado se vaya ampliando entre los países que forman parte de la zona de libre comercio, es un proceso que agiliza los trámites del intercambio de productos, este nivel debe entenderse como:

Territorio en el que, como consecuencia de un acuerdo entre los países que lo integran, existe libertad de comercio respecto de los productos industriales y agrícolas. Algunas de las barreras comerciales, como aranceles y cuotas, se eliminan y se reducen los trámites burocráticos con la esperanza de atraer nuevos negocios e inversiones extranjeras. Su objetivo es promover el comercio internacional entre estos países y con ello contribuir al crecimiento de la actividad económica, la creación de empleo, la mejora de la productividad, la estabilidad financiera y la mejora de las condiciones de vida en los países contratante (Expansión, 2020, párr. 1).

En Centroamérica, el nivel de zona de libre comercio es establecido en el Protocolo de Guatemala, el cual especifica que las barreras se van eliminando de manera gradual, siendo un proceso de armonización que dé como resultado una mejora en la calidad y facilidad del intercambio de los productos, explicando que:

Los Estados parte convienen en perfeccionar la zona de libre comercio para todos los bienes originarios de sus respectivos territorios, para cuyo fin se eliminarán gradualmente todas las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio intrarregional, eliminando toda restricción de carácter cuantitativo y cualquier otra medida de efecto equivalente, mediante la cual una de las Partes impida o dificulte unilateralmente el libre comercio. Las mercancías originarias de los Estados Parte gozarán de tratamiento nacional en el territorio de todos ellos (MINECO, 2003,p. 3).

4.1.2.2 Unión Aduanera

Conforme se avanza en el proceso de integración económica, los Estados deben establecer reglas y normas para que el intercambio sea equilibrado, de esta manera en el segundo nivel se genera una política flexible en la que se establece armonizar sus políticas para determinar una tarifa exterior en común, la unión aduanera debe comprenderse como “un acuerdo entre varios países, donde se permite un libre comercio entre ellos y donde adoptan un conjunto de barreras comunes frente a las importaciones de países que no son miembros” (González, 2020, párr. 1).

En Centroamérica, existen diferentes acuerdos bilaterales y multilaterales que han formado parte la construcción de la unión aduanera en la región, entre ellos se puede mencionar el Protocolo habilitante para el establecimiento de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras del año 2015 o la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), en la cual se documentan las importaciones de mercancías con libre circulación.

El nivel de unión aduanera es el que más se ha desarrollado en la región centroamericana, éste no sólo ha avanzado en la libre circulación de las mercancías sino también en la libre movilidad de personas naturales entre las repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador.

4.1.2.3 Mercado Común

En el tercer nivel de integración económica, se encuentra el mercado común, en él se da no sólo la libre circulación de mercancías y servicios, los cuales tienen una tarifa externa común, sino que además permite el libre tránsito de personas y mano de obra (trabajo) entre los países que conforman dicho mercado, es decir que representa la “creación de un espacio con libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales en condiciones de competencia no falseada y con funcionamiento similar al del mercado interno de un Estado” (Diccionario Español Jurídico, 2020, párr. 1).

En la región centroamericana, el primer intento de crear mercado común fue en 1961 constituyendo así los principios que regirían la manera en que los Estados miembros se relacionarían de manera recíproca y conjunta para impulsar el desarrollo de las economías nacionales y la economía regional, esto mediante la producción de bienes y servicios, generando un espacio de oportunidades comerciales e inversiones extranjeras que permitieran la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, aunque las acciones fueron realizadas por todos los Estados de manera igualitaria, los beneficios fueron desiguales, como se explicó en el planteamiento del problema, por ello el proceso fue suspendido y reevaluado quedando como un precedente histórico dentro de la integración económica en la región.

4.1.2.4 Unión Económica

La unión económica constituye el cuarto nivel de integración, el cual contiene una interacción de los niveles anteriores, con ello, se pretende no sólo crear un espacio en donde el comercio, bienes y servicios se puedan movilizar de manera libre, sino que a su vez se realicen acciones y toma de decisiones individuales y regionales por parte de los Estados miembros, aceptando y quedando sujetos a cumplir con las normas que en la política económica centroamericana se establezcan.

Una forma adicional y comprensiva de la integración es la Unión Económica. Esta forma de integración económica de los países abarca todos los elementos del mercado común, así como la unificación de las instituciones económicas y la coordinación de la política económica en todos los

países miembros. Aunque es evidente que siguen existiendo las entidades políticas separadas, con esta unión, se desarrollan algunas instituciones supranacionales cuyas decisiones se aplican a todos los miembros (Terrones, 2011, p. 79).

Aunque cabe resaltar que el proceso de integración económico en Centroamérica aún no ha llegado a la unificación de las economías nacionales, si se han creado instituciones supranacionales que como lo establece la teoría del Intergubernamentalismo Liberal, son utilizadas como mecanismos para poder implementar los acuerdos y tratados.

4.1.2.5 Integración Económica total

Este es el nivel más alto de integración económica, en el que se mezclan y complementan los niveles anteriores, debe comprenderse como el espacio en donde los países se unifican totalmente en las áreas políticas, económicas e incluso sociales y culturales, según Eco Finanzas (2020) ocurre lo siguiente:

Esta expresión se utiliza asociada al comercio exterior y el comercio internacional entre países. Etapa de Integración de dos o más economías que presupone la unificación de las políticas monetarias, fiscales, sociales y anti cíclicas; requiere del establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones obliguen a los Estados miembros. Funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países, siendo evidente la necesidad de la unión política, que se logrará mediante un último tratado donde los países miembros renuncian a sus soberanías, para actuar en conjunto como una sola unión política (párr. 1-2).

Un ejemplo claro de este nivel es el bloque regional de la Unión Europea, el cual está formado por 27 países, con funcionarios e instituciones responsables de su funcionamiento, poseen elementos económicos en común como una moneda única, así como aspectos sociales- culturales como una bandera, un himno y además de ello un día en el que celebran la unión de los Estados.

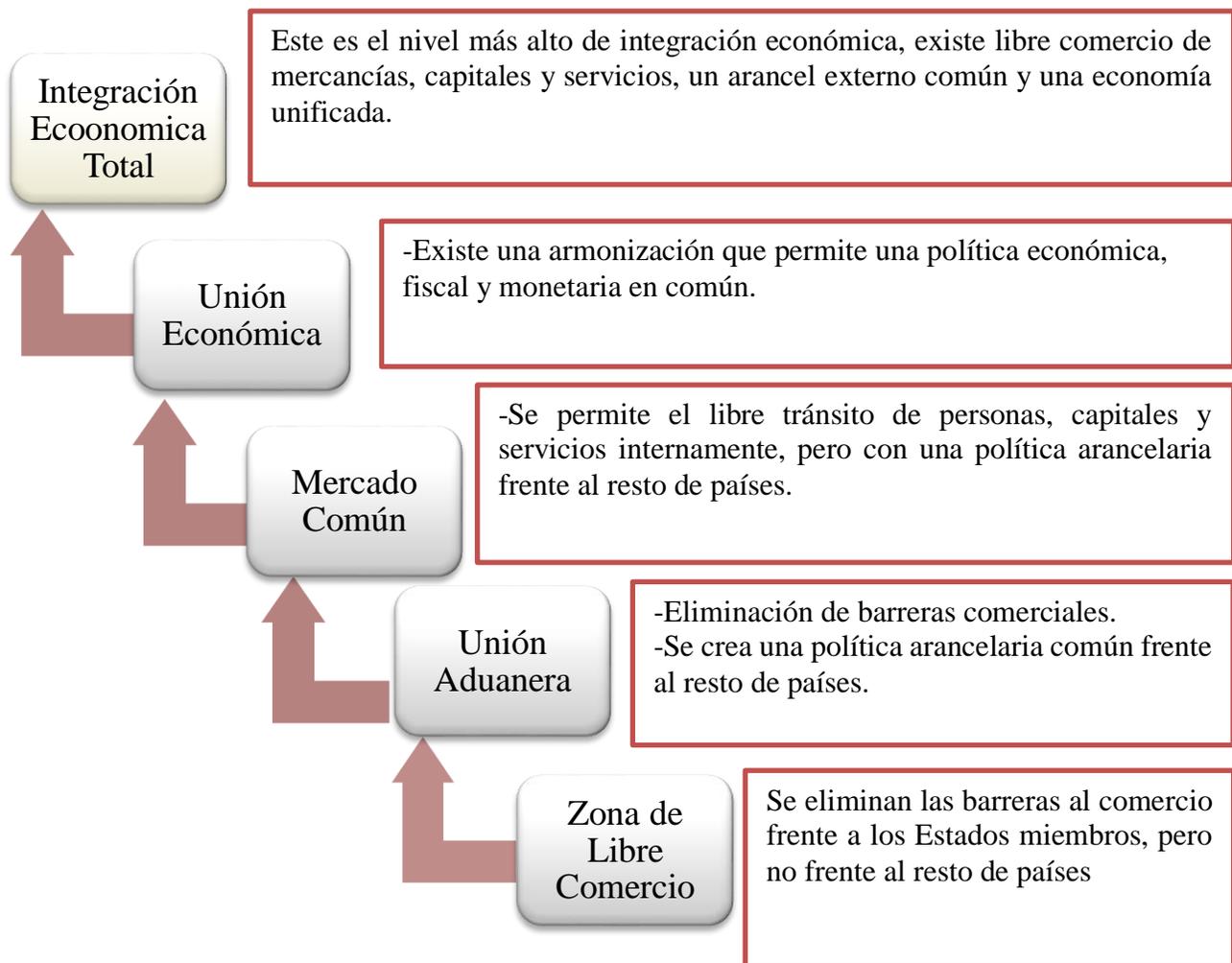


Figura I: Niveles de Integración Económica.

Fuente: Autoría Propia, 2020

4.2 Actores de la integración económica en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana

La Plataforma Digital de Comercio Centroamericana cuenta con tres componentes principales, hasta el año 2019 se encuentra en desarrollo del componente II y III, esto porque ya se ha realizado la validación del diagnóstico de sistemas nacionales y viabilidad económica a su totalidad, siendo el componente I, sin embargo, los otros componentes tienen un plazo hasta 2021. Para poder explicar las acciones en el cumplimiento de dichos componentes es necesario primero determinar

a los actores involucrados, así como sus características y rasgos particulares, siendo estos los siguientes:

4.2.1 Estado de Guatemala



Guatemala se sitúa en el istmo centroamericano con una extensión territorial de 108, 889 km² y está limitada al oeste y norte por México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos, los cuales se dividen en 340 municipios. Su capital es la Ciudad de Guatemala (ONU, 2020, párr. 1).

Figura II: Se muestra el mapa geográfico de Guatemala.
Fuente El Siglo, 2019.

Régimen Político del Estado de Guatemala.

Guatemala cuenta con una organización política determinada por normas y leyes que establecen el ordenamiento de la sociedad y de los poderes encargados de dirigir y administrar el país, de esta manera en el art. 140 de la Constitución Política de la República de Guatemala (como se citó en la OEA, 1993) se establece que “Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo” (p. 31).

Además de lo anterior, administrar los recursos naturales es parte de sus obligaciones y al ser democrático y representativo el Estado de Guatemala posee división de poderes como lo son los organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales trabajan en conjunto aunque existe una separación de funciones, estos son los encargados de ejercer la soberanía en todo el territorio nacional que como continua estableciendo la Constitución en el art. 42 (como se citó en la OEA,

1993) “está integrado por su suelo, subsuelo, aguas interiores, el mar territorial en la extensión que fija la ley y el espacio aéreo que se extiende sobre los mismos” (p. 31).

4.2.1.1 Economía de Guatemala

La economía de Guatemala está organizada bajo el sistema de mercado libre, en el cual los precios de los bienes y servicios son determinados por la oferta y la demanda de estos. Guatemala utiliza como moneda el Quetzal y está caracterizado por ser exportador principalmente de productos agrícolas que según la Cámara de Industria de Guatemala para el año 2019 eran el cardamomo, el banano, el azúcar, el café, frutas frescas, secas o congeladas, el hierro y acero grasas y aceites comestibles. Además de ello el Banco Mundial (2020) explica lo siguiente:

Guatemala ha experimentado estabilidad económica que puede ser atribuida a una combinación de gestión fiscal prudente, políticas para el control de la inflación y un tipo de cambio flotante administrado. El país ha tenido un desempeño económico sólido en años recientes, con un crecimiento del PIB de 2.8 por ciento en 2017, 3.1 por ciento en 2018 y 3.6 por ciento en 2019 (párr. 1).



Figura III. Se muestran las aduanas fronterizas de Guatemala.
 Fuente: SAT, 2020.

4.2.1.2 Aduanas en Guatemala

Guatemala posee doce aduanas terrestres, tres aduanas aéreas y tres aduanas marítimas, éstas permiten el control mediante los agentes de aduanas, quienes son expertos y técnicos capacitados para aplicar las normativas necesarias para hacer que la economía del país posea no sólo una apertura para el intercambio con el resto de países sino también para que dicha interoperabilidad sea de manera sistémica y permitan la facilitación del comercio y se amplíe la competitividad internacional de la economía de Guatemala, bajo normas jurídicas que permitan un intercambio de manera legal.

4.2.1.3 Instituciones de Economía en Guatemala

Para que el proceso de facilitación de comercio sea ordenado, también se necesita de instituciones nacionales públicas y privadas que permitan la coordinación y administración de la economía de Guatemala, siendo estas las siguientes:

Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO). Ésta es la institución nacional encargada no sólo de formular sino de ejecutar las políticas que permitan en coordinación con el resto de los ministerios, la calidad de la producción nacional, además de ello “conducir, por delegación del presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados y encargarse de su ejecución” (MINECO, 2020, párr. 5).

Ministerio de Finanzas de Guatemala: Debido a que la PDCC posee como uno de sus principales objetivos fomentar la transparencia y la innovación, dicho Ministerio debe ser reconocido en la investigación como “una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional” (Ministerio de Finanzas Públicas, 2021, párr. 1).

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Además del Ministerio de Economía, la SAT es la institución encargada de velar por la correcta aplicación del Derecho Aduanero, esta institución puede describirse como “la encargada de administrar el sistema aduanero de Guatemala,

para eso se ha creado una sección especial en materia de aduanas para los diferentes auxiliares y usuarios de las Aduanas de Guatemala” (SAT, 2020, párr. 1).

Cámara de Comercio de Guatemala. La Cámara de Comercio cumple con una función específica en el país, ésta promueve el comercio interno como el externo, además se reconoce por “ser la organización empresarial que lidera la defensa, representación y promoción del comercio; buscando que toda empresa en el país forme parte de la institución” (Cámara de Comercio de Guatemala, 2020, párr. 1).

AGEXPORT. Ésta puede definirse como “una institución privada sin fines de lucro, para el crecimiento de las exportaciones guatemaltecas, mediando procesos e iniciativas diseñadas para que empresarios exportadores tengan herramientas de innovación, facilitación para el acceso a nuevos mercados. Plataforma completa para la generación de negocios, apoyo a la competitividad y representatividad ante los actores públicos y privados (AGEXPORT, 2020, párr. 1-2).

4.2.2 Estado de El Salvador



El Salvador es una República dividida en 14 departamentos, con 262 municipios. Con una superficie de 21.040 Km². Limita al Norte y al Este con Honduras, al Oeste con Guatemala y al Sur con el Océano Pacífico. Al Este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, donde posee 9 islas. Su capital es San Salvador (Ficha País, 2019. p. 1).

Figura IV. Se muestra el mapa geográfico de El Salvador.

Fuente: Sala de lo Civil, 2010.

4.2.2.1 Régimen Político de El Salvador

El Salvador se rige mediante leyes y normas para poder administrar y dirigir las relaciones de su sociedad, la Constitución de la República de El Salvador establece en su artículo 85 (como se citó en la OEA, 1983) que el sistema político es “pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia representativa” (p. 16).

Política y comercialmente, la Constitución (como se citó en la OEA, 1983) continúa estableciendo que el Estado de El Salvador ejerce su soberanía y jurisprudencia en su territorio nacional el cual es “el espacio aéreo, el subsuelo y la plataforma continental e insular correspondiente; además, sobre el mar, el subsuelo y el lecho marinos hasta una distancia de 200 millas marinas, todo de conformidad a las regulaciones del derecho internacional” (p. 16).

4.2.2.2 Economía de el Salvador

El Salvador, al igual que Guatemala, posee un sistema de libre mercado, en donde el PIB está conformado por la industria de manufactura y el sector agropecuario como el café oro, azúcar, atún, harina de maíz, dulces y queso. Su moneda oficial es el dólar estadounidense, además de ello cabe resaltar lo que expresa Ficha País (2019) de la siguiente manera:

En los últimos años la economía salvadoreña ha crecido, aunque lo ha hecho a un ritmo menor a la mayoría de los países de su entorno. En 2018, el PIB de El Salvador creció un 2,4%. En 2018 las exportaciones totales alcanzaron los 5.904,5 millones de dólares, reflejando un incremento de un 2,5% respecto a 2017. Asimismo, las importaciones totales sumaron 11.725,8 millones de dólares, un 10,7% más que en el año anterior, por lo que la balanza comercial arrojó un déficit de 5.821,3 millones de dólares (p. 2).

4.2.2.3 Aduanas en el Salvador

El Salvador, posee seis aduanas terrestres, seis aduanas marítimas y dos aéreas, éstas sirven como instituciones para poder controlar la interoperabilidad del país para intercambiar mercancías con el resto de Estados. Según Ficha País (2019) la política exterior de El Salvador se caracteriza por “su

visión integradora y aperturista a la vez, hace que sea firme partidario de la celebración de las Cumbres iberoamericanas, como demostró siendo sede de la XVIII Cumbre en 2008 bajo el lema juventud y desarrollo” (p. 6). Con ello puede establecerse que el país posee relaciones diplomáticas con diferentes Estados, los cuales también son socios comerciales.



Figura V: Se muestra un mapa de aduanas de El Salvador.

Fuente: Migración y Extranjería, 2020.

4.2.2.4 Instituciones de Economía en El Salvador

Las instituciones juegan un papel central dentro del desarrollo de las operaciones comerciales de El Salvador, por ello se describen las siguientes:

Ministerio de Economía de El Salvador. Esta institución establece dentro de sus objetivos estratégicos que pretende “fortalecer las relaciones económicas con América Latina, El Caribe, Asia; avanzar hacia la integración económica centroamericana y aprovechar los acuerdos y tratados comerciales existentes para los productos y servicios salvadoreños” (Ministerio de Economía de El Salvador, 2020, párr. 12). Con ello el gobierno fomenta y fortalece las capacidades de los sectores productivos del país.

Ministerio de Hacienda de El Salvador. Esta institución por su lado busca dentro de sus objetivos estratégicos “implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero (Ministerio de Hacienda, 2020, párr. 5).

Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX). Su objetivo principal es crear “un trámite único e integrando de los documentos aduaneros respectivos para el despacho de sus mercancías, reduciendo los costos al sector privado y al Estado mediante una real y efectiva simplificación de los trámites de exportación, utilizando sistemas informáticos de alta tecnología (SICEX, 2020, párr. 2).

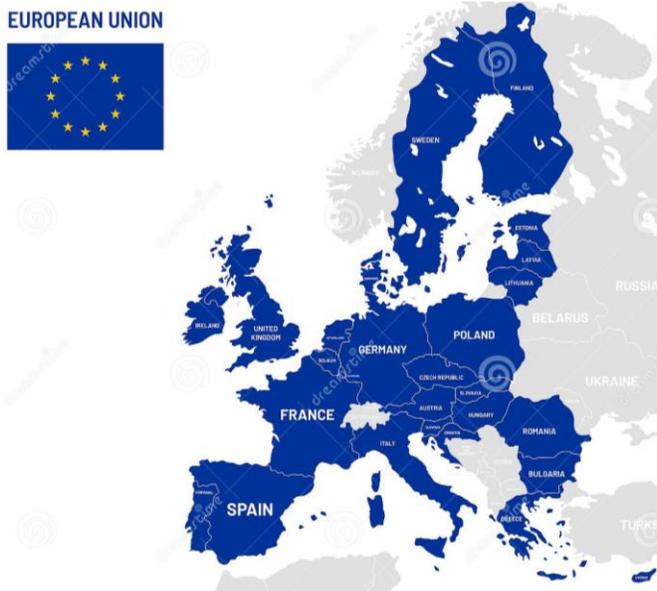
Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones CIEX. Su objetivo principal es “centralizar, agilizar y simplificar los trámites de exportación de las instituciones involucradas en la actividad exportadora” (CENTREX, 2020, párr. 1).

Cuadro I
Actores Centrales de la PDCC

País	Población	Forma de Gobierno	Productos de Exportación	Número de aduanas	Instituciones Responsables
Guatemala	17,25 millones	Republicano, democrático y representativo	Cardamomo, banano, azúcar, café, , hierro y acero grasas y aceites comestibles	12 terrestres 3 aéreas 3 marítimas	--MINECO --SAT --Cámara de Comercio de Guatemala --AGEXPORT
El Salvador	6,421. Millones	Democracia representativa	Industria de manufactura, café oro, azúcar, atún, harina de maíz, dulces y queso	6 terrestres, 6 marítimas 2 aéreas	--Ministerio de Economía --Ministerio de Hacienda --SICEX --CIEX

Cuadro I: Se muestran a los Actores Nacionales de la PDCC. Autoría propia, 2020

4.2.3 Unión Europea



Es una entidad geopolítica, una asociación económica y política única en el mundo, formada por 27 países. En Bruselas se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. La UE cuenta con una moneda única, una bandera, un himno y el día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020, párr. 1)

Figura VI. Se muestra un mapa de los países miembros de la UE.

Fuente: Dreamstime, 2020.

La Unión Europea representa el proceso de integración económica y política más grande del mundo, esta puede describirse como:

Una asociación económica y política única en su género, compuesta por 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. La organización que se convertiría en la UE se creó en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto (Unión Europea, 2020 párr. 17-18).

La Unión Europea posee una moneda única, que es el euro, dentro de los principales objetivos del bloque regional se encuentra “favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, una economía de mercado altamente competitiva con pleno empleo y progreso social, y la protección del medio ambiente” (Unión Europea, 2020, párr. 3).

Este bloque representa para Centroamérica en primer lugar un modelo tanto a nivel económico como político, debido a que su funcionamiento se basa en la democracia representativa defendiendo

la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. En segundo lugar, un socio para fortalecer el diálogo político, la cooperación birregional y el comercio, esto mediante el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA UE-CA) en el cual se establece que “se creará un clima propicio para el crecimiento de relaciones económicas sostenibles entre estas, en particular en los sectores del comercio y la inversión, que son esenciales para lograr el desarrollo económico y social y la modernización e innovación tecnológica” (MINECO, 2012, p. 4).

Ambas regiones trabajan en conjunto en temas como el fortalecimiento de la cooperación promoviendo el intercambio de mercancías y el desarrollo de los Estados de Centroamérica y el bloque europeo. Paralelamente al acuerdo, surge un programa reconocido por sus siglas como PRAIAA, éste sirve de apoyo para la implementación de las obligaciones y responsabilidades que contiene el AdA UE-CA en la región centroamericana, con el propósito de avanzar en temas como la facilitación de comercio, aduanas y procedimientos relacionados con el comercio¹

4.2.4 Consejo de Ministros de Centroamérica (COMIECO)

El COMIECO, trabaja paralelamente con instituciones como la SIECA, el BID o USAID con respecto a la elaboración de la PDCC, quienes tienen entre sus funciones lo que se establece en el artículo 13 de la Resolución no. 16-98 (como se citó en SIECA, 2005) de la siguiente manera:

La formulación de propuestas de políticas generales y directrices fundamentales del Subsistema, con la finalidad de alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una inserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional. Dichas propuestas serán sometidas a la aprobación de la Reunión de Presidentes Centroamericanos (p. 3).

¹ Tanto el AdA UE-CA como el PRAIAA representan parte de las normas que deben seguir tanto el bloque europeo como el bloque centroamericano para avanzar como socios comerciales, estos no contribuyen solamente al fortalecimiento de las instituciones regionales y nacionales que se ven involucradas en el proceso de integración económica, sino que de igual manera representan bases para el desarrollo e implementación del objeto de estudio de la investigación (PDCC) en la región centroamericana. Dicho proyecto es financiado por la UE convirtiéndolo en uno de los actores principales de la investigación, administrado por el BID y ejecutados por la SIECA.

El Consejo está integrado por cada Ministro de Economía de los Estados parte del proceso de integración económica en la región, esto con la finalidad de que puedan coordinarse y armonizarse de manera equilibrada las políticas económicas de cada país para que de esa manera las decisiones tengan un impacto en el fortalecimiento institucional tanto a nivel nacional como regional.

En relación al objeto de estudio, el COMIECO es el encargado directo de la toma de decisiones respecto a la PDCC, puesto que en 2014 mediante la Declaración de Punta Cana se hizo mención a presentar una propuesta para lograr superar los desafíos comerciales de la región y avanzar hacia el uso de mecanismos de intercambio más eficiente en relación a los puestos fronterizos, las aduanas y la interoperabilidad de los sistemas nacionales entre el sector público y privado, por lo que solicitó ayuda a otras instituciones regionales para la presentación del mismo.

4.2.5 Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

La SIECA forma parte de las secretarías técnicas del Subsistema de Integración Económica para el cumplimiento del Protocolo de Tegucigalpa, el subsistema tiene como principal objetivo lo siguiente:

Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional (SIECA, 2020, párr. 2)

Dentro del proceso de integración económica de Centroamérica, la SIECA al poseer personalidad jurídica y de Derecho Internacional tiene un papel central, puesto que se considera el órgano técnico y administrativo cumple con el rol de ser enlace para el resto de secretarías encargada de temas económicos en la región centroamericana, además, la teoría del Intergubernamentalismo Liberal habla sobre la creación de instituciones supranacionales utilizadas como mecanismos para la implementación de los acuerdos generando una interdependencia económica, teniendo como misión “contribuir a la consolidación del proceso de integración económica centroamericana y su inserción a los mercados internacionales, a través del mejor equipo de colaboradores dedicado al

apoyo técnico, la gestión del conocimiento, y la ejecución eficiente y transparente de los recursos” (SIECA, 2020, párr. 3).

Es necesario agregar que la SIECA, al ser el órgano que vela por elevar la competitividad se convierte en uno de los principales aliados del COMIECO en la elaboración de la propuesta para mejorar la eficiencia de las fronteras y aduanas. Dentro de la colaboración de técnicos, la SIECA posee unidades y direcciones que le ayudan a cumplir con su propósito de velar por la aplicación del Protocolo de Guatemala tomando decisiones centrales para la apertura del mercado regional al mercado internacional, así como ser el actor encargado de la ejecución de la PDCC.

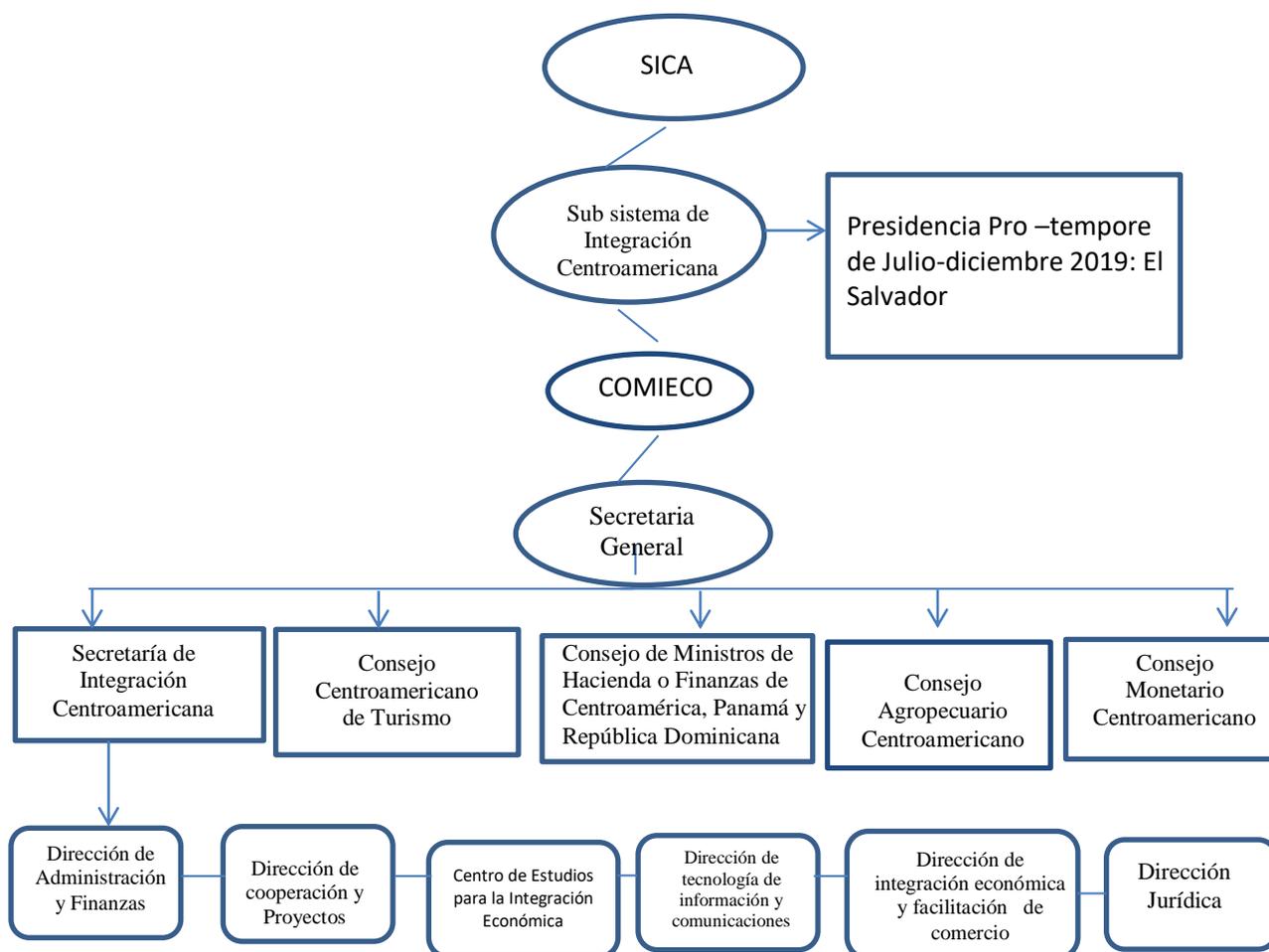


Figura VII: Se muestra un organigrama de actores que colaboran con la SIECA.

Fuente: Autoría propia.

4.2.6 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

De igual forma, el BID, resulta un actor importante dentro de la construcción de la PDCC, esta institución puede describirse como aquella que “trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Ayuda a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad” (BID, 2020, párr. 1).

La SIECA y el BID, de manera conjunta realizan acciones en el cumplimiento del AdA UE-CA, entre las cuales se encuentra la firma en el año 2018 del Convenio en virtud del Proyecto Integración Económica Regional Centroamericana (INTEC) “Componente II” financiado por la UE por un total de 8 millones de Euros, SIECA (2020) afirma que:

Este acto de firma entre el BID y la SIECA marca el inicio de la ejecución de los fondos de la Unión Europea destinados para este componente y las actividades para la segunda fase de desarrollo de infraestructura tecnológica regional para la facilitación del comercio: Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), herramienta transversal de la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (EFCC). Cuya primera etapa fue gestionada con el Proyecto PRAIAA (párr. 2).

	Proyecto	Modalidad de cooperación	Temporalidad	Porcentaje de la ejecución técnica a mayo 2018
	Apoyo a la Implementación de las 5 Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio	Ejecución directa por SIECA y Pagos Directos por BID	2016 – 2019	 50 %

Figura VIII. Se muestra la ejecución del proyecto de facilitación de comercio para el año 2018. Autoría: BID, 2018.

Es importante conocer que el BID habla en su informe de actividades del año 2018 sobre como la innovación tecnológica es clave para el desarrollo de la región centroamericana, haciendo énfasis en la revolución tecnológica para afrontar los desafíos de la región fomentando la eficiencia y

potenciar los resultados de desarrollo. A su vez para el 2018, el 50 por ciento de los proyectos en las medidas de la facilitación de comercio del Ada UE-CA habían sido ejecutados.

4.2.7 Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID)

USAID, de igual manera, tiene un papel central dentro de la elaboración de la PDCC, esta puede definirse como:

Una agencia federal que proporciona financiamiento y asistencia técnica para apoyar las iniciativas de desarrollo en más de 80 países alrededor del mundo. Por más de 50 años, los programas de USAID han contribuido a mejorar las vidas de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y de pobreza (USAID, 20202, párr. 1-2).

En conjunto con la SIECA y el BID, USAID apoyó de manera técnica para la presentación del proyecto solicitado al COMIECO en 2014, para fortalecer la integración económica en la región centroamericana mediante la propuesta de facilitación de comercio y gestión de fronteras para El Salvador, Guatemala y Honduras, que contaría con \$17.5 millones de dólares durante un periodo desde el año 2018 hasta el año 2023, para lograr armonizar los procesos de intercambio de mercancías.

4.3 Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador

Los Estados de Guatemala, Honduras y El Salvador crearon un proceso mediante el cual las políticas económicas nacionales se van armonizando de manera gradual para permitir aumentar la competitividad comercial en conjunto frente al resto de países, esto mediante una unión aduanera, dicho proceso puede determinarse como:

El proceso tiene como fundamento legal los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana y establece la creación de un territorio aduanero único. Para implementar este nuevo modelo de comercio, se han creado los Puestos Fronterizos Integrados, que cuentan con Centros de Facilitación del Comercio para garantizar un paso ágil de las mercancías y los Centros de Control para atender a las mercancías exceptuadas de la libre circulación. A esto se suma la

próxima implementación de las Aduanas Periféricas de la Unión Aduanera, que servirán para atender las operaciones aduaneras de mercancías que ingresan al territorio aduanero único (SIECA, 2020, párr. 1).

De esta manera, los tres países iniciaron un proceso que incluye no sólo a las aduanas sino también los puestos fronterizos, basándose en un marco jurídico y con el apoyo de los sectores empresariales nacionales y del COMIECO y la SIECA, así como instrumentos para poder cooperar y agilizar la forma en la que intercambian y realizan operaciones comerciales los tres países.

4.3.1 Hoja de Ruta para la Unión Aduanera 2015-2024

Cuando se inicia un proceso de integración económica y con ello la unión aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador, se hace necesaria no sólo la creación de instituciones encargadas de controlar las acciones, sino también la creación de documentos que permitan que los Estados involucrados tengan una responsabilidad y obligación de cumplir con lo que bajo su voluntad soberana apoyaron mediante acuerdos, tratados o protocolos. En el caso de la unión aduanera de los países antes mencionados, se creó una hoja de ruta la cual establece que:

Durante la XLIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA (Declaración de Placencia), los presidentes de la región instruyeron a los Ministros de la Integración Económica Centroamericana a elaborar una hoja de ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos conducentes al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de conformidad con el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana en sus 3 fases fundamentales (SIECA, 2020, párr. 1).

COMIECO elaboró la hoja de ruta para realizar actividades que propiciarán el desarrollo de las economías y éstas se encaminarán a la unión aduanera mediante las tres fases establecidas, las cuales son en primer lugar, la facilitación de comercio, en segundo lugar, la modernización y convergencia normativa y, en tercer lugar, el desarrollo institucional.

4.3.1.1 Etapa de Libre circulación de bienes y facilitación de comercio

La hoja de ruta que tiene una temporalidad de 2015 a 2024 establece dentro de su primera fase la facilitación de comercio, la cual según COMIECO (2015) pretende

Incrementar los niveles de competitividad de la región centroamericana, a través de iniciativas que permitan mejorar los tiempos en los puestos fronterizos y disminuir los costos por los trámites; lo que permitirá contribuir con el perfeccionamiento de la zona de libre comercio (p. 2).

Cabe mencionar, que dentro de la integración económica, la zona de libre comercio representa el primer nivel, por lo que la acción de facilitación de comercio conlleva actividades para lograr no sólo eliminar las barreras comerciales, sino que también armonizar las políticas nacionales para crear una política común frente al resto, de esa manera se cumplen las características y elementos del Intergubernamentalismo Liberal sobre la negociación entre los gobiernos, el uso de las instituciones como mecanismos y la interdependencia económica. Además, la facilitación comercial trae consigo beneficios en cuanto a los costos de intercambio de estos, para ello Espinoza, Galdámez y Escoto (2018) especifican que:

Las mediciones sobre costos de las operaciones transfronterizas indican que en Centroamérica el 80% del costo total de las exportaciones se explica por procedimientos de cumplimiento fronterizo, mientras el 20% obedece al cumplimiento documental. En términos generales, los países de la OCDE también se caracterizan por un patrón similar de desempeño en cuanto a costos se refiere, no obstante, existen en Centroamérica también puntuaciones atípicas como el caso de Honduras, donde el cumplimiento fronterizo representa hasta el 88% del costo total o El Salvador, donde un 72% del costo se explica por cumplimiento fronterizo [siendo la economía en donde el cumplimiento documental tiene un mayor peso] (p. 18).

Áreas	Beneficios
Costos mundiales del comercio	Se reducirán en un promedio del 14,3%.
Beneficios por exportaciones	Entre 750.000 millones y más de 1 billón de dólares US al año (entre 1,1 y 3,6 billones en exportaciones mundiales).
	Crecimiento anual aumentará en torno a un 2,7%.
Crecimiento del PIB mundial	+ 0.5% anual, en el período de 2015 a 2030.
Diversificación de las exportaciones	Ventajas significativas de para los países en desarrollo.
Cadenas de valor	Incrementar las oportunidades de participación en las CRV mundiales.
PYMES	Aumentan su participación y la exportación de sus productos.
Inversión extranjera directa	Los países en desarrollo deberían atraer más inversión, a la vez que aumentaría su recaudación de ingresos tributarios.

Figura IX: Beneficios de la aplicación del Acuerdo de Facilitación de Comercio.

Fuente: Espinoza, Galdámez y Escoto con datos de la OMC. (2018).

4.3.2 Eje de Facilitación del Comercio

Dentro de las acciones de facilitación del comercio que establece la Hoja de Ruta para la Unión Aduanera, se describe el diseño e implementación de una plataforma digital de comercio para la transmisión de documentos y datos comerciales de la región, en donde las instituciones responsables son el COMIECO y la SIECA, esta misma con cuatro o más años para ser creada y aplicada (2015-2024). La facilitación del comercio en la región es importante para lograr una mayor eficacia en el proceso de intercambio, Espinoza, Galdámez y Escoto (2018) continúan afirmando que:

En cuanto al tiempo requerido para llevar a cabo los procedimientos transfronterizos, la metodología del Banco Mundial señala que para Centroamérica los tiempos de cumplimiento fronterizo son mayores para las exportaciones en contraposición con las importaciones, de hecho, el tiempo dedicado a una operación de importación puede ser hasta un 66% mayor comparado con la exportación. Asimismo, los procedimientos fronterizos en Centroamérica demandan hasta 3 veces más tiempo que los mismos procesos en países de la OCDE, para el caso de las exportaciones y casi 7 veces más tiempo para el caso de las importaciones (p. 18).

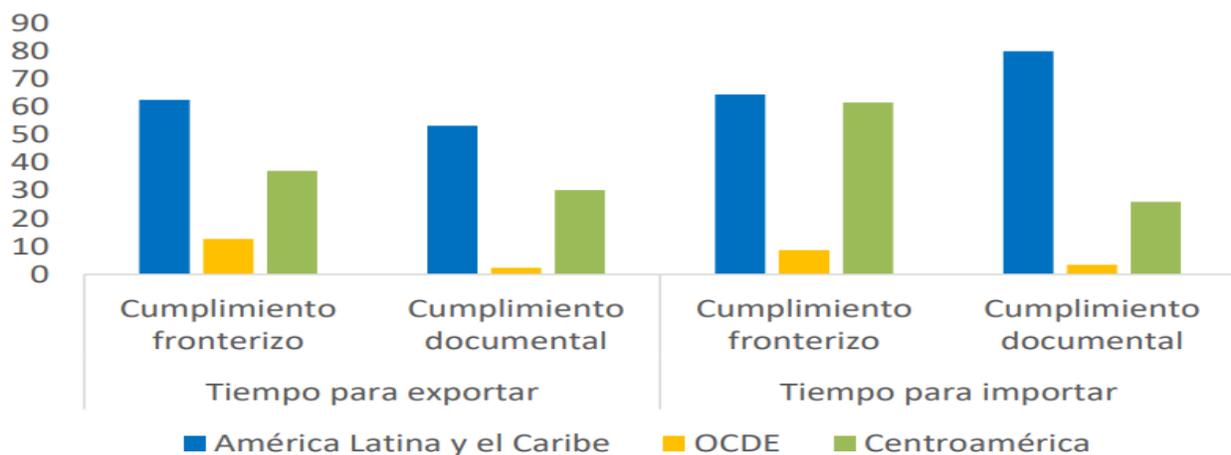


Figura X: Tiempo de comercio transfronterizo (exportación-importación) del año 2018.

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica, con datos del Banco Mundial. (2018)

4.3.2.1 Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)

Las instituciones COMIECO, BID, USAID y la SIECA, de forma técnica y de manera financiera por la Unión Europea, generaron una estrategia, mediante la cual se establecen pilares para que la integración económica avance, incluyendo a los tres países que se encaminan hacia la unión aduanera, tomando en cuenta las fronteras como unidades de análisis y centros de aplicación, dando como pautas a las acciones de mediano y largo plazo para cumplir con la libre circulación y facilitación de comercio. Así pues, dicha estrategia establece que:

Tiene como objetivo promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos. Este modelo se basa en el concepto de gestión coordinada de fronteras desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Para alcanzar este cometido, la GCF requiere el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional nacional y binacional al más alto nivel, promover los cambios regulatorios nacionales y regionales que acompañen el modelo, impulsar las inversiones necesarias en infraestructura y equipamiento, procesos y desarrollo, así como la sostenibilidad de las soluciones propuestas (COMIECO, 2015, p. 8).

Se pretende que el modelo sea aplicado en toda la región de manera gradual con aspectos como una mayor interoperabilidad de información, una gestión integral de riesgo, operadores confiables, control cuarentenario, integración de procedimientos, fortalecimiento de infraestructura y una comunidad fronteriza con seguridad, con ello se toma en cuenta el refuerzo institucional nacional en primer lugar y posteriormente a nivel regional.

Dicho modelo posee tres principales ejes que son, la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, la tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras y el fortalecimiento de Comités Nacionales y el Grupo de Facilitación de Comercio. Es importante resaltar que los tres ejes son desarrollados de manera paralela y complementaria.

4.3.3 Eje transversal de Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)

El primer eje transversal del modelo regional menciona la PDCC, la cual se encarga de ser una plataforma para ofrecer servicios que agilicen el proceso de unión aduanera mediante el intercambio de información para que los países miembros puedan fortalecer las economías de escala promoviendo las herramientas novedosas para que las relaciones entre los países puedan utilizar la tecnología como un aliado tomando en cuenta la globalización de los procesos internacionales. Esta plataforma pretende según COMIECO (2015) lo siguiente:

Con el desarrollo de la PDCC, la infraestructura regional evolucionará para permitir, tanto la interoperabilidad centralizada entre los sistemas existentes a nivel nacional y regional, como el aprovisionamiento de innovadores servicios para hacer más eficiente y efectiva la intervención de los actores públicos y privados en las transacciones comerciales (p. 9).

En términos de porcentajes, la facilitación de comercio que conlleva la implementación de la PDCC requiere que tanto el tiempo como el costo del intercambio comercial sea reducido, por ello la CEPAL (como se citó en SIECA, 2020), expone que:

Con la implementación de la PDCC concebida como una herramienta de amplio alcance para la automatización de procedimientos y la reducción de los tiempos de importación y exportación—podría llevar al incremento de un 1.4%-3% en el Producto Interno Bruto (PIB) de Centroamérica,

el crecimiento de las exportaciones totales en un 4.2%-11.9% y el aumento general del empleo en un 1.6%-4.2% (párr. 4).

Además de lo anterior, la PDCC posee diferentes objetivos, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

4.3.3.1 Actualización de los procesos de comercio exterior

El comercio exterior es un proceso de compra o venta de bienes y servicios que los países realizan fuera de sus fronteras para satisfacer las demandas de sus consumidores locales, formando preferencias económicas en la sociedad. Todas esas acciones son guiadas por las autoridades encargadas bajo las normas del derecho aduanero.

La actualización del proceso de comercio exterior que propone la PDCC, hace referencia no solo al intercambio de información sino también la gestión de registros del comercio explicando el cumplimiento de los requisitos de los países para efectos del control aduanero y gestiones de seguridad.

4.3.3.2 Homogenización de los procesos de comercio exterior

La homogenización del comercio exterior que propone la PDCC hace en primer lugar énfasis a unas ventanillas únicas, las cuales ofrecen las normas y permisos necesarios en cada país para poder intercambiar bienes y servicios, sin embargo, dentro de la unión aduanera la homogenización se da no sólo para crear una zona de libre comercio, sino que para generar una política arancelaria frente al resto de países. Este objetivo se ha logrado mediante la creación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).

La FYDUCA es el documento legal que de manera electrónica agrupa las exportaciones e importaciones de las mercancías originarias con libre circulación entre Guatemala, El Salvador y Honduras, el cual cuenta con 629 productos los cuales poseen un código arancelario, los productos van desde carnes destinadas al alimento, sus derivados, en donde Central América Data expone que para el 2019 se compraron en la región 279 mil toneladas, verduras, granos básicos como el maíz que fue comprado a un precio de \$685 en 2019 y hasta armas y municiones.

En segundo lugar, la homogenización que pretende la PDCC habla de la plataforma migratoria regional, la cual ofrece registros de información sobre migración extranjera, pasaportes y registros inter policiales. Es importante destacar que dentro de la FYDUCA no pueden excluirse los vehículos de turismo, transporte tipo familiar, motocicletas, tricimotos y carretillas, debido a que el libre tránsito de personas originarias de toda Centroamérica está permitido.

4.3.3.3 Modernización de los procesos de comercio exterior

La modernización del comercio exterior lleva inmersas las dos características anteriores, las cuales se ve reflejada en lo que propone la PDCC como los servicios de inteligencia de negocios y optimización de la interoperabilidad. Estos dos aspectos ofrecen implementar herramientas para el monitoreo de los sistemas regionales y adoptar nuevos estándares para los procesos de intercambio de todos los países de la región.

Tomando en cuenta los tres objetivos, la Hoja de Ruta establece que se han llevado a cabo acciones solamente con la primera fase para el cumplimiento total de la PDCC, es decir la actualización de los procesos de comercio exterior hasta el año 2019, puesto que la homogenización de las instituciones aún está en proceso al igual que la modernización de la infraestructura, explicando que:

La PDCC ya se encuentra finalizada en su etapa uno, cuyo objeto es impulsar la facilitación del comercio por medio del intercambio de información relacionadas a trámites de comercio exterior, entre las Entidades de Gobierno de los países de Centroamérica. Dentro de esta fase se tiene prevista la implementación de la DUCA a nivel regional (SIECA, 2018, p. 2).

Este objetivo, por su lado, se ha logrado por medio de la creación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) es el documento que reúne las tres principales declaraciones aduaneras que amparan el comercio de mercancías en la región centroamericana, la cual entró en vigor en el año 2019, ésta según a SIECA (2020) posee tres modalidades que son

La DUCA-F se deberá emplear para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana. La DUCA-D se debe emplear para la importación o exportación de mercancías

con terceros países fuera de la región centroamericana. La DUCA-T se debe emplear para el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre (párr. 3).²

4.3.4 Modelo de Unión Aduanera entre Guatemala y El Salvador

El proceso de integración económica para avanzar a la unión aduanera inició por los Estados de Guatemala y Honduras en el año 2015 mediante la implementación de la PDCC, sin embargo, posteriormente en el año 2018 El Salvador se unió al proceso legalmente mediante la Declaración de El Amatillo la cual establece en el punto cuatro lo siguiente:

Felicitar y reconocer a El Salvador por su compromiso de avanzar en el proceso de integración profunda con Guatemala y Honduras, por haber definido en conjunto, los tres países, un cronograma general de actividades encaminadas a alcanzar el estado actual en que se encuentra el proceso de Integración Profunda, en virtud de lo cual se llevó a cabo la I Ronda de negociaciones en San Salvador del 16 al 18 de octubre de 2017 (MINECO, 2017, p. 1).

La incorporación de El Salvador en el proceso de integración económica al nivel de la unión aduanera permite que las acciones para la interoperabilidad de las instituciones gubernamentales sean mucho más amplias, aumentando la competitividad de los países y logrando que los protocolos y las medidas para facilitar el intercambio de comercio se realice de manera gradual y coordinada. El Salvador, representa tanto para Guatemala como para Honduras un socio estratégico, debido a la estabilidad de su economía y la apertura para el intercambio comercial, además de ello, la Declaración de El Amatillo, continúa estableciendo que:

Congratula por la implementación exitosa por parte de El Salvador las medidas de facilitación de comercio de corto plazo relacionadas con el Sistema de Cámaras de Videovigilancia y con la Tecnología de Identificación por Radio Frecuencia (RFID) e instruimos a Guatemala y Honduras acelerar su implementación antes del 31 de diciembre de 2017, ya que dichas medidas constituyen

² Actualmente, la DUCA se utiliza paralelamente con la FYDUCA y otros documentos digitales para poder conocer las diferentes mercancías que poseen libre circulación, cumpliendo con las características que requiere el proceso de la creación de la unión aduanera.

herramientas valiosas en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (MINECO, 2017, p. 3).

Por su lado, SICA (2020) agrega que la adhesión de El Salvador al proceso de integración económica se refleja de la siguiente manera:

El impacto al crecimiento de las economías de las tres naciones centroamericanas representa un total de 32.1 millones de habitantes, lo que equivale al 73.7% de la población centroamericana y un total de 6,208.2 millones de dólares equivalente al 69% del comercio de la región. Esto convierte a la región en la octava economía más fuerte de América Latina (párr. 2).

Es importante, además, explicar que las acciones que se han realizado tomando en cuenta a El Salvador dentro del proceso de integración, se han beneficiado a los grupos de interés nacionales, no sólo del propio país, sino que también para Guatemala, estableciendo así el SICA (2020) lo siguiente:

En menos de 14 meses, tras seis rondas de negociación y ocho mesas de trabajo, el 20 de agosto de 2018 se oficializó el acuerdo de adhesión de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera, el cual reportará trascendentales avances que contribuirán al crecimiento de las economías y al bienestar de las poblaciones (párr. 1).

Cuadro 2
Total, en euros de exportaciones de Guatemala y El Salvador

Año de exportación	Guatemala	El Salvador
2017	9.727.9 M	5.098.7 M
2018	9.118.8 M	4.999.7 M
2019	9.994.7 M	5.308.9 M

Cuadro II: Se muestran las cantidades totales en euros de exportación para Guatemala y El Salvador hasta el año 2019. Autoría propia, con cifras de DatosMacro.com. 2020

Según datos del Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica (SEC), Guatemala con \$3,294 y El Salvador con \$2,605, ocupan hasta el año 2019 el segundo y tercer lugar en cuanto a exportaciones en mercado intrarregional, incluyendo productos como medicamentos, artículos de envasado de plástico, preparaciones alimenticias, productos de panadería y pastelería. La región centroamericana en su totalidad posee como uno de los principales socios comerciales a Europa, especialmente a Países Bajos, con un total 1,385 millones que significan un 27 por ciento de las exportaciones regionales.



Figura XI: Monto de las exportaciones de Centroamérica del año 2019. Fuente: SEC. 2020.

Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

Las fronteras, representan dentro de la integración económica centroamericana un espacio socialmente construido en donde se llevan a cabo todas las acciones económicas políticas y sociales, geográficamente dividen a los Estados y establecen el territorio en donde ejercen su soberanía mediante las instituciones y funcionarios. Dentro de estas instituciones pueden mencionarse las aduanas y los puestos fronterizos, siendo estos últimos el lugar que representa el límite político internacional en donde sucede el tránsito de entradas y salidas terrestres del país.

Aunque el proceso fue en primera instancia iniciado por Guatemala y Honduras, con la posterior adhesión de El Salvador, la frontera Terrestre Pedro de Alvarado, por el lado de Guatemala y la Frontera Terrestre La Hachadura, por el lado de El Salvador, se contemplan dentro del modelo final de la unión aduanera, un puesto fronterizo integrado, que como se especificó en la integración

profunda es aquel que cuentan con centros de facilitación de comercio para garantizar un proceso e intercambio ágil de las mercancías que poseen la característica de libre circulación. Además, se agrega que en el 2019 según Ramírez (2019) lo siguiente:

Se llevó a cabo una reunión en el puesto fronterizo Pedro de Alvarado-La Hachadura, para hablar sobre los inconvenientes suscitados con la implementación de la Declaración Única Centroamericana (Duca). Entre los participantes se encontraban los Ministros de Finanzas Públicas de Guatemala y de Hacienda de El Salvador, el Intendente de Aduanas de Guatemala y el Director General de Aduanas de El Salvador. Durante la reunión los representantes de ambos países llegaron a los siguientes acuerdos: Iniciar con un plan de agilización de despachos por medio de la segmentación y priorización de los medios de transporte con productos perecederos. Garantizar el ordenamiento vehicular en parqueos, tramo entre recintos y carreteras adyacentes (párr. 1-4).

De esa manera, dicha frontera representa uno de los espacios geográficos en donde las funciones económicas e incluso políticas de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador se llevan a cabo, de esta manera, la facilitación de comercio que propone la PDCC inicia con la implementación del intercambio de información entre ambos países, para generar una zona de libre comercio y avanzar hacia la unión aduanera. Por su lado el SICA (2020) expone que:

El modelo funcionará en seis aduanas identificadas, dos con Honduras que son El Amatillo y El Poy y cuatro con Guatemala que son La Hachadura, Anguiatú, Las Chinamas y San Cristóbal. El beneficio en cuanto a la movilidad de mercadería en las fronteras gracias a la Unión Aduanera permitirá agilizar los trámites de cruce, una reducción de los costos de transacción para todos los exportadores y para los usuarios de puntos fronterizos (párr. 3).

Agenda de trabajo de la integración económica



Figura XII. Modelo de puestos fronterizos de Guatemala con El Salvador.

Fuente: Espinoza (2019).

Finalmente, el proceso de la integración económica no puede comprenderse como un fenómeno aislado, este lleva inmerso temas como la eficiencia que permite reconocer que existen diversos actores tanto públicos como privados nacionales y regionales que se encargan del diseño, el desarrollo y la correcta implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura para lograr los objetivos deseados, éstos poseen características que los posicionan en el desarrollo del proyecto como cooperantes y como administradores. Los actores permiten la creación de preferencias en la sociedad, característica que expone el Intergubernamentalismo Liberal y que se relacionan con la creación de la política exterior, en el caso de Guatemala y El Salvador, se ven involucradas instituciones como AGEXPORT y SICEX.

Aunque tampoco deben olvidarse los actores regionales como la SIECA y el COMIECO, que, aunque no poseen la capacidad de obligar a los Estados a seguir las normas, estas son adoptadas

por los mismos países de manera voluntaria, bajo reuniones de consenso, negociación y cooperación para lograr las metas propuestas.

Además, el tema de la negociación también representa una de las principales características del Intergubernamentalismo Liberal, por ejemplo, en la adhesión de El Salvador al proceso de integración profunda iniciado entre Guatemala y Honduras se reconoce que el proceso conlleva acciones como la armonización de intereses generando alternativas que permitan a los países adaptarse a los constantes cambios que se llevan a cabo en la Sociedad Internacional por la globalización económica, dicha negociación también representa una situación en donde los Estados comparten soberanía para la toma de decisiones que resulten beneficiosas tanto para el proceso de unión aduanera, como para responder a las preferencias de su sociedad.

Así pues, la unión aduanera bajo el mecanismo de la PDCC también da como resultado una interdependencia económica, aspecto importante dentro del proceso de integración, ya que se establece que entre mayores sean las interacciones y las relaciones entre Guatemala y El Salvador, éstas deben estar orientadas a la búsqueda de los beneficios mutuos equitativos a las responsabilidades adquiridas por los Estados al momento de ratificar los tratados convenios o acuerdos de carácter económico.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El proceso de integración económica en Centroamérica requiere en gran medida de la innovación tecnológica para reducir costos en el intercambio comercial y traducirlos en beneficios, esto conlleva procesos complejos como la armonización de documentos de carácter económico, jurídico, social e incluso político, necesarios para crear un ambiente de eficiencia y eficacia en los puestos fronterizos terrestres. Dentro del desarrollo de la investigación se toman en cuenta aspectos como las negociaciones entre Guatemala y El Salvador y el papel de las instituciones regionales para el mejoramiento del intercambio comercial, todo esto para poder determinar quiénes han sido los actores involucrados en el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, la importancia de la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera iniciado por Guatemala y Honduras y los compromisos adquiridos tanto por Guatemala como por El Salvador en la implementación de la PDCC para posteriormente lograr evaluar las acciones en el cumplimiento de dicha plataforma.

El análisis de todo lo anterior requiere del punto de vista de expertos que permita tener un panorama amplio y detallado del proceso de elaboración e implementación de la PDCC, por ello se toma en cuenta a Humberto Solorzano, Consejero del Gobierno de El Salvador en la Embajada de El Salvador en Guatemala, en materia de unión aduanera, a Eduardo Espinoza, Director del Centro de Estudios para la Integración Económica, CEIE, en materia de economía y mejora de las oportunidades comerciales entre Guatemala y El Salvador, y finalmente a César Zamora, especialista en facilitación del comercio en la Dirección de Integración Económica y Facilitación del Comercio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Además, se observan foros organizados por el SICA y la SIECA con presencia del CEIE, CEPAL, Unión Europea y la ONU.

Para desarrollar los diferentes objetivos de la investigación, el contenido del análisis y discusión de resultados no se basa solamente en los datos obtenidos mediante las entrevistas a los expertos y la observación directa no participante de los foros sino también se fundamenta en los documentos que describen el objeto de estudio de la investigación, así como en los elementos y las características del Intergubernamentalismo Liberal.

5.1 Actores involucrados en las acciones para el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) entre Guatemala y El Salvador

Los diferentes actores que se ven involucrados en el desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana tienen como objetivo principal el fortalecimiento de las instituciones estatales para poder mejorar la competitividad de los Estados en el mercado internacional, según el Intergubernamentalismo Liberal, ese fortalecimiento se lleva a cabo mediante negociaciones y relaciones de cooperación entre los diferentes actores, el primer hallazgo dentro de la investigación corresponde a la caracterización de los diversos actores en dos principales grupos, encontrándose en primer lugar los cooperantes y en segundo lugar los administradores.

5.1.1 Actores cooperantes

5.1.1.1 Unión Europea

La UE dentro de la investigación es el bloque geopolítico que representa para la región centroamericana no sólo un referente dentro del proceso de integración económica por poseer ya una integración económica total, sino también resalta por ser un actor central como uno de los principales socios comerciales de la región, en el marco del desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana se destaca su participación como socio y cooperante económico, donando 8 millones de Euros en el año 2017 destinados a la elaboración del proyecto de la PDCC.

De acuerdo con la entrevista realizada a Eduardo Espinoza (Comunicación Personal, 11 de noviembre de 2020) se determina que “la Unión Europea participa en varios proyectos en la región centroamericana, sin embargo, su relación estricta con la PDCC hace énfasis en la elaboración del Proyecto de Integración Económica Regional Centroamericana (INTEC)”. Este proyecto tiene como principal objetivo superar los desafíos a los que se enfrenta la región cuando se habla de la competitividad de los países, dicho proyecto cuenta con un total de 22 millones de euros para su ejecución, de los cuales 20 millones fueron aportados por la Unión Europea. Tener socios comerciales como la UE impulsa el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Centroamérica mediante la cooperación financiera para adquirir la tecnología necesaria para implementar la plataforma.

El INTEC debe pensarse paralelamente al desarrollo de la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras de la Hoja de Ruta para la Unión Aduanera Centroamericana, los cuales dan vida a la aplicación y desarrollo de la PDCC en el año 2015, debido a que con ello se pretende que ambas regiones estén comunicadas de una mejor manera, no teniendo sólo una relación de donante-beneficiado sino profundizando en la manera en que se llevan a cabo las interconexiones extrarregionales e intrarregionales, fortaleciendo el mercado interno de los países centroamericanos. Al lograr una relación más estrecha, ambos mercados amplían la posibilidad de expandirse e insertarse de una manera ventajosa al mercado internacional.

EkoBootCamp. Además, la Unión Europea trabaja juntamente con Centroamérica para la elaboración de proyectos que no sólo se enfoquen en la mejora de los puestos de frontera con el uso de la tecnología, sino de igual forma en expandir y generar un campo más amplio para las medianas y pequeñas empresas en el mercado europeo. Por medio de la guía de observación número 4, se encuentra que dicho proyecto conlleva un proceso no sólo de capacitación intensiva con expertos en los mercados a los que se dirige el producto en Europa, sino de igual forma se fomenta que los productos sean originarios de la región centroamericana, con ello el valor agregado de los productos pertenece a los países de origen y no a empresas europeas, esto porque se utiliza la materia prima y la fuerza de trabajo de los Estados centroamericanos.

Respecto a la competitividad es necesario comprender que como lo establece Padilla (2006) “está relacionada con la capacidad de incrementar el nivel de vida de los habitantes, de generar incrementos sostenidos en productividad, de insertarse exitosamente en los mercados internacionales, entre otros” (p. 9). Tanto Guatemala como El Salvador utilizan la tecnología mediante la implementación de la PDCC para poder incrementar su productividad realizando cambios en la infraestructura de la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura lo que propicia la consolidación de una unión aduanera eficiente y eficaz puesto que no sólo introduce nuevas herramientas para el uso de las instituciones sino también para el uso de los pequeños y medianos empresarios, abriendo campo para que los bienes originarios de ambos países sean competitivos con el resto de productos en el mercado internacional.

5.1.1.2 Banco Interamericano de Desarrollo

Por su lado, el BID se considera como un actor importante, debido a que conjuntamente con la SIECA, en el año 2018 realizaron la firma del convenio que daba el inicio de la ejecución de los 8 millones de euros que estaba destinados específicamente a la PDCC, con ello se comienza la elaboración de un estudio socio-económico para conocer la brecha y los límites tecnológicos de los países de Centroamérica, de esa manera se plantean diversos escenarios los cuales están divididos en dos categorías.

El primero de ellos se basa en el estudio realizado por el CEIE sobre el costo/beneficio que la PDCC tendría al momento de su aplicación y su funcionamiento, dentro del cual se destaca que se estudia el monto requerido para que sea autosuficiente y se realicen los procesos de manera eficaz. El segundo estudio es más específico, con ello se determina el impacto en términos del PIB de los países y la mejora de la facilitación de comercio al contar con una plataforma capaz de almacenar información de manera sistemática y ordenada.

El estudio de costo/beneficio es funcional dentro del proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador porque permite a ambos países redireccionar sus decisiones respecto a la capacidad de sostenibilidad del proyecto, midiendo si a través de la ejecución de la plataforma en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura se logra satisfacer las necesidades requeridas, por ejemplo, la disminución del tiempo y el costo del intercambio comercial o la facilidad de comercio por la unificación de los requerimientos legales necesarios para transportar mercadería de un país a otro.

Además, el estudio costo/ beneficio es esencial dentro de la investigación porque se convierte en una técnica que permite la evaluación de las acciones en el cumplimiento de la PDCC con el objetivo de poder mejorar la toma de decisiones basadas en el análisis de la facilitación del comercio entre Guatemala y El Salvador. Esto puede medirse en términos del total del intercambio comercial que según DataExport (2019) se representa entre ambos países de la siguiente forma “en 2018 (cifras a noviembre) las exportaciones chapinas alcanzaron los US\$ 1 mil 223.8 millones, superando ya lo vendido en todo el 2017 (US\$ 1 mil 216 millones)” (párr. 3). Ese aumento de exportaciones refleja que los estudios de modalidad costo/beneficio proveen al proceso de

implementación de la PDCC un mecanismo para seleccionar la opción más viable para aumentar la competitividad tanto de Guatemala como de El Salvador y así conseguir beneficios mutuos en cuanto al intercambio comercial pretendiendo el desarrollo de toda la región

5.1.1.3 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El BCIE dentro de sus pilares fundamentales, explica el eje estratégico de integración regional el cual pretende elaborar mediante iniciativas regionales en sectores específicos la promoción de un mercado integrado. La creación de preferencias en la sociedad es una de las características principales del Intergubernamentalismo Liberal, que dentro de la investigación se refleja en los grupos destinados al uso de la PDCC, siendo las medianas y pequeñas empresas de la región.

Mediante la entrevista realizada a Eduardo Espinoza (Comunicación persona, 11 de noviembre de 2020) se establece la diferencia entre el BID y el BCIE en la ejecución de la PDCC, esta radica en que como se explica anteriormente, “el BID administra el capital que la Unión Europea dirige para el proyecto, mientras que el BCIE es el encargado de licitar a las empresas encargadas del desarrollo del Software que permite a la plataforma almacenar toda la información requerida para una mayor eficiencia en el intercambio comercial”.

La creación de la plataforma requiere de diversos actores alternos como lo son las empresas encargadas del software y hardware, los encargados de los estudios y la distribución del equipo necesario para equilibrar la infraestructura electrónica entre Guatemala y El Salvador, para que ambos países tengan las mismas oportunidades de generar con facilitación el comercio intrarregional y extrarregional.

Es importante recalcar que los actores cooperantes son esenciales para la implementación y desarrollo de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura porque permite contar con aspectos como investigaciones con una proyección de vanguardia para buscar soluciones innovadoras y sostenibles en cuanto a proyectos económicos, así como también aportan en el fortalecimiento de la cooperación entre los diversos actores mediante mecanismos como el apoyo técnico y financiero para buscar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

5.1.2 Actores Administradores

Es importante destacar que los actores considerados como administradores dentro de la investigación son aquellas instituciones que tanto de carácter regional como nacional están relacionadas de manera directa con la implementación de la PDCC, para cumplir con los objetivos y los plazos establecidos en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.

5.1.2.1 Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)

Retomando lo que Malamud explica en el Intergubernamentalismo Liberal sobre la creación de instituciones regionales como mecanismos para facilitar la implementación de acuerdos como actores autónomos, el proyecto de la PDCC cuenta con instituciones que permiten que Guatemala y El Salvador cooperen y realicen negociaciones para avanzar en la unión aduanera, así como también para alcanzar los objetivos y metas planteadas, dentro de las cuales se ha logrado la interoperabilidad de instituciones nacionales de ambos países, modernizar la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura y realizar sesiones para determinar las agendas en el cumplimiento de la PDCC.

El rango más bajo de la toma de decisiones inicia con los Grupos Técnicos de Trabajo, que son los especialistas en temas específicos en materia de integración económica, dependiendo del área al que pertenezcan, puede ser tecnología, facilitación de comercio entre otros; el grupo de Directores de Integración Económica, quien se encarga de dirigir a los grupos técnicos; luego, en el grupo de Viceministros de Integración Económica; seguidamente, el Consejo de Ministros de Integración Económica; y por último, siendo necesario, las decisiones dependen de los Presidentes de los países involucrados, que en el caso de la investigación son Guatemala y El Salvador. Cesar Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre del 2020) establece que:

La integración económica se maneja bajo presidencias Pro tempore que duran seis meses y administra, tres rondas de negociación de unión aduanera, con ocho grupos técnicos de trabajo, cada dos meses, éstas van en orden geográfico, en las reuniones unos ven reglas de origen, otros ven medidas sanitarias y fitosanitarias, (sub grupos técnicos) otros ven grupos técnicos de facilitación de comercio, otros ven grupo técnico normativo de aduanas, otros ven grupo técnico

informático de aduanas y ahora existe el de gestión de riesgos. Representados por los Ministerios de Economía, Ministerios de Desarrollo o instituciones de economía delegados por sus países.

Es importante recordar que dentro del Intergubernamentalismo Liberal se expone que en ocasiones se delega la toma de decisiones a instituciones supranacionales, sin embargo, en el proceso de integración económica entre Guatemala y El Salvador la SIECA por ejemplo, solamente permite la facilitación del diálogo entre los países y emite recomendaciones u opiniones jurídicas respecto al desarrollo del proyecto, pero quienes deciden las responsabilidades y los temas de la agenda central de actividades son los propios Estados mediante sus representantes en el Consejo de Ministros de Integración Económica.

5.1.2.2 Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

La SIECA es la institución central dentro de la creación y ejecución de la PDCC, es la encargada de sistematizar la información de todas las instituciones que estarán entrelazadas para proporcionar los datos en tiempo real las 24 horas del día los 365 días del año. Es importante destacar que, según la entrevista realizada a César Zamora (Comunicación Personal, 27 de octubre, 2020) se determina que:

La SIECA subsiste por la cuota anual que los países centroamericanos aportan para que preste sus servicios, además de la cooperación internacional para que la distribuya en los diferentes objetivos ya sea desde el punto de vista técnico, de infraestructura, estudios económicos o en todo caso que sean estudios que los países soliciten de temas específicos y de su interés.

Como se menciona anteriormente, con el apoyo del BID, la SIECA firma el convenio en 2018 dando paso a los avances de la ECFC en cuanto a la modificación de la infraestructura tanto en Guatemala como en El Salvador para lograr el objetivo de la PDCC en cuanto a la simplificación de los procesos tanto de importación como de exportación en los países, promoviendo a las pequeñas y medianas empresas. De igual forma, se encuentra que la SIECA será quien opere en sus instalaciones la plataforma, para que los datos luego sean emitidos a las fronteras terrestres de ambos países.

Es importante analizar que la ventaja que se consigue que los datos, la información y los requisitos sean homogeneizados desde una institución central como la SIECA es que permite a los usuarios de la PDCC realizar los trámites de una manera más fácil y sencilla y a la frontera poder tener acceso a los registros de las mercancías, los productores y las empresas que realizan el intercambio comercial, sin embargo, es necesario determinar que hace falta el fortalecimiento de la identificación de los transportes en el sistema de registro que maneja la SIECA, debido a que el etiquetado de los medios de transporte hasta diciembre de 2019 aún se encuentra en ejecución en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, ya que según SIECA (2019) los medios registrados son “de un total de 12,172 para Guatemala solamente 2,927 de medios de transporte han sido etiquetados y de un total de 11,684 solamente 3,739 medios de transporte han sido etiquetados por parte de El Salvador” (p. 9). Lo anterior significa que menos de la tercera parte de los medios de transporte están etiquetados en el registro de la SIECA lo que limita el control y la interoperabilidad de la información de la PDCC.

5.1.2.3 Estado de Guatemala y Estado de El Salvador

Reconociendo que tanto Guatemala como El Salvador poseen un sistema basado en el libre mercado, en donde su comercio está potencialmente conformado por el sector primario, se encuentra que en toda Centroamérica se aplica una cláusula de excepción que consiste en que ningún país puede darle un mejor trato a un tercero que el que se dan internamente en la región como bloque, la figura I expone que la unión aduanera precisamente posee la característica de crear una política arancelaria común frente al resto de países. La correcta aplicación de la cláusula permite a Guatemala y El Salvador también posicionarse frente al resto de países en el mercado internacional, evita de igual forma que las ventajas sean desiguales dentro del proceso de la unión aduanera y fortalece los lazos comerciales entre ambos países.

A través de las entrevistas realizadas y los foros observados, se determina el segundo hallazgo de la investigación, este consiste en que, para la aplicación de la interoperabilidad de la PDCC, tanto Guatemala como El Salvador necesitan armonizar a las siguientes instituciones:

- Oficina de Aduanas. Se encarga de la armonización de las normas y los procedimientos en materia aduanera, aplicable a las operaciones de comercio exterior y documentos como el

Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

- Oficina de Migración. Para Guatemala, es la entidad en materia migratoria que vela por el respeto al derecho humano, así como la prestación de los servicios públicos, mientras que, para El Salvador, es la institución gubernamental que controla los ingresos y salidas de nacionales y extranjeros y otorga las calidades migratorias contribuyendo a la seguridad pública.
- Oficina de Agricultura y Ganadería. Para Guatemala, es la institución del Estado que fomenta el desarrollo y modernización a sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, así como la competitividad con normas y regulaciones claras para los productos en el mercado nacional e internacional. Para El Salvador, de igual manera, es la institución encargada de promover la agricultura y ganadería del país, otorgar la autorización para importar los productos de origen y emitir los permisos fitosanitarios requeridos por los estándares internacionales.

Ventanillas de Comercio Exterior (VUCE). Para Guatemala conocida como VUPE es administrada tanto por el sector público como privado, mediante AGEXPORT, la Cámara de Comercio y Cámara de Industria de Guatemala para administrar los sistemas de exportaciones e importaciones, mientras que para El Salvador brinda la información técnica sobre los protocolos de bioseguridad y orienta a los usuarios en materia de financiamiento tanto del sector público como privado.

Las cuatro oficinas explicadas anteriormente son las que conforman la base de datos principal de la PDCC, con ello se pretende entrelazar en primer lugar a nivel nacional los datos y, en segundo lugar, lograr la interconexión con el resto de los Estados, con esto se ahorra tiempo en el intercambio comercial y se tiene la certeza de lo que los contenedores llevan en su interior, logrando monitorear la mercancía incluso antes de que llegue al puesto fronterizo. Además de ello, César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 2020) explica que:

El principal objetivo es realizar de manera anticipada, los trámites electrónicos que permitan al conductor y su medio de transporte de carga pasar en el menor tiempo posible por los pasos de

frontera, así como una pronta reacción a cualquier consulta que surja de las autoridades de aduanas, migración o de agricultura que operan en los puestos fronterizos, como en las capitales.

Así mismo, las instituciones tanto de Guatemala como de El Salvador requieren de la armonización para llevar a cabo la depuración de los documentos solicitados que no se consideren como trascendentales en los procesos comerciales, esto abarca también la armonización de algunos documentos que contienen los reglamentos para que el intercambio sea equilibrado, en ese sentido la optimización de la interoperabilidad de los datos manejados por la PDCC se considera como más eficiente y eficaz. Como se menciona en el marco contextual, la PDCC no solo pretende ser un simple catálogo para intercambiar información entre las instituciones, sino que aspira a ser una plataforma que permita innovar el proceso de intercambio comercial.

En primer lugar, esa innovación desde el 2017 hasta 2019 se ha centrado en actualizar los datos institucionales y empresariales de los usuarios finales de la PDCC, mediante la instalación del software necesario, en segundo lugar, en la homogenización de los requisitos para el intercambio comercial y la modernización de la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, lo que contribuye al proceso de la unión aduanera, mejorando la competitividad, ésta se mide por la capacidad que poseen los Estados para adaptarse a los cambios tecnológicos.

El uso de la tecnología para mejorar el intercambio comercial, requiere de actores centrales como lo son los cooperantes puesto que la innovación requiere de la disponibilidad de recursos para invertirlos en adquisición del software, por ello, la UE donó 8 millones de euros, además según el Intergubernamentalismo Liberal se hace necesaria la visualización de aquellos actores que influyen en la formación de preferencias, en éste caso, son las oficinas de migración, aduanas, agricultura y ganadería y salud quienes interactúan de manera directa con las empresas que utilizan la PDCC para intercambiar más fácil su mercadería.

Para las Relaciones Internacionales, determinar a los actores involucrados en un proceso permite analizar el tipo de cooperación internacional que se lleva a cabo, en el caso de la unión aduanera mediante la implementación de la PDCC en la Frontera terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura, la cooperación no sólo es económica por parte de los actores, sino también técnica y administrativa,

cumpliendo con la función principal que establece el Intergubernamentalismo Liberal de satisfacer las demandas de actores nacionales relevantes dentro de la sociedad.

5.2 Importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015

La innovación tecnológica es fundamental en el tema de la integración económica y la unión aduanera debido a que su modernización permite la correcta implementación y funcionamiento de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura, dando lugar al reforzamiento de las instituciones nacionales y con ello aumentar sus capacidades para responder a los constantes cambios de una sociedad internacional con una economía globalizada que requiere de procedimientos sencillos para el intercambio comercial.

El Salvador resulta ser un actor clave para Guatemala y para el proceso de unión aduanera porque se mantiene generando constantemente relaciones con actores internacionales para producir inversión con el fin de modernizar la manera en la que se realizan los intercambios comerciales. Dentro del Intergubernamentalismo Liberal se habla sobre la necesidad de la cooperación entre los diferentes actores involucrados en un proceso determinado, la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura muestra que se requiere de socios comerciales activos que se involucren en la implementación de la plataforma y en la evaluación del proceso para poder mejorar las acciones que se han llevado a cabo.

Como tercer hallazgo de la investigación se encontró que en 2019 El Salvador inauguró un Laboratorio de Merceología encargado y especializado que permite identificar las mercancías que se están exportando a otros países, así como identificar los impuestos arancelarios que deben pagar cuando sean emitidos. Si la PDCC tiene como objetivo homogeneizar los procedimientos y requerimientos aduaneros para el intercambio de mercancías, el laboratorio implementado en El Salvador puede ser un ejemplo de cómo puede evolucionar el sistema de la PDCC administrado

desde la SIECA, esto porque el Intergubernamentalismo Liberal expone que las instituciones nacionales deben reforzarse unas con otras a nivel estatal y luego a nivel regional.³

La experiencia de la creación del Laboratorio de Merceología posiciona a El Salvador como un actor que apuesta por la modernización de las herramientas que se utilizan para mejorar la competitividad para insertarse en el mercado internacional, lo que lo convierte nuevamente en un aliado fuerte para Guatemala y los procesos de facilitación de comercio de este.

Además de lo anterior, cuenta con un proyecto denominado como Sistema de Gestión MIRANDA que pretende con base en el uso de inteligencia artificial unificar 5 trámites ante la Dirección de aduanas, lo que permite analizar que, El Salvador posee experiencia con la interoperabilidad de información de sus instituciones nacionales lo que contribuye al proceso y desarrollo de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura en cuanto a la homogeneización de información y modernización mediante el uso de la tecnología en los puestos fronterizos.

Retomando el contexto, en 2015 Guatemala y Honduras comenzaron las negociaciones para generar un proceso que diera paso a la creación de un área que permitiera contar con la eliminación de barreras comerciales entre dichos países, creando una política arancelaria en común frente al resto. Mediante la entrevista realizada a Humberto Solorzano (Comunicación Personal, 15 de octubre, 2020) se determina que:

El Salvador ya era parte del proceso siendo considerado como un Estado observador, luego de 14 meses y 6 rondas de negociaciones, el 20 de agosto del 2018 se oficializa la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera, llevando a cabo diferentes reuniones.

El Salvador es un actor estratégico para Guatemala puesto que tanto Eduardo Espinoza (Comunicación Personal, 11 de noviembre, 2020) como Humberto Solorzano (Comunicación personal 15 de octubre, 2020) explican que:

³ La ciencia de la Merceología según Arce (2017) constituye una herramienta indispensable para la correcta clasificación de las mercancías y su fin es el de ubicar las posibles susceptibilidades a que es propensa una mercancía, con el fin de tener más elementos de identificación al momento de clasificarla (p. 28)

Representa a uno de los aliados más importantes para Guatemala, puesto que, tras la entrada en vigor de la Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad para ambos países, se liberó un total del 75 por ciento del intercambio de productos entre Guatemala y El Salvador.

Lo anterior, significa que la aplicación de la estrategia ha contribuido a avanzar dentro del proceso de unión aduanera, reduciendo en mayor medida las restricciones para poder intercambiar los productos entre ambos países de una manera más fácil. Además, DataExport (2019) expone que “después de Estados Unidos, el país al que más le exporta Guatemala es El Salvador. Productos farmacéuticos, cosméticos, plásticos, textiles, bebidas alcohólicas, gas propano y detergentes” (párr. 1). Al ser El Salvador el segundo socio comercial más importante para Guatemala, su entrada al proceso de unión aduanera representa un acercamiento más profundo para poder eliminar las barreras comerciales que existen entre ambos países, aunque también es necesario analizar el impacto positivo para los productos de origen que se comercializan entre Guatemala y El Salvador.

5.2.1 Reglas de origen entre los productos que se comercializan entre Guatemala y El Salvador

Los productos de origen dentro de la investigación deben ser comprendidos como aquellos que son elaborados con materia prima ya sea de Guatemala o de El Salvador y que también son transformados en los territorios de los mismos Estados, a través de la entrevista realizada a Humberto Solorzano (Comunicación Personal, 15 de octubre, 2020) se determina que “cuando los Estados logran generar mercancías de calidad que puedan fabricarse en sus propios territorios, los productos pagan menos aranceles y están bajo las normativas del Reglamento Centroamericano en comparación con los productos que provienen de otras regiones o de otros Estados”.

La reducción de barreras arancelarias no sólo es el principal objetivo de la unión aduanera sino también representa en la implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura contar con el control de información de donde se ha elaborado cada producto, lo que permite reconocer los derechos y las restricciones que tanto Guatemala como El Salvador han negociado para las importaciones de las mercancías a su mercado nacional. La importancia del uso de la tecnología en el procedimiento como lo es el certificado de origen radica en poder realizar los trámites antes de llegar al puesto fronterizo, de esa manera el intercambio se vuelve mucho más ágil.

El Intergubernamentalismo Liberal, expone también que, dentro de la integración económica se lleva a cabo un procedimiento de interdependencia económica que surge de la liberalización comercial dando como resultado un aumento del comercio exterior, lo que sucede con la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera, sin embargo, se hace necesario implementar tecnología que permita que los procedimientos sean realizados de manera sistemática, sencilla y armonizada.

Es decir, al momento de hablar de la importancia de la innovación tecnológica para mejorar la facilitación de comercio entre Guatemala y El Salvador, es necesario analizar la capacidad de los Estados para poder adaptarse a los cambios que se requieren, tanto en la modernización de la infraestructura como en la capacitación del personal. En primer lugar mediante las entrevistas se determina que El Salvador es un país que apuesta constantemente a la tecnología, que moderniza y que trabaja de la mano de la misma, pero que se reconoce que la capacidad de los Estados para poder llevar a cabo los cambios necesarios depende de los recursos que tengan para invertir, debido a que el papel que tiene la innovación tecnológica es el precio de la tecnología misma, es decir que, implementar nuevos servicios, mecanismos o herramientas tecnológicas tiene un precio elevado por la dificultad de la creación de software y el hardware que se necesite para mejorar la competitividad y la eficiencia de la misma.

La movilidad de los productos entre Guatemala y El Salvador resulta ser un tema importante, ya que como se explicó en el planteamiento del problema uno de los principales obstáculos es el tiempo que se tarda una mercancía para trasladarse de un país a otro, lo que se traduce en un costo elevado, sin embargo, si la manera en la que se adaptan ambos países para el desarrollo y uso de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura es positiva, el proceso aportará a la unión aduanera dos aspectos centrales.

El primero de ellos es la agilización en los procedimientos comerciales y el segundo una relación de interdependencia económica entre Guatemala y El Salvador, dicha interdependencia como lo establecía el Intergubernamentalismo Liberal genera interacciones pacíficas, puesto que los intereses se vuelven los mismos, en este caso es la capacidad de volverse más competitivos en el mercado internacional mediante el fortalecimiento de sus instituciones nacionales.

Además, se determina mediante las entrevistas y los foros que la adhesión formal de El Salvador impacta de manera directa a las políticas tanto fiscales como sociales, debido a que dicho Estado debe alinearse con lo propuesto y establecido ya por Guatemala y Honduras, así como los objetivos y las normas ya establecidas por los mismos. En este aspecto, la negociación se convierte en el pilar fundamental para lograr consenso en la toma de decisiones respecto a las acciones para la consecución de los intereses ya establecidos para alcanzar una facilitación de comercio que aporte y fortalezca la unión aduanera, esto también requiere de reuniones imparciales entre los miembros del proceso.

Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) establece que “han existido más reuniones entre Guatemala y Honduras que entre Guatemala y El Salvador, o entre los tres Estados de manera conjunta”, aspecto que debe reforzarse para poder homogeneizar la toma de decisiones y establecer las pautas necesarias para conseguir una unión aduanera estable y sin beneficios desiguales evitando lo ocurrido con la implementación del Mercado Común Centroamericano.

Finalmente, la importancia de la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera en 2018 como lo explica SICA (2020) hace referencia a que:

Con la adhesión de El Salvador el impacto al crecimiento de las economías de las tres naciones centroamericanas representa un total de 32.1 millones de habitantes, lo que equivale al 73.7% de la población centroamericana y un total de 6,208.2 millones de dólares equivalente al 69% del comercio de la región. Esto convierte a la región en la octava economía más fuerte de América Latina (párr. 6).

Al convertirse en una economía más fuerte, permite que tanto Guatemala como El Salvador puedan ser reconocidos como socios productivos y más competitivos en el mercado internacional, esto puede transformarse incluso en interacciones que den como resultado inversiones de capital para generar un mayor número de acciones encaminadas a cumplir con el objetivo de disponer con los medios o los recursos para satisfacer las necesidades o las preferencias que se van formando dentro

de las sociedades de ambos Estados en relación a la innovación tecnológica y la facilitación del comercio.

5.3 Compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)

Para lograr hacer una evaluación de las acciones que han realizado los actores involucrados en el desarrollo y la implementación de la PDCC, es necesario conocer cuáles son los compromisos adquiridos por los mismos al momento de unirse para crear un espacio de unión aduanera en donde la tecnología utilizada por la plataforma juega un papel central para reducir los costos de exportación e importación de los productos entre Guatemala y El Salvador, o de ambos países hacia el resto de la región centroamericana, mediante las entrevistas y los foros se determina el cuarto hallazgo de la investigación, tratándose de los documentos internacionales en donde radican los principales compromisos en el marco de la PDCC, entre ellos está el Ada UE-CA y el Acuerdo de facilitación de comercio de la OMC.

Es importante retomar la idea planteada en el marco contextual de que los tratados, pactos o acuerdos son firmados y ratificados por parte de los Estados de manera voluntaria, así mismo los compromisos adquiridos deben cumplirse por voluntad propia, reconociendo que en el proceso de unión aduanera los beneficios deben ser recíprocos pero las responsabilidades también deben serlo.

Los documentos que Guatemala y El Salvador utilizan para establecer el área de unión aduanera además son instrumentos que permiten la cooperación de la que habla el Intergubernamentalismo Liberal, puesto que una en la búsqueda de objetivos en común, ambos países logran una relación que beneficia directamente a la economía, eliminando barreras arancelarias y que los productos originarios puedan comercializarse más allá de sus fronteras. Es fundamental establecer que las instituciones regionales como el BID, BCIE y SIECA, así como nacionales, oficina de aduanas, migración, agricultura y ganadería y salud, son utilizadas como mecanismos para implementar lo negociado en relación con los acuerdos o tratados.

5.3.1 Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. (AdA UE-CA)

El AdA UE-CA representa uno de los documentos más importantes para el análisis de los compromisos adquiridos por Centroamérica en cuanto a la facilitación del comercio puesto que no sólo son normas de carácter jurídico, sino que también establece el diálogo, la cooperación y el comercio entre ambas regiones.

5.3.1.1 Diálogo Político

La soberanía compartida de la que habla el Intergubernamentalismo Liberal requiere en gran medida del uso del diálogo político, éste es necesario dentro del proceso de creación e implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura para poder tomar decisiones mediante mecanismos pacíficos como la negociación o la creación de los tratados, el dialogo permite a su vez en el caso de la investigación plantear las preferencias de las sociedades tanto de Guatemala como de El Salvador expresadas en su política exterior.

5.3.1.2 Cooperación

La cooperación establecida dentro del acuerdo determina uno de los principales compromisos para Guatemala y El Salvador (estando dentro de la región de C.A.) debido a que se debe contribuir al fortalecimiento de las instituciones y promover el crecimiento económico para favorecer el desarrollo sostenible. La cooperación se lleva a cabo mediante la negociación entre ambos Estados con el objetivo de fortalecer las instituciones y la capacidad de respuesta a los cambios tecnológicos y a la globalización económica. Para la implementación de la PDCC la cooperación entre los actores involucrados resulta importante puesto que la modernización del proceso de comercio exterior, la transmisión, actualización y homogeneización de datos requiere de la cooperación de las instituciones nacionales y posteriormente de la cooperación de las instituciones regionales para canalizar toda la información.

5.3.1.3 Fortalecer el Comercio

La voluntad para profundizar el proceso de integración económica en ambas regiones, de igual forma representa uno de los compromisos importantes para Guatemala y El Salvador, puesto que avanzar hacia una unión aduanera permite establecer una tarifa en común para poder comercializar con el bloque de la UE, entonces, fortalecer la capacidad competitiva de los mercados nacionales

es uno de los principales objetivos de la plataforma, la cual requiere de modernización e innovación en los procesos, con el fin de reducir costos en la exportación e importación de los productos originarios de Guatemala y El Salvador en el mercado internacional.

5.3.1.4 Compromisos en materia de integración regional

Además en el apartado de integración regional del acuerdo se establece que los países se comprometen en primer lugar a establecer mecanismos que garanticen que los productos originarios no estén sujetos a aranceles aduaneros o restricciones que obstaculicen el intercambio comercial, en segundo lugar, armonizar las legislaciones y procedimientos aduaneros y los requisitos necesarios para el paso de los productos en los puestos fronterizos y que las medidas sanitarias y fitosanitarias permitan las condiciones para garantizar que los productos son de calidad. Tanto César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 2020) como Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) afirman que:

Dicho acuerdo establece las primeras pautas para que tanto Guatemala como El Salvador logren crear un espacio, respecto a la armonización de la legislación, se debe tomar en cuenta que es un proceso largo, porque los documentos deben primero ser aprobados por los grupos involucrados en las sociedades de ambos países, requiere de negociación y cooperación entre ambos Estados.

Es importante analizar que, si se toma en cuenta el excesivo uso de la burocracia en el proceso de armonización de la legislación nacional de Guatemala y El Salvador, el inicio del proceso de intercambio entre ambas regiones se puede volver lento, sin embargo, dicho orden es necesario para que las normas contribuyan al crecimiento económico de las pequeñas y medianas empresas propiciando el intercambio de los productos originarios de ambos países hacia el bloque de la UE.

Es importante reconocer también que Centroamérica representa un socio fuerte para Europa en cuanto a la exportación de materia prima, y que también con la finalidad de fortalecer las relaciones comerciales entre ambos bloques la UE se convierte en un actor donante para el desarrollo de los proyectos, además contribuye con la capacitación técnica en aspectos como la unión aduanera. Esto se convierte en un compromiso para Guatemala y El Salvador puesto que la cooperación económica debe estar representada en acciones concretas como la modernización de la Frontera Terrestre

Pedro de Alvarado- La Hachadura mediante la adquisición del software y todo el equipo necesario para la correcta implementación de la PDCC.

5.3.2 Acuerdo de Facilitación de comercio de la Organización Mundial del Comercio

Con el acuerdo de facilitación de comercio se encuentra como nuevo actor dentro de la investigación a la OMC, entrando en vigencia en 2017, en donde los compromisos adquiridos se contemplan dentro de sus 12 artículos, haciendo referencia a la disponibilidad de la información, las formulaciones antes de la entrada en vigor, las medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia, la exportación e importación de mercancías, la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera, traslado de mercancías bajo control aduanero y libertad de tránsito, según la entrevista realizada a César Solorzano, estos compromisos se dividen en tres categorías donde la A) corresponde a los países desarrollados (quienes aplican el acuerdo de manera inmediata); B) corresponde a los países en vías de desarrollo (que solicitaron un tiempo para cumplir con los compromisos establecidos); y C) corresponde a los países que necesitan de cooperación para poder aplicar el acuerdo y cumplir con los compromisos.

Así mismo, en el portal oficial de la SIECA se establece que ambos países poseen compromisos cumplidos bajo las categorías A y C, proporcionando datos duros, en los que “A para Guatemala tiene un total de 63.9 por ciento, mientras que El Salvador un 77.3 por ciento, en la B solamente Guatemala con un 8.8 por ciento y en la C Guatemala un 27.3 por ciento y El Salvador 22.7 por ciento en cuanto a los compromisos adquiridos” (SIECA, 2020, p. 1). Además, se vuelve a recalcar que tanto la UE, como BCIE, USAI y BID, son actores cooperantes dentro del marco de la facilitación de comercio.

Los datos presentados en el portal de la SIECA permiten analizar que tanto Guatemala como El Salvador necesitan de la cooperación internacional para avanzar en el proceso de integración económica y del desarrollo y evolución de la etapa de unión aduanera, esto porque la modernización de la tecnología necesaria para cumplir con el compromiso de generar una mayor facilitación del comercio requiere de un presupuesto elevado, por lo que las economías de ambos países precisan dicha ayuda.

Bajo lo establecido en el acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, la implementación de la PDCC cumple con la disponibilidad de información bajo la interoperabilidad de las oficinas de aduanas, agricultura y ganadería, salud y migración, también con la imparcialidad al momento de aplicar la cláusula centroamericana, así mismos con la libertad de tránsito de los productos originarios. Aunque César Zamora (Comunicación personal. 15 de octubre, 2020) explica que “la aplicación del acuerdo genera confianza entre el sector público y privado”, durante el desarrollo de la PDCC es evidente que la cooperación entre ambos sectores tanto de Guatemala como de El Salvador es limitada, poseen muy poca comunicación, aspecto que no permite el cumplimiento total de la no discriminación y la transparencia entre las pequeñas y grandes empresas, de esa manera, los beneficios si resultan ser desiguales para los usuarios finales de la plataforma.

Retomando la idea del diálogo político, la negociación debe ser el pilar fundamental para lograr un mayor acercamiento entre el sector público y privado para promover tanto la exportación como la importación de los productos entre Guatemala y El Salvador puesto que las ventajas de pertenecer al área de unión aduanera resultan funcionales sólo si la política comercial exterior responde a los mismos intereses para ambos sectores. En este caso, tal y como lo explica el Intergubernamentalismo Liberal, las instituciones supranacionales son las encargadas de canalizar las relaciones entre los diferentes actores nacionales.

Es importante mencionar también que la identificación, análisis y manejo integral del riesgo, al incluir a todas las instituciones de control fronterizo, tendrá un efecto positivo dentro de la unión aduanera ya que permite que el proceso sea coordinado, integrado y anticipado, mejorando las economías de logística entre un 12 y 15 por ciento, esto resulta funcional para Guatemala y El Salvador puesto que cumple con el propósito de incrementar la competitividad de los países en el mercado internacional.

5.3.2.1 Brecha tecnológica

Si se analiza el contexto de los compromisos en cuanto al acuerdo de facilitación de comercio de la OMC, se encuentra que, para poder aplicar por ejemplo el traslado de mercancías bajo el régimen aduanero que permita una movilidad de productos de manera más ágil, es necesaria la implementación de tecnología en los puestos fronterizos, tanto Humberto Solorzano

(Comunicación personal, 15 de octubre, 2020) como Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) y César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 2020) coinciden en que “Guatemala y El Salvador necesitan equilibrar la infraestructura para poder superar la brecha tecnológica que poseen”. Según Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) se realizó “por parte de la unidad de Facilitación de Comercio de la SIECA un estudio evaluando los escenarios posibles para poder implementar la ECFCC y con ello la PDCC”, encontrando el quinto hallazgo de la investigación, que radica en que los compromisos de los Estados van más allá de simplemente armonizar y homogenizar los documentos, requerimientos y objetivos, sino también conlleva acciones como la implementación del equipo y la infraestructura necesaria para que la facilitación de comercio sea mayor.

La brecha tecnológica representa una limitación tanto para Guatemala como para El Salvador en el tema de facilitación del comercio, puesto que la infraestructura no es la misma en ambos países, así como tampoco la capacidad de respuesta ante los constantes cambios tecnológicos, este proceso debe equilibrarse no sólo con la ayuda de la cooperación económica internacional sino también con la cooperación entre los actores nacionales de ambos países.

El compromiso de Guatemala y El Salvador con la implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura es precisamente equilibrar la brecha tecnológica existente, este compromiso hasta diciembre de 2019 ha sido cumplido no sólo por la adquisición de las computadoras sino también con la modernización de la infraestructura, permitiendo que el intercambio sea más fácil, esto permite analizar que la PDCC cumple con la funcionalidad de mejorar la capacidad de los Estados para adaptarse a los constantes cambios tecnológicos.

El equipo instalado hasta diciembre de 2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura corresponde a una oficina de aduana, caja controladora reader, antena RFID, arco T para antenas reader (según el diseño acordado), cableado de datos, cableado eléctrico, rack de comunicaciones y tablero electrónico. Todo este equipo es funcional para la interoperabilidad de la información de las diversas oficinas de Guatemala y El Salvador que componen la PDCC, logrando cumplir con el objetivo de homogenizar y actualizar la información en la frontera terrestre para convertir en un proceso más ágil y eficiente el intercambio comercial.

5.3.3 Situación de las medidas a corto plazo de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad

Además del equipo necesario para la facilitación de comercio, analizar las medidas de la ECFCC resulta importante para poder conocer los avances en la modernización de la infraestructura requerida para el correcto funcionamiento de la PDCC en los puestos fronterizos tanto de Guatemala como de El Salvador, se determinan mediante las diferentes entrevistas que dichas medidas son las siguientes.

5.3.3.1 Transmisión anticipada de documentos para el transporte de carga

Esto se explica con anterioridad en cuanto a la homogeneización y armonización de los requerimientos para que las mercancías duren menos tiempo en los puestos fronterizos, esto reduce el costo de la exportación e importación, puesto que las personas que lleven sus productos a través de la frontera entre Guatemala y El Salvador puedan antes de salir llevar los requisitos necesarios para realizar los procesos de manera ágil.

5.3.3.2 Realización Única de controles migratorios en país de Salida

En esta medida tanto Guatemala como El Salvador se ven comprometidos en armonizar los documentos de la oficina de migración, para que con ello los conductores puedan contar con los documentos personales requeridos previo a su llegada de frontera. Tanto en Guatemala como en El Salvador se realiza por medio de la plataforma de la SIECA el uso de DUCA-T o base de datos de los conductores, César Solorzano explica que los documentos pueden ser revisados incluso desde un celular y que los conductores son monitoreados por parte de la SIECA.

5.3.3.3 Sistema electrónico de emisión y envío de certificados Fito y Zoosanitarios

Según César Zamora (Comunicación personal 27 de octubre, 2020) explica que “las medidas Fito y Zoosanitarias no son negociables bajo ningún acuerdo, estas sirven para proteger la salud tanto humana como animal y el medio ambiente”. Bajo esta perspectiva la versatilidad otorgada a los procedimientos aduaneros resulta ventajoso para los usuarios finales de la PDCC porque les permite anticipadamente cumplir con los requerimientos de sanidad necesarios.

5.3.3.4 Registro de unidades de carga con dispositivos de radio frecuencia (REFID)

Dicha medida logra que los encargados de aduanas puedan monitorear en donde se encuentran los contenedores de las empresas que tienen ya un historial para conocer si cumplen con los documentos personales para ingresar al otro país. El problema con dicho registro hasta el 2019 es que aún se encuentra en proceso, lo que significa que muchos de los transportes aún no están registrados y por lo tanto no puede ser monitoreados, representando una limitación para la facilitación del comercio entre Guatemala y El Salvador.

5.3.3.5 Instalación de cámaras en pasos fronterizos

Con la instalación de las cámaras, los países se comprometen a tener más control fiscal tanto de las mercancías como de las personas individuales que pasan por los puestos fronterizos entre Guatemala y El Salvador, esto para evitar que se cometan actos ilícitos en las instalaciones, en las oficinas de aduanas o se pasen mercancías de manera ilegal.

Es importante establecer que tanto Guatemala como El Salvador de acuerdo con el Intergubernamentalismo Liberal en primer lugar, llevan a cabo un proceso de soberanía compartida mediante las diferentes negociaciones para lograr homogenizar y armonizar los requerimientos y cumplir con los compromisos adquiridos al momento de implementar la PDCC en sus puestos fronterizos, y en segundo lugar, el uso de las instituciones como mecanismos para que la implementación y el cumplimiento de los acuerdos o tratados se realice de la mejor manera, relacionando los sectores públicos y privados. Sin embargo, también es evidente que Guatemala y El Salvador necesitan reforzar su modalidad de diálogo y negociación, para superar las diferencias en cuanto a su balanza comercial, los productos de origen que exportan o el presupuesto que poseen para invertir en innovación tecnológica.

Guatemala y Honduras necesitan involucrar de manera más profunda a El Salvador en las reuniones que se realizan para lograr una equivalencia en las responsabilidades adquiridas, este último país ha demostrado su compromiso con el proceso de unión aduanera, debido a que se observa que bajo las modalidades del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC en categoría A El Salvador ha cumplido con la disponibilidad de información o la cooperación entre los organismos que

intervienen en la frontera con un total de 77.3 por ciento mientras que Guatemala solamente con un total del 63.9 por ciento.

Respecto a la cooperación necesaria para poder cumplir con los compromisos del acuerdo, Guatemala posee un mayor porcentaje siendo el 27.3 mientras que El Salvador un 22.7. Es necesario recordar que los actores o socios cooperantes dentro de la investigación son necesarios para poder aumentar los medios para cumplir con las necesidades de la población.

El proyecto de la PDCC demuestra que los compromisos en materia de facilitación de comercio de han cumplido en gran medida en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura tanto por Guatemala como por El Salvador con las siguientes acciones:

5.3.3.6 Adquisición e instalación de Hardware

Hasta diciembre de 2019 se encuentra completado el paso de la compra e instalación de todo el equipo que integra las computadoras que se utilizarán para el manejo de la PDCC.

5.3.3.7 Interconexión con la SIECA

De la misma manera, hasta diciembre de 2019 la interconexión con la SIECA se encuentra completa para la interoperabilidad de las oficinas de aduanas, migración, salud y agricultura y ganadería.

En materia de unión aduanera, los compromisos adquiridos por Guatemala y El Salvador se han cumplido equilibradamente, puesto que mediante la modernización tanto del lado de la frontera Pedro de Alvarado como del lado de la frontera La Hachadura se han fortalecido los sistemas nacionales por la instalación del hardware y la creación del software, facilitando el intercambio de información nacional. Es importante resaltar que la ECFC fue diseñada para implementarse en toda Centroamérica, por lo que uno de los compromisos que debería aplicarse es que ambos países insten al resto de Estados centroamericanos a unirse al proceso de unión aduanera, demostrando que no sólo contribuye con la mejora del tiempo del intercambio comercial sino también a generar relaciones más estrechas con los socios comerciales debido a las negociaciones y la cooperación necesarias para conseguir los objetivos en común. Además de explicar la importancia de fortalecer

los sistemas nacionales para insertarse con mejor capacidad competitividad a los mercados comerciales.

5.4 Acciones en el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en el período 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura

El objetivo principal de la PDCC es que Centroamérica garantice a sus usuarios la fluidez de la información de los sistemas nacionales involucrados (Aduanas, Migración, Sanidad, VUCE, Agricultura y Ganadería) más allá de ser un simple catálogo para la transmisión de datos y el intercambio de la información entre Guatemala y El Salvador, pretende la actualización, homogeneización y modernización de los procesos del comercio exterior.

La brecha tecnológica representa tanto para Guatemala como para El Salvador uno de los principales compromisos y desafíos para poder implementar de manera correcta en la frontera terrestre Pedro de Alvarado (del lado de Guatemala) y La Hachadura (del lado de El Salvador) la PDCC, previamente para ello se realizó por parte del CEIE una evaluación de cada país para conocer la infraestructura electrónica que se requería, en donde se encuentra el sexto hallazgo de la investigación dando como resultado las siguientes acciones:

5.4.1 Medidas a corto plazo

Las medidas a corto plazo de la ECFCC han tenido avances significativos, por ejemplo, en el caso de la transmisión anticipada de documentos para el transporte de carga, en el año 2019 por medio de una resolución se acuerda que a partir del 04 de mayo del año 2020 debe estar completamente implementada. La realización única de controles migratorios en el país de salida se tiene aprobado el set de datos del conductor previo a la llegada al paso fronterizo por medio del uso de DUCA-T o base de datos de conductores. En el sistema electrónico de emisión y envío de certificados Fito y Zoonosanitarios han existido modificaciones en el acuerdo por lo que está a la espera de su aprobación para su entrada en vigor. El RFID cuenta con equipos instalados en los pasos de frontera, en Guatemala 2,917 y en El Salvador un total de 3,739. La instalación de cámaras también ha evolucionado, contando con 2 en la frontera Pedro de Alvarado.

En cuanto a la medida sobre los RFID puede analizarse que El Salvador se encuentra un poco más comprometido en realizar las acciones de la estrategia para procurar la facilitación del comercio y fomentar la exportación implementando el mecanismo de frecuencias de radio y lectores para identificar y etiquetar las mercancías. Esta medida debe ser implementada equilibradamente para que tanto Guatemala como El Salvador puedan contar con tecnología de vanguardia para poder intercambiar los productos de manera más ágil entre ellos, puesto que con el uso correcto de las RFID los conductores no se detienen por mucho tiempo en los puestos fronterizos, debido a que los encargados de aduanas pueden monitorear los productos de manera electrónica, registrando que mercancías lleva cada contenedor.

La transmisión anticipada de la información también contribuye a que los conductores no se retengan por mucho tiempo en los puestos fronterizos, puesto que, si los requisitos son los mismos para exportar una mercancía por ejemplo desde Guatemala, tienen que ser los mismos requisitos para importar la mercancía en El Salvador, generando un mecanismo ordenado para que los costos de comercialización sean mínimos, incluyendo la reducción de aranceles por ser productos de origen.

Las acciones a corto plazo han contribuido en gran medida a avanzar en la unión aduanera a través de la implementación del equipo necesario para la interoperabilidad de la información y el registro de las empresas caracterizadas como usuarios finales de la PDCC. En el desarrollo del proceso se han involucrado tanto actores nacionales como actores regionales, generando relaciones de constante cooperación y negociación.

5.4.2 Medidas a mediano y largo plazo

La PDCC propiamente pertenece a las acciones de mediano plazo de la ECFCC, esta forma parte de la Plataforma Regional Informática de la SIECA, según la entrevista realizada a César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 2020) ésta etapa se compone de 8 diferentes aspectos como lo son “la adopción de estándares internacionales, la interoperabilidad de información, la gestión integral del riesgo, los operadores confiables, el control cuarentenario, la integración de procedimientos y control, la infraestructura y equipamiento y finalmente de la comunidad fronteriza y seguridad”. Por medio de esas acciones se accede a una página web para gestionar la

información y las distintas operaciones que pertenecen a la PDCC, dicha plataforma cuenta con tres componentes claves que son:

5.4.2.1 Componente I: Diagnostico de sistemas nacionales y viabilidad económica

En este componente se lleva a cabo la validación del modelo de la PDCC, realizando estudios socioeconómicos aplicados hasta febrero de 2019, con ello, según la guía de observación 6 un proceso de análisis de adopción y sostenibilidad de la plataforma, ya que Eduardo Espinoza (comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) explica que “no sólo se trata de generar un estudio de costo/beneficio, sino conocer el monto que el correcto funcionamiento de la PDCC requiere”.

La cooperación económica internacional que recibe la SIECA puede ser utilizada también para generar estudios sobre la sostenibilidad del proyecto, respondiendo a las necesidades que presentan los Estados mediante su política de comercio exterior, la evaluación del componente uno es clave dentro del desarrollo de la PDCC porque aunque al inicio el proyecto subsista por la cooperación internacional debe lograr generarse la autosostenibilidad del mismo, para que las ventajas estén reflejadas en términos de crecimiento económico.

5.4.2.2 Componente II. Bróker Digital de servicios

La modernización de los servicios que pretende instalar la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura se lleva a cabo mediante la armonización de las instituciones nacionales, pero también requiere de un bróker digital para que los usuarios puedan de igual forma llenar los trámites desde un punto único y pagar los aranceles desde sus empresas o antes de llegar a los puestos fronterizos, dicho componente está planteado para terminarse hasta el año 2021. Pero en el año 2019 se plantea según la guía de observación 6, que, en el análisis gráfico del modelo propuesto, la interoperabilidad incluye datos personales de los usuarios y de las diferentes mercancías que se trasladan de un país a otro, todo esto se realiza digitalmente desde aplicaciones que dan como resultado final la transacción exitosa del comercio.

El bróker digital es funcional para la PDCC porque permite realizar los pagos de manera más sencilla, sin embargo, es importante reconocer que el bróker necesita tener credibilidad frente a los usuarios y un buen historial, todo eso se logra con el uso del sistema integral de gestión de riesgo,

que no sólo se enfoca en los productos sino también en el procedimiento que conlleva realizar el intercambio comercial. Uno de los principales desafíos de Guatemala y El Salvador es la generación de confianza para el uso seguro de la plataforma y del componente II, porque se manejan datos personales y financieros de los usuarios finales.

5.4.2.2 Componente III. Adopción y Sostenibilidad de la PDCC

Finalmente, en el último de los componentes se logra evidenciar la homogeneización y actualización de la información, mediante la creación de sensibilización y brindar capacitación en el uso de la PDCC a los actores públicos (oficinas nacionales) y privados (pequeñas y medianas empresas). Tanto Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) como César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 202) explican que “esa capacitación se lleva a cabo por medio de los grupos técnicos de facilitación de comercio de la SIECA”, aunque Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) explica que:

El proceso se lleva a cabo mediante dos mecanismos, el primero, será privado en donde entran los funcionarios públicos y empresas privadas para conocer el uso adecuado de la PDCC y, en segundo lugar, una reunión pública que permite a los usuarios en general conocer los procedimientos.

Para lograr la capacitación correcta del sector público y privado las instituciones centrales y responsables del desarrollo de la PDCC como lo son la SIECA, COMIECO y el BCIE necesitan capacitar al personal encargado de la ejecución de la plataforma para que las ventajas de su uso se reflejen en la disminución del tiempo y costo de las transacciones comerciales. En una sociedad internacional donde la economía está globalizada es necesario que todos los actores internos y externos del proceso demuestren confianza en el uso de los nuevos mecanismos para el intercambio comercial. Se debe recordar que la sostenibilidad del proyecto es importante porque permite realizar esquemas de costo y beneficio, es decir, que Guatemala y El Salvador pueden analizar si los beneficios son equilibrados, si los objetivos son los correctos o si necesitan ser replanteados.

5.4.3 Sistema de Gestión Integral de Riesgo Regional (SGIRR)

Cuando se habla de incrementar la confianza de los usuarios sobre el uso de la PDCC, debe tomarse en cuenta el SGIRR, el cual según lo observado en el foro 6, tiene como principal objetivo contar

con un sistema regional integrado que interactúe directa y eficazmente con la PDCC para fortalecer los procesos de comercio exterior, mejorando el control y la coordinación interinstitucional, así como la toma de decisiones a nivel nacional y regional. En este aspecto se hace énfasis nuevamente en la relación de constante negociación y cooperación entre Guatemala y El Salvador que establece el Intergubernamentalismo Liberal, puesto que para que la adopción del mismo permita generar una alerta temprana a los usuarios respecto a los requisitos y medidas que deben tomar en cuenta, se necesita que Guatemala y El Salvador homogenicen dichos documentos, que brinden a la SIECA la información requerida para que cuando ambos países intercambien sus productos a nivel regional o con el resto de países del mercado internacional se aplique la no discriminación a la que hace referencia el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC

El séptimo hallazgo de la investigación gira entorno a la manera en que funciona el SGIRR, permitiendo consultar los datos y los historiales de las empresas que transportan sus mercancías de manera segura, además, permite evitar cualquier tipo de hackeo para que los usuarios puedan contar con una mayor confianza en el uso de la plataforma. De la misma forma, César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre, 2020) explica que:

El análisis de gestión de riesgo es importante porque existen operadores económicos autorizados, que ya poseen un récord y tienen niveles altos de credibilidad haciendo los procedimientos comerciales que realizan, éste medio es estructurado con índices de niveles de seguridad, de esa manera se llevan a cabo también la proyección de varios escenarios negativos como el funcionamiento de la PDCC en caso de corte de energía eléctrica o el servicio de internet, que no es el mismo en Guatemala que en El Salvador, debido a que la idea principal es que ambos países cuenten con la misma infraestructura y la misma capacidad de respuesta en cuanto a los inconvenientes que puedan surgir.

Si se logra generar confianza entre los usuarios de la PDCC brindando los datos necesarios para contar con el historial de registro, la alerta temprana representa para el proceso de unión aduanera entre Guatemala y El Salvador una simplificación del intercambio comercial mediante el uso de la tecnología y los sistemas que son completamente electrónicos.

Finalmente, el octavo hallazgo de la investigación determina que las acciones para el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera se evidencian en dos planos, el primero haciendo énfasis en la preparación de la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura mediante la modernización del equipo y la infraestructura, es decir que el plan del proyecto se encuentra según la guía de observación 6 realizado al 100 por ciento, conteniendo informes económicos, en donde Según César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre del 2020) se determina que:

Las exportaciones intrarregionales de Centroamérica al cierre de 2019 ascendieron a USD 9,868.6 millones y en USD 10,027.2 millones al incluir a la República Dominicana, presentando un crecimiento de 1.4% y 1.5%, respectivamente, con relación al 2018. Dichos flujos representan el 31% y el 24% del total exportado, en su orden. A nivel país, este crecimiento se explica por el comportamiento positivo registrado por El Salvador, con una variación interanual de 4.5%; y Guatemala presentando un menor flujo de exportaciones respecto al reportado en 2018 de 0.8%, en su orden. En lo que refiere a las importaciones intrarregionales, en Centroamérica estas alcanzaron USD 10,304.6 millones, y al considerar a la República Dominicana, la región CAPARD sumó USD 11,010.4 millones equivalentes a un crecimiento de 2.1% y 2.2%, respectivamente, con respecto a lo reportado en 2018. Se destaca el crecimiento en las importaciones por parte de El Salvador y Guatemala, registrando variaciones del 12.7% y de 5.9%, en su orden.

Los datos brindados por el entrevistado permiten analizar que la PDCC contribuye a mejorar en términos de porcentajes el comercio entre la región centroamericana, lo que conlleva a Guatemala y El Salvador a reforzar las relaciones de cooperación para fortalecer la unión aduanera que les permite exportar sus productos originarios con una tarifa exterior en común.

Además, los avances en el diseño funcional mediante la actualización y transmisión de datos desarrollado se encuentran realizado en 100 por ciento y en tercer lugar el análisis de diseño de procesos y servicios desarrollado en un 70 por ciento, todo lo anterior mediante del análisis gráfico del modelo propuesto para el uso del correcto de la PDCC por parte de la SIECA.

En el segundo plano, se encuentra que específicamente el desarrollo e implementación de la PDCC está en un 20 por ciento realizado, puesto que aunque se han llevado a cabo procesos de

armonización de las instituciones y modernización de la infraestructura para el intercambio e interoperabilidad de la información, la homogenización de documentos y requerimientos aún están en proceso de negociación por parte de Guatemala y El Salvador, esto porque requiere de procedimientos jurídicos complejos, estableciendo una relación de soberanía compartida por ambos Estados. Cabe mencionar que el plazo para la aplicación de la PDCC no concluye en 2019 sino hasta en 2021.

5.5 Otros Hallazgos de la Investigación

Las entrevistas realizadas y los foros observados, además de dar información para responder a los objetivos de la investigación, también permite encontrar otros hallazgos en cuanto a la relación de la unión aduanera y la integración económica, siendo éstos los siguientes:

Guatemala y Honduras ya poseen un carril llamado “paso ágil” en donde los contenedores, las mercancías y los conductores pasan de manera inmediata si cumplen con los requisitos, éste es el propósito de la implementación de la PDCC en los puestos fronterizos, sin embargo, aún no está aplicado a ninguno entre Guatemala y El Salvador.

Aunque históricamente se reconoce que los puestos fronterizos entre Guatemala y El Salvador no son los ideales para poder comercializar de manera ágil debido a la infraestructura y la diferencia entre los distintos requisitos que se piden tanto para exportar como importar mercancías, la PDCC no se enfoca en todos los puestos fronterizos sino más bien hace énfasis en aquellos del corredor pacífico siendo estos según César Zamora (Comunicación personal, 27 de octubre del 2020) los siguientes: “La Hachadura (Guatemala-El Salvador); El Amatillo (El Salvador-Honduras); Guasaule (Honduras-Nicaragua); Peña(s) Blanca(s) (Nicaragua-Costa Rica) y Paso Canoas (Costa Rica-Panamá)”. Estos cuentan con la instalación de los servicios e infraestructura explicada en la innovación tecnológica. Y como se determina en la guía de observación 6, aunque no existe la individualización de la implementación de la PDCC se piensa que el plan puede funcionar como piloto en algunos países como Guatemala, Honduras y El Salvador para posteriormente aplicarse a toda la región.

Además de lo anterior, se encuentran mediante las entrevistas diferentes desafíos al momento de implementar la ECFCC, en primer lugar, la inexistencia de un mecanismo de intercambio integral de información, en segundo lugar, que existen rivalidades comerciales entre los mismos países (lo que complejiza el panorama de la unión aduanera), en tercer lugar, que no se tiene un sistema de control fronterizo en todos los puntos de entrada y salida entre Guatemala y El Salvador, generando un espacio de limitada confianza entre el sector público y privado, y coordinación entre las instituciones nacionales.

El CEIE apoya en la formación de los grupos técnicos de la SIECA encargados de aprovechar las oportunidades comerciales de la región centroamericana, Eduardo Espinoza (Comunicación personal, 11 de noviembre, 2020) explica que “existen diferentes modalidades para medir la competitividad, entre ellos el “Doing Business” que es el índice global por el que se mide la capacidad de los Estados para hacer negocios a nivel internacional”. Además, continúa estableciendo que se tiene una perspectiva de dos escenarios luego de la implementación de la PDCC. El primero de ellos es que:

Para el 2021 se desea que el proyecto esté terminado, debido a que el tiempo es uno de los principales desafíos de este. En segundo lugar, la proyección del uso de modalidades por medio de la SIECA para los diferentes actores involucrados, lo que requiere de una organización compleja pero no imposible, mediante la cual por ejemplo las aduanas para el caso de las mercancías que van por las fronteras terrestres estén armonizadas de la mejor manera, con ello se cumpliría no sólo con un uso efectivo sino también con los plazos y las responsabilidades de los actores.

Finalmente, Humberto Solorzano (Comunicación personal, 15 de octubre, 2020) se explica que: La representación diplomática de El Salvador en Guatemala sirve para estrechar las relaciones con el gobierno y las empresas, dentro de esto destaca la relación con las cámaras guatemaltecas como AGEXPORT y se comparten actividades comerciales de interés mutuo, además se armonizan tanto en el área política y cultural. Por otro lado, está la representación consular para apoyar a los conciudadanos que se encuentran en Guatemala.

VI. CONCLUSIONES

La integración económica conlleva aspectos como la negociación, la cooperación y la implementación de acuerdos o tratados como resultado de las diferentes interacciones entre los diversos actores de las Relaciones Internacionales en una Sociedad Internacional regida por la globalización de la economía. Dicha situación demuestra que los Estados no son autosuficientes y capaces de responder por sí mismos a las necesidades que presentan sus sociedades. En el caso de Guatemala y El Salvador, se determina que la unificación de objetivos y responsabilidades se ha convertido en el pilar fundamental para buscar cambios innovadores que les permitan ampliar su competitividad y garantizar su inserción en el mercado internacional. Es importante comprender que el objetivo principal de la integración económica según el artículo 3 del Protocolo de Guatemala (como se citó en SICE, 2020) es:

Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional (párr. 16).

La transformación y modernización tecnológica a la que hace referencia el enunciado anterior representa tanto para Guatemala como para El Salvador el objetivo principal del desarrollo e implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura para mejorar la manera en la que se intercambia comercialmente y la capacidad de la interoperabilidad de la información de las oficinas nacionales de ambos países.

Además, se evidencia que la transformación tecnológica contribuye al fortalecimiento de las instituciones nacionales tanto de Guatemala como de El Salvador, lo que resulta necesario para crear un ambiente de eficiencia y eficacia en el intercambio comercial, puesto que si éstas no son capaces de responder adecuadamente a la interoperabilidad de la información la PDCC queda solamente como un catálogo que contiene datos y estadísticas, sin embargo, se demuestra que el uso de la tecnología promueve que la gestión aduanera sea ágil y sencilla dando paso a que las

oficinas de Aduanas, Migración, Salud y Agricultura y Ganadería puedan operar bajo un mecanismo sistemático y ordenado que permita a los usuarios contar con todos los requisitos y procedimientos necesarios de manera anticipada.

En países como Guatemala y El Salvador existe una brecha tecnológica que limita la inversión de los Estados en el área de la modernización, por lo que se determina la necesidad de contar con el apoyo de actores internacionales que brinden cooperación técnica y financiera para desarrollar proyectos encaminados a la facilitación del comercio. Caldach (1991) explica que “se es actor internacional, no por pertenecer a una determinada categoría de grupos sociales, sino por disponer de la capacidad de engendrar o participar en relaciones que son intencionalmente significativas” (p 1). En el caso de la unión aduanera, la implementación de la PDCC requiere de actores como el BID, el BCIE, la OMC y la UE quienes aportan tanto administrativa como económicamente para que Guatemala y El Salvador logren equilibrar su infraestructura en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura generando un intercambio comercial más ágil.

El Intergubernamentalismo Liberal explica que las instituciones regionales juegan un papel central dentro de la integración económica, puesto que permite la implementación de acuerdos y normas para facilitar la relación entre los diferentes actores involucrados, en el caso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador se demuestra que es la SIECA es quien se encarga no sólo de generar el espacio de negociación entre los Estados, sino de implementar correctamente la interoperabilidad de la información de los usuarios finales de la PDCC y de ejecutar el presupuesto destinado a la plataforma. En este caso es importante establecer que la Unión Europea considera a Centroamérica como un socio potencialmente fuerte, debido a que con el proceso de unión aduanera se convierte en la octava economía más fuerte de América Latina, por lo que se determina que está involucrado en diferentes proyectos a la vez, todos bajo la línea económica, proyectos como el INTEC y EkoBootCamp para generar un acercamiento de los mercados europeos con los mercados centroamericanos priorizando a las medianas y pequeñas empresas.

Se demuestra que, bajo la experiencia de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador, la innovación tecnológica contribuye a reducir los costos y el tiempo de las transacciones comerciales, aspecto que ha representado un problema para ambos países debido a que si no se posee el equipo

y la infraestructura necesaria para poder realizar los trámites de manera más ágil el proceso de intercambio comercial se vuelve lento y por ende se eleva su precio.

Si se habla de competitividad, se determina que Guatemala reconoce que El Salvador es un actor clave dentro del proceso de unión aduanera porque luego de Estados Unidos es el país al que más exporta, además, la estabilidad de su economía permite que sea un Estado que propicia la búsqueda de aumentar la capacidad comercial en el mercado internacional con procedimientos innovadores, mejorando su productividad eficiencia y calidad de los productos que se intercambian desde su frontera hasta el resto de países. Por su lado, se evidencia que El Salvador se adhiere al proceso iniciado por Guatemala y Honduras porque le permite no solo reducir las barreras arancelarias de sus productos originarios sino también convertirse en un socio comercial fuerte para el resto de los países centroamericanos.

Tanto Guatemala como El Salvador al introducirse en el proceso de la unión aduanera, adquieren responsabilidades y compromisos que les permiten homogeneizar las acciones encaminadas a fortalecer sus economías, los procesos deben llevarse a cabo bajo normativas de cooperación y negociación para lograr establecer objetivos en común, como por ejemplo, mejorar equitativamente la infraestructura, reducir los aranceles a sus productos y armonizar los documentos jurídicos necesarios para que los requisitos sean los mismos tanto para exportación como para la importación de las mercancías.

Los diferentes compromisos adquiridos por Guatemala y El Salvador bajo la perspectiva del Intergubernamentalismo Liberal deben comprenderse como las acciones que involucran una relación de soberanía compartida en cuanto a la toma de decisiones, aunque ambos países trabajan coordinadamente para alcanzar en nivel máximo de la integración económica, la relación entre los sectores públicos y privados aún es limitada, lo que reduce la capacidad de la estandarización de los procesos básicos de la interoperabilidad, aspecto que debe reforzarse para lograr crear una confianza del uso de la PDCC a los usuarios finales.

Evaluar el proceso de la implementación de la PDCC en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado-La Hachadura permite identificar los costos y beneficios del desarrollo del proyecto en cuanto a

los objetivos y las metas logradas. A través de la investigación se determina que tanto Guatemala como El Salvador han tomado decisiones que fortalecen a sus economías nacionales y los posiciona dentro del mercado internacional, es decir, mediante el diálogo, la cooperación y la negociación de sus representantes en el COMIECO se ha logrado la simplificación del intercambio comercial mediante el uso de la tecnología como los radios RFID, la instalación del hardware necesario para aumentar las exportaciones intrarregionales. Además, se evidencia que la tecnología proporciona mayor control del intercambio comercial entre Guatemala y El Salvador.

VII. RECOMENDACIONES

Luego analizar el objeto de estudio a lo largo de la investigación, respondiendo a los diferentes objetivos planteados, es importante realizar algunas recomendaciones que permitan mejorar el estudio, desarrollo e implementación de la PDCC y cumplir con los objetivos que la plataforma plantea con el fin de mejorar la unión aduanera y reforzar la integración económica, que desde las Relaciones Internacionales se han convertido en un tema central de las agendas de la política exterior de los Estados.

A nivel institucional, es necesario que tanto la SIECA como el BCIE reconozcan que el monto de la innovación tecnológica es elevado, por lo que se necesita contar con un sistema que equilibre el presupuesto a invertir por parte de los Estados, generando acciones que permitan la entrada de nuevos socios comerciales al proyecto y no solamente la UE, aunque es un actor central por el apoyo técnico y financiero que ha brindado a Guatemala y El Salvador desde el año 2015.

Aunque se reconoce que priorizar las fronteras de acuerdo al número de exportaciones e importaciones que realizan fue esencial para iniciar la implementación de la PDCC en 2019, se recomienda a las instituciones encargadas como el BCIE, la SIECA, las oficinas de Aduanas, Migración, Salud, Agricultura y Ganadería, que puedan impulsar la ejecución del proyecto en el resto de fronteras terrestres entre Guatemala y El Salvador, buscando la facilitación del comercio y además, la constante modernización e innovación del proceso comercial entre el resto de países centroamericanos.

A nivel empresarial, es necesario también que se realicen acciones que permitan el acercamiento real de los sectores públicos y privados para lograr generar lazos de confianza y libre competitividad, para que los usuarios finales de la PDCC puedan interactuar en el comercio internacional propiciando la facilitación del comercio y promoviendo el desarrollo de las economías locales.

Finalmente, a nivel académico, es importante comenzar a explicar y reconocer que la integración económica no sólo es el intercambio comercial, no sólo es una relación de donantes y beneficiados,

sino que conlleva aspectos esenciales para las Relaciones Internacionales porque incluye relaciones de cooperación, diplomacia y negociación que permiten crear protocolos que establezcan la solución a las demandas presentadas por la población mediante vías pacíficas para la consecución de objetivos en común. La idea de la importancia de la PDCC dentro de la integración económica debe ser más expuesta por expertos en temas de avance tecnológico, para que se comprenda que la evolución de los procesos comerciales va estrechamente ligada a la modernización y la innovación digital.

Así mismo, los expertos en la ciencia de las Relaciones Internacionales, deben propiciar la búsqueda y análisis de los procesos de integración económica como un mecanismo para entrelazar las interacciones con actores centrales de la ciencia, reconociendo a los Estados como uno actores principales del proceso de integración, no dejando de lado el reconocimiento del resto de actores como las instituciones que sirven como mecanismos para implementar de una manera más fácil los tratados y responsabilidades acordadas por los Estados.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFP y DPA. (2018). El Salvador oficializó su integración a la Unión Aduanera de Guatemala y Honduras. Guatemala: El Periódico. <https://elperiodico.com.gt/inversion/2018/08/21/el-salvador-oficializo-su-integracion-a-la-union-aduanera-de-guatemala-y-honduras/>
- AGECID. (2019). Qué es la cooperación. Chile: AGECID. Recuperado de <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>
- AGEXPORT. (2020). Quienes somos. Guatemala: AGEXPORT. Recuperado de <https://export.com.gt/quienes-somos>
- Alfaro, Vladimir. (2011). El Mercado Común Centroamericano. s/l: Overblog. Recuperado de <http://cc-ss-ilish.over-blog.net/article-70231958.htmlx-m> coordinación de fronteras
- Amoroso, J. (2010). La creación y la evolución de la Casa/UNASUR. [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Arce, R. (2017). Merceología: lenguaje universal del comercio y las aduanas. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://biblioteca.upver.edu.mx/book/26>
- Arriaga, J. (2012, Enero-Diciembre). El concepto de frontera en la geografía humana, Perspectiva Geográfica, Vol. 17, pp. 71-96. Recuperado de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/2263#:~:text=En%20las%20ciencias%20sociales%2C%20el,lo%20temporal%20y%20lo%20espacial.&text=Se%20explican%20las%20dos%20posturas,frontera%20como%20espacio%20socialmente%20construido%20E2%80%9D>
- Banco Mundial. (2020). El Banco Mundial en Guatemala. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Mundial. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>
- Benítez, A. (2015). Diferencia legal entre acuerdo y tratado. México: El blog de Alfonso R. Benítez. Recuperado de <https://alfonsobenitezl.wordpress.com/2015/04/27/diferencia-legal-entre-acuerdo-y-tratado/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20TRATADO%2C%20seg%C3%BAAn%20Diccionario,entre%20dos%20o%20m%C3%A1s%20naciones>

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (2003). La paz perpetua. Santa Ana, El Salvador: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>
- BID. (2020). Acerca del BID. Washington D.C. Estados Unidos: BID. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>
- Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Madrid, España: Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55159/lib1cap3.pdf>
- Carvajal, A. (2002). Teorías y Modelos: Formas de representación de la realidad. Revista Comunicación. Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/166/16612103.pdf>
- Castro, C. (2019). Breve Historia del Método de Casos. México: CEE. Recuperado de http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/El_metodo_de_casos_como_estrategia_de_ensenanza.pdf
- Cámara de Comercio de Guatemala. (2020). ¿Quiénes somos?. Guatemala: Cámara de Comercio de Guatemala. Recuperado de <https://www.ccg.com.gt/web-ccg/institucional/quienes-somos/>
- CENTREX. (2020). ¿Quiénes somos?. El Salvador: Sistema Integrado de Comercio Exterior. Recuperado de https://www.centrex.gob.sv/scx_html/quienes_somos.html
- CEPAL. (2019). Facilitación del comercio. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/facilitacion-del-comercio>
- COMIECO. (2015). Hoja de Ruta Unión Aduanera 2015-2024. Guatemala: SIECA. Recuperado de <http://web-sieca.s3.amazonaws.com/integracion%20economica/hoja%20de%20ruta%20ua%202015%20-%202024/Hoja%20de%20Ruta%20para%20avanzar%20en%20la%20Uni%20D0%B2n%20Aduanera.pdf>
- COMIECO. (2019). DAE, Misión, Visión Objetivos. Guatemala: MINECO. Recuperado de <https://www.mineco.gob.gt/dae-misi%C3%B3n-visi%C3%B3n-objetivos#>
- Comercio y Aduanas. (2019). Que es una aduana y como funciona. México: Comercio y Aduanas. Recuperado de <http://www.comercioyaduanas.com.mx/aduanas/aduana/que-es-una-aduana/>

- Cordero, M. (2017). Integración Económica Centroamericana, Base de datos 2016. México: *Revista CEPAL*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42231/1/S1700981_es.pdf
- DataExport. (2019). ¿Cómo es la relación comercial entre Guatemala y El Salvador?. Guatemala: DataExport. Recuperado de <https://dataexport.com.gt/como-es-la-relacion-comercial-entre-guatemala-y-el-salvador/#:~:text=Despu%C3%A9s%20de%20Estados%20Unidos%2C%20el,exporta%20Guatemala%20es%20El%20Salvador.&text=En%20cuanto%20al%20comercio%20entre,%24%201%20mil%20216%20millones>).
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. México: Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/47#:~:text=Entrevistas%20semiestructuradas%3A%20presentan%20un%20grado,pueden%20ajustarse%20a%20los%20entrevistados.&text=Los%20sujetos%20tienen%20la%20libertad,pueden%20desviarse%20del%20plan%20original>.
- Diccionario Español Jurídico. (2020). Mercado común. s/l: Diccionario Español de Jurídico. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/mercado-com%C3%BA>
- Dirección Nacional de Aduanas. (2019). Derecho Aduanero. Aduanas.gub.uy. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2578/8/innova.front/derecho-aduanero.html>
- EALDE. (2018). Los efectos de la Globalización Económica. s/l: EALDE Business School. Recuperado de <https://www.ealde.es/efectos-globalizacion-economica/>
- Eco Finanzas, (2020). Integración Económica Total. Buenos Aires, Argentina: Eco-Finanzas. Recuperado de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INTEGRACION_ECONOMICA_TOTAL.htm
- Espinoza E., Galdámez, C. y Escoto, A. (2018). La facilitación del comercio en Centroamérica: acciones y estrategias después de Bali. Guatemala: Centro de Estudios para la Integración Económica, SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/2018/04/24/la-facilitacion-del-comercio-en-centroamerica-acciones-y-estrategias-despues-de-bali/>
- Expansión. (2020). Zona de libre comercio (FTZ). Barcelona, España: Unidad Editorial Información Económica. s/l: Expansión. Recuperado de <https://www.expansion.com/diccionario-economico/zona-de-libre-comercio-ftz.html>

Ficha País. (2019). República de El Salvador. El Salvador: Ficha País. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ELSALVADOR_FICHA%20PAIS.pdf

[Fotografía del BID]. (Ejecución de proyecto de facilitación de comercio en 2018). Archivos fotográficos de la SIECA. Guatemala, Guatemala.

[Fotografía de El Siglo]. (Mapa de Guatemala. 2019). Archivos fotográficos de El Siglo. Guatemala, Guatemala.

[Fotografía de Espinoza, E.]. (Modelo final de la integración económica, 2019). Archivos fotográficos de SIECA, Guatemala.

[Fotografía de Espinoza, E., Galdámez, C. y Escoto A.] (Beneficios de la aplicación del Acuerdo de Facilitación de Comercio, 2018). Archivos fotográficos de CEIE-SIECA, Guatemala.

[Fotografía de Espinoza, E., Galdámez, C. y Escoto A.] (Tiempo de comercio transfronterizo exportación-importación, 2018). Archivos fotográficos de CEIE-SIECA, Guatemala.

[Fotografía de la Unión Europea]. (Mapa de los países de la unión europea. 2020). Archivos fotográficos de Dreamstime, s/l.

[Fotografía de Migración y Mensajería]. (Fronteras, Puertos y Aereopuertos. 2020). Archivos fotográficos de Gobierno de El Salvador, El Salvador.

[Fotografía de Sala de lo Civil]. (Dirección y ubicación de Cámaras y Juzgados. 2010). Archivos fotográficos de Corte Suprema de Justicia. El Salvador.

[Fotografía de SAT]. (Mapa de las aduanas de Guatemala). Archivos fotográficos de la SAT. Guatemala, Guatemala.

[Fotografía de SEC]. (Monto de las exportaciones de Centroamérica del año 2019). Archivos fotográficos del Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, SIECA, Guatemala, Guatemala.

Galisteo, E. (2012). ¿Qué es el estado naturaleza?. s/l: La Guía. Recuperado de <https://filosofia.laguia2000.com/general/que-es-el-estado-de-naturaleza>.

Gargallo, B. y Suárez, J. (2002). La integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela. Factores relevantes. Logroño, La Rioja, España: Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1243552>

Gómez, S. (2012). Metodología de la Investigación. Tlalnepantla, México: RED TERCER MILENIO S.C. Recuperado de

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

González, P. (2020). ¿Qué es la unión aduanera?. Billin, España. Recuperado de <https://www.billin.net/glosario/definicion-union-aduanera/>

Guatemala.com. (2021). Fronteras que existen en Guatemala. Guatemala: Guatemala.com. Recuperado de <https://www.guatemala.com/guias/aventura/fronteras-que-existen-en-guatemala/>

Gutiérrez, J. (2019). Integración económica. Países Bajos: Wolters Kluwer. Recuperado de http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAA AAAAEAMtMSbF1jTAAASMTYzMTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA9ms7sTUAAAA=WKE

Hernán, R. (s/f). Los Bloques Económicos en la Globalización. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de http://brd.unid.edu.mx/recursos/ADI_MI/MI03/Los_bloques_economicos_en_la_globalizacion.pdf?603f00

IFT. (2020). Acuerdos, actas y otros documentos bilaterales y multilaterales. México: Instituto de Telecomunicaciones. Recuperado de <http://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/acuerdos-actas-y-otros-documentos-bilaterales-y-multilaterales>

Kinoshita, F. (2001). El Mercado Común Centroamericano en el marco de la integración Latinoamericana. San Pablo, Brasil: Revista *Ámbito Jurídico*. Recuperado de http://www.ambito-juridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=5576&revista_caderno=16

Lazaro, D. (2019). Concepto de Integración. San Francisco, California, Estados Unidos: Scrib. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/324220144/Concepto-de-integracion-pdf>

Legicomex. (2019). Mercado Común Centroamericano. Bogotá D.C., Colombia: Legis Editores S.A. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Documentos/union-aduanera-crica>

MAITSA. (2019). ¿Qué es el agente de aduanas?. Barcelona, España: MAITSA. Recuperado de <https://www.maitsa.com/agente-de-aduanas-en-espana/que-es-un-agente-de-aduanas-o-agente-aduanero>

- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Revista Norteamérica UNAM. Vol. (6) no. (2). Párr. 1-65. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica, Colombia: Pensamiento & Gestión. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- MINECO. (2012). Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro. Guatemala, MINECO. Recuperado de https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/01._titulo_i_naturaleza_y_ambito_de_aplicacion_del_acuerdo.pdf
- MINECO. (2017). Declaración de El Amatillo. Guatemala: MINECO. Recuperado de https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/declaracion_el_amatillo.pdf
- MINECO. (2015). Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Guatemala: SIECA. Recuperado de [mineco.gob.gt/estrategia-centroamericana-de-facilitacion-del-comercio](https://www.mineco.gob.gt/estrategia-centroamericana-de-facilitacion-del-comercio)
- MINECO. (2020). Funciones del Ministerio de Economía. Guatemala: Ministerio de Economía. Recuperado de <https://www.mineco.gob.gt/instituci%C3%B3n-funciones>
- MINECO. (2003). Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Guatemala: MINECO. Recuperado de [mineco.gob.gt/sites/default/files/protocolo_habilitante_firmado_-_copia_0.pdf](https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/protocolo_habilitante_firmado_-_copia_0.pdf)
- MINECO. (2019). Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Guatemala: MINECO. Recuperado de https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/protocolo_de_tegucigalpa.pdf
- MINECO. (1960). Tratado General de Integración Centroamericana. Washington D.C., Estados Unidos: OEA, SICE. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TratadoGralIntegracion60.pdf>
- MINEX. [Embajada y Consulado General de El Salvador en Guatemala]. (2019), Misión, [publicación de muro]. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/consulado.elsalvador.mre/about/?ref=page_internal

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). Europeas proceso de Integración. España: MINEC de UE. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/ProcesosConstruccionEuropea.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). Procesos de Integración Regional. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Iberoamerica/Paginas/ProcesosDeIntegracionRegional.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2020). ¿Qué es la UE?. Bruselas: Ministerio de Asuntos Exteriores. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). Qué es la UE. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Finanzas Públicas. (2021). Misión, Visión y Valores. Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Recuperado de <https://www.minfin.gob.gt/acerca-del-ministerio/mision-vision-y-valores>

Ministerio de Hacienda. (2020). Historia de la DGA. El Salvador: Ministerio de Hacienda. Recuperado de https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Manual_Unico_de_Operaciones_Aduaneras/Introduccion/Historia_de_la_DGA.html

MINEC. (2020). Integración Económica Centroamericana. El Salvador: Ministerio de Economía. Recuperado de <http://www.minec.gob.sv/acuerdos-de-alcance-parcial/#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20regional%20es,efectivamente%20a%20la%20econom%C3%ADa%20internacional.>

Ministerio de Economía de El Salvador. (2020). Filosofía. El Salvador: Ministerio de Economía de El Salvador. Recuperado de <http://www.minec.gob.sv/filosofia/>

- Ministerio de Hacienda de El Salvador. (2020). Objetivos del Ministerio de Hacienda. El Salvador: Ministerio de Hacienda de El Salvador. Recuperado de https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Institucion/Estructura_Organizativa/Objetivos_del_Ministerio_de_Hacienda.html
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2019). ¿Qué es un paso fronterizo?. Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. <http://www.pasosfronterizos.gov.cl/%C2%BFque-es-un-complejo-fronterizo/>
- Mokate, K. (1999). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir?. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
- Moya, S. (2012). Las Fronteras: espacios de encuentro y cooperación. San José, Costa Rica: Flacso. Recuperado de <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Fronteras.pdf>
- Naciones Unidas. (2012). Interoperabilidad. EEUU: Naciones Unidas. Recuperado de <http://tfig.itcilo.org/SP/contents/interoperability.htm>
- Notimérica. (2019). República Federal de Centroamérica: ¿Cómo se formó y quién la integró?. Guatemala: Notimérica. Recuperado de <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-republica-federal-centroamerica-formo-quien-integro-20161122073638.html>
- OEA. (1983). Constitución de la República de El Salvador. El Salvador. Congreso de la República de El Salvador. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/ElSal/constitucion.pdf>
- OEA. (1993). Constitución Política de la República de Guatemala Reformado por la Consulta Popular al Acuerdo Legislativo 18-93, Guatemala: Congreso Político de la República de Guatemala. Recuperado de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
- Olano, A. (2014). Análisis de la integración: una revisión teórica. Revista de Pensamiento y Cultura. Vol. (1), pp 136-146. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/320673745_Analisis_de_la_integracion_una_revision_teorica
- ONU. (2020) Acerca de Guatemala. Guatemala: ONU. Recuperado de <https://onu.org.gt/acerca-de-guatemala/>

- Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Teoría de las Relaciones Internacionales. Guatemala, Guatemala, IRIPAZ.
- Padilla, R. (2006). Instrumentos de medición de la competitividad. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/2.1Indicadoresdecompetitividad1.pdf>
- Petit, J. (2014). La Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales, Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. XX, No. 1 (ene-jun), pp. 137-162. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>
- Ramírez, C. (2019). Guatemala y El Salvador comunican medidas conjuntas para agilizar el tránsito de mercaderías en la frontera. Guatemala: El Periódico. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2019/05/25/guatemala-y-el-salvador-comunican-medidas-conjuntas-para-agilizar-el-transito-de-mercaderias-en-la-frontera/>
- Ramírez, S. (2016). Idealismo Vs. Realismo en las Relaciones Internacionales. s/l: La cuadra universitaria. Recuperado de <https://www.lacuadrauniversitaria.com/blog/idealismo-vs-realismo-en-las-relaciones-internacionales>
- Rovira, I. (2019). Estudio de Caso: características, objetivos y metodología. Valencia, España: Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/estudio-de-caso>
- SAT. (2020). Gestiones Aduanera. Guatemala: Superintendencia de Administración Tributaria. Recuperado de <https://portal.sat.gob.gt/portal/procedimientos-aduanas/>
- SICA. (2005). Carta de la Organización Estados Centroamericanos (ODECA). El Salvador: SICA. Recuperado de https://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=cart_992_2_26052005.htm
- SICA. (2013). Principios del SICA. El Salvador, SICA. Recuperado de <https://www.sica.int/sica/principios.aspx?IdEnt=401&Idm=1>
- SICA. (2020). Unión aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador. El Salvador, SICA. Recuperado de <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas>
- SICE. (2020). Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). Washington D.C., Estados Unidos: OEA, SICE. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/s102993a.asp>

- SICE. (2019). Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Washington D.C., Estados Unidos: OEA, SICE. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG60260a.asp>
- SICE, (2020) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá. Washington D.C., Estados Unidos: OEA, SICE. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/Trade/Capan/capan1.asp>
- SICEX. (2020). Acerca del SICEX. El Salvador: Sistema Integrado de Comercio Exterior. Recuperado de https://www.centrex.gob.sv/scx_html/acerca_sicex.html
- SIECA. (2020). Centroamérica y El Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Guatemala, SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/download/cuadro-comparativo-compromisos-en-categoria-a-centroamerica/?wpdmdl=5416&ind=SVYuMiBDLkEuIHkgZWwgQUZDX09NQyBTw61udGVzaXMgYWwgMjdfMDVfMjAyMC5wZGY>
- SIECA. (2019). Consejo de Ministros de Integración Económica. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/consejo-de-ministros-para-la-integracion-economica/>
- SIECA. (2019). Direcciones y unidades. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/acerca-de-la-sieca/informacion-general/secretaria/direcciones-y-unidades/>
- SIECA. (2020). El Subsistema Económico y la SIECA. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/acerca-de-la-sieca/informacion-general/la-sieca-y-el-subsistema-economico/>
- SIECA. (2019). Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC). Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://web-sieca.s3.amazonaws.com/direccion-integracion/ECFCC+Situacion+Dic2019.pdf>
- SIECA. (2020). Hoja de Ruta para avanzar en la Unión Aduanera 2015-2024. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/hoja-de-ruta-union-aduanera-2015-2024/>
- SIECA. (2018). Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana. Guatemala. SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/download/hoja-de-ruta-union-aduanera-2015-2024/?wpdmdl=1928&ind=SG9qYSBkZSBYdXRhLnBkZg>

- SIECA. (2020). Informe económico regional 2019-2020. Guatemala: SIECA. Recuperado de http://web-sieca.s3.amazonaws.com/ceie/IER%202019%202020_VF.pdf
- SIECA. (2020). Integración profunda hacía el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre las repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/integracion-profunda-guatemala-honduras-elsalvador/informacion-general/>
- SIECA. (2019). ¿Qué es la SIECA?. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/acerca-de-la-sieca/informacion-general/que-es-la-sieca/>
- SIECA. (2005). Reglamento de Organización Y Funcionamiento De Los Consejos: de Ministros de Integración Económica. Guatemala: MINECO. Recuperado de mineco.gob.gt/sites/default/files/reglamento-sobre-el-funcionamiento-de-los-consejos-de-ministros-ca_0.pdf
- SIECA. (2020). Resoluciones. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/instrumentos-juridicos/actos-administrativos/consejo-de-ministros-de-integracion-economica/resoluciones/>
- SIECA. (2020). SIECA y BID firman convenio para avanzar en el desarrollo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sieca.int/index.php/news/sieca-y-bid-firman-convenio-para-avanzar-en-el-desarrollo-de-la-plataforma-digital-de-comercio-centroamericana/>
- SIECA. (2020). Unión aduanera. Guatemala: SIECA. Recuperado de <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas#:~:text=Con%20la%20adhesi%C3%B3n%20de%20El,del%20comercio%20de%20la%20regi%C3%B3n.>
- Técnicas de Investigación Social. (2019). Observación externa o no participante. España: Universidad de Alicante. Recuperado de <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-4-las-tecnicas-estructurales-entrevista-grupo-de-discusion-observacion-y-biografia/tecnicas-de-observacion/observacion-externa-o-no-participante>
- Terrones, A. (2011). Globalización, crisis y crecimiento en México. Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Editorial Plaza y Valdes. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4831/libro-globalizacion-capitulos-introduccion-crecimiento.pdf>

- Thompson, J. (2020). Evaluación de proyectos: Conceptos. México: Promonegocios.net. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/proyecto/evaluacion-proyectos.html>
- Tomassini, L. (1988). Relaciones Internacionales: Teoría y Práctica. Santiago, Chile: PNUD-CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/29427>
- Unión Europea y cooperación (2020). Qué es la UE. España: Unión Europea Recuperado de https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es
- USAID. (2020). ¿Qué es la USAID y qué hace en Guatemala?. Washington D.C., Estados Unidos: USAID. Recuperado de <https://gt.usembassy.gov/es/embassy-es/guatemalacity-es/sections-offices-es/usaid-es/>
- Veira, E. (2005). Evolución de las Teorías sobre Integración en el Contexto de las Teorías de Relaciones Internacionales. Revista Científica Javeriana, No. (18), pp. 235-290. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720389010.pdf>
- Wolters K. (2021). Globalización Económica. España: Walters Kluwer. Recuperado de https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MTtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-
- WoltersKluwer. (2019). Unión Aduanera, Concepto. España: Guías Jurídicas. Recuperado de https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTCzMjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA7sozkjUAAAA=WKE
- Zaballa, L. (2017, Junio). Victoria, Grocio y el origen del Derecho Internacional. Oficina de análisis y previsión, (10), pp.1- 5. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Documents/2017_%20ANALISIS_10.pdf
- Zonaeconomica. (2019). Concepto de Economía. s/l: Zonaeconomica.com. Recuperado de <https://www.zonaeconomica.com/definicion/economia>

IX. ANEXOS



La presente entrevista la realiza Sonia Patricia Palacios de León, estudiante de tesis de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Rafael Landívar del campus Hermano Pedro, Quetzaltenango, Guatemala, identificada con el carné 1521715, con el objetivo de realizar el trabajo de campo para la investigación denominada “Unión Aduanera: Caso Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura en los años 2017-2019” la cual cuenta con el objeto de estudio denominado “Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) para la unión aduanera en el caso Guatemala y El Salvador.

Guía de Entrevista

Plan de Preparación: entrevistar a Humberto Solorzano, Consejero del Gobierno de El Salvador en la Embajada de El Salvador en Guatemala.

Comercio entre Guatemala y El Salvador

1. ¿Cómo se aplican las reglas de origen entre los productos que se comercializan entre Guatemala y El Salvador?

Existe el Reglamento Centroamericano, que es el que regula el tema de las mercancías (cabe resaltar que, aunque el estudio está enfocado en Guatemala y El Salvador, se hablará sobre toda Centroamérica)

En el art. 6 de dicho reglamento aparece la definición de lo que se considera como producto de origen, tomando en cuenta la materia prima, la consideración para tener un certificado de origen, de porcentajes de la materia prima, en los productos de tipificación de origen de ambos países. Cuando un producto es elaborado en Guatemala (con materia prima de Guatemala, esta mercancía ya tiene un origen propio) lo mismo sucede del lado de El Salvador, cuando esto pasa los productos pagan menos aranceles y están bajo las normativas del reglamento en comparación con un producto que viniera de otras regiones o países.

2. ¿Cómo la innovación tecnológica actúa para los procedimientos de intercambio comercial entre Guatemala y El Salvador?

Es importante mencionar que la innovación tecnológica facilita el comercio y en este caso entre Guatemala y El Salvador, el papel que tienen la innovación tecnológica es el precio de la tecnología misma, porque éstas son caras, implementar nuevos servicios o mecanismos conlleva la dificultad de que software o las herramientas tecnológicas que se utilizan para éstas son caras y no siempre los países cuentan con los recursos para implementarlos. El Gobierno de El Salvador cree profundamente en que la innovación tecnológica ayuda a mejorar la competitividad del comercio bilateral entre Guatemala y El Salvador.

El Salvador a pesar de las dificultades que atraviesa, es un país que le ha apostado siempre al tema tecnológico, recientemente la Dirección General de Aduanas, que es como la SAT en El Salvador inauguró un Laboratorio de Merceología encargado y especializado que permite identificar las mercancías que se están exportando a otros países, así como identificar los impuestos arancelarios que deben pagar cuando sean emitidos. Además de un Sistema de Gestión (MIRANDA) es el primero en C.A. (con esto El Salvador está dando pasos avanzados con respecto a los servicios que prestan en las aduanas de toda la región) es un sistema que trabaja con base en inteligencia artificial en el que se van a unificar 5 trámites ante la Dirección de aduanas, que se podrán llenar desde un teléfono celular o una Tablet y darle seguimiento a través de dicha plataforma.

Negociación entre Guatemala y El Salvador

1. ¿Cuál ha sido la capacidad de los Estados para adaptarse a los cambios tecnológicos en el comercio internacional?

La capacidad de los Estados depende de los recursos que tengan para poder invertir en esos cambios tecnológicos y se reitera que El Salvador es un país que apuesta al tema de la tecnología el presidente Bukele es un gobierno que moderniza que trabaja de la mano con las tecnologías porque está claro que esto ayuda, mejora y coadyuva a tener un sistema más eficiente y más ágil que trae beneficios para las empresas, un ejemplo claro es la movilidad de productos, un contenedor que trae productos desde Guatemala hasta Costa Rica, aumenta sustancialmente su precio final del producto porque se retiene demasiado tiempo los contenedores en las fronteras, entonces si se

tienen sistemas más ágiles entonces se reducen costos y permite ser más competitivos y que las empresas pueda generar más fuentes de trabajo.

2. ¿Cómo ha sido el proceso de negociación entre Guatemala y El Salvador en el tema de unión aduanera?

Desde hace ya 60 años que firmo El Salvador la Carta de San Salvador donde nace la ODECA, a partir de ese momento, los países centroamericanos siempre han buscado la forma de cómo fortalecer la integración, en aspectos, en la parte política, económica entre otras, pero por algunas razones muy particular de cada país esto no avanzó a la velocidad que se quería, así pues en 2015 empieza un esfuerzo entre Honduras y Guatemala lo que se llama ahora Integración Profunda para la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, empezaron las negociaciones, no ha sido fácil porque hay que homologar muchos códigos, productos entre otros pero en el 2017 entra en vigencia ya con El Salvador, con éste primer ensayo es importante mencionar que se liberó el 75% del intercambio de productos entre Guatemala y El Salvador.

El Salvador ya estaba como observador inicialmente en el proceso, cree mucho en la integración C.A. se es fuerte como país pero se es mucho más como región, entonces es importante que se reconozca que El Salvador en el 2017 entra ya en vigencia, luego de 14 meses y 6 rondas de negociaciones, el 20 de agosto del 2018 se oficializa la adhesión de El Salvador al proceso de unión aduanera, al esfuerzo iniciado por Guatemala y Honduras y las negociaciones que ya se habían llevado a cabo.

Es importante mencionar que ya con los tres países se llegan al 70 o 73% de la población de C.A. lo que quiere decir que beneficia a un alto porcentaje de toda la región y no se pretende quedarse así, sino que el resto de los países vayan adhiriéndose para no verse como países individuales sino como una región de oportunidades.

Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)

1. ¿Cuál es la estrategia para mejorar la eficacia del control y la eficiencia en el uso de los recursos en las aduanas de Guatemala y El Salvador?

Del lado de El Salvador la estrategia es precisamente la implementación de la tecnología, que es una apuesta muy importante porque con ello los procesos se hacen más ágiles, se ahorra, se vuelve más expedito.

Información adicional

La inversión total de para la creación MIRANDA fue nacional con un total de \$2.6 millones, aunque existió un poco de cooperación internacional.

Del lado de la frontera entre El Salvador y Honduras, se está implementando un scanner para contenedores, de forma que ya no es necesario que se revise de manera manual el contenedor, sino que ahora se identifica por medio del escáner que mercadería lleva y eso hace los procesos más ágiles y se tiene un mejor control.

¿Cómo ha sido el proceso y el desarrollo del papel de la Embajada de El Salvador en Guatemala?

La representación diplomática y consular de El Salvador en Guatemala tiene por lo general dos áreas, una es la parte estrictamente diplomática que es el trabajo de los funcionarios para estrechar las relaciones con el Gobierno de Guatemala y con las empresas del país y consular es la que se encarga de apoyar a los salvadoreños en Guatemala y el apoyo va de toda índole desde documentos hasta proteger su seguridad.

La parte diplomática también tiene relación por ejemplo con las cámaras guatemaltecas como AGEXPORT y se comparte información sobre actividades sobre proyectos que pueden ser de interés para las empresas salvadoreñas también se relaciona en parte cultural y política.

¿Cuál es el papel de la embajada de El Salvador en Guatemala en las negociaciones con los empresarios?

Cuando se daban las rondas de negociaciones, la embajada daba acompañamiento a los funcionarios que viajaban desde El Salvador y Honduras a Guatemala, estas mesas de trabajo cambiaron de sede entre los países, las negociaciones se daban entre los delegados que venían.

La embajada no realiza negociaciones de manera directa, esa la realizan desde San Salvador los Ministros de Economía, pero lo que sí puede realizar es dar seguimiento a algunos temas importantes en las actividades que realizan empresas salvadoreñas en Guatemala.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

La presente entrevista la realiza Sonia Patricia Palacios de León, estudiante de tesis de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Rafael Landívar del campus Hermano Pedro, Quetzaltenango, Guatemala, identificada con el carné 1521715, con el objetivo de realizar el trabajo de campo para la investigación denominada “Unión Aduanera: Caso Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura en los años 2017-2019” la cual cuenta con el objeto de estudio denominado “Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) para la unión aduanera en el caso Guatemala y El Salvador.

Guía de Entrevista

Plan de Preparación

Entrevista al Licenciado Eduardo Espinoza, Director del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE), experto en la formación técnica y capacitación práctica en materia de la solución de problemas y aprovechamiento de oportunidades que presenta la Integración Económica Centroamericana, respondiendo directamente a lo siguiente:

a. Evaluar las acciones en el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador en el período 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.

1. ¿Cómo ha sido el proceso para la actualización, trasmisión y homogenización de datos entre Guatemala y El Salvador desde 2017 hasta 2019?

De parte de la SIECA-CEIE se requiere de la armonización entre las diferentes dependencias como lo son la Dirección de Tecnología (TIC), la Dirección de Integración Económica y Facilitación del Comercio, incluido el comité aduanero, y la Dirección de Comercio para poder crear un efecto encaminado en la misma dirección, homogenizado y sistematizado.

2. ¿Cuáles son los beneficios de la modernización en el proceso del comercio exterior entre Guatemala y El Salvador hasta 2019?

La mejora del despacho de las mercancías es uno de los principales beneficios, sin embargo, es necesario reconocer que se necesita evaluar los flujos de las exportaciones bilaterales, cabe resaltar que hasta el año 2019 había incrementado dicho intercambio, pero con todo lo sucedido por el Covid-19 se espera que en 2020 ese flujo disminuya su porcentaje.

3. ¿Qué objetivos de la PDCC han logrado cumplir las instituciones encargadas de su implementación hasta el año 2019?

Por parte del CEIE se han realizado dos estudios centrales:

1-Estudio costo/beneficio. En éste lo que se abordó fueron temas más relacionados con el monto que se requería para poder sostener de manera eficaz la aplicación de la PDCC, con esto se pudo realizar ya una proyección de escenarios posibles en cuanto a la manera de aceptación por parte de los diferentes actores para la implementación de la plataforma a las unidades que se armonizan en la unión aduanera.

2-Estudio del impacto de la PDCC. Cabe resaltar que éste estudio se está realizando con colaboración del CEIE y la CEPAL, los últimos quienes resultan ser un actor importante por la experiencia que poseen no sólo para la elaboración de informes y recomendaciones sino de igual forma en la aplicación de otros proyectos relacionados a la integración económica y la unión aduanera, en éste se pretende abarcar temas comerciales, de facilitación de comercio y como eso se ve reflejado en el PIB de los países no sólo individualmente sino también como región.

b. Caracterizar los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento del eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDC) entre Guatemala y El Salvador.

1. ¿Qué relación existe entre el Acuerdo de Asociación firmada por Centroamérica y la Unión Europea (AdA) en la implementación de la PDCC?

Sí bien existe una relación, el proyecto de la PDCC va más relacionado con el proyecto de INTEC, el AdA establece ciertas responsabilidades y compromisos que los países centroamericanos aceptaron al momento de la ratificación de dicho acuerdo, el INTEC posee

un proyecto anterior como lo es PRAYA, en donde se habla específicamente sobre la armonización aduanera y todo lo que conlleva para poder establecer una zona en donde las barreras comerciales puedan liberarse de una mejor forma.

c. Explicar la importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.

1. ¿Por qué es importante adherir a El Salvador como socio comercial en la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras?

Inicialmente debe aclararse que Honduras y El Salvador llevan a cabo reuniones individualmente, debido a que El Salvador con todo lo del cambio de presidencia ha tenido que retomar las negociaciones para adentrarse de lleno al proceso de la unión aduanera, sin embargo representa uno de los aliados más fuertes para el caso de Guatemala si se habla comercialmente, mediante el protocolo habilitante, se establece que todos los países centroamericanos deben incluirse en el proceso para ser considerado como una unión aduanera fuerte y capaz de lograr sus objetivos, pero por lo general existen algunos países que se quedan en modo de “Stand by” para evaluar su posición en las negociaciones.

Además de ello, con el modelo iniciado por éstos tres países se puede hacer también una prospección de escenarios en los cuales se encontrarían hallazgos tanto positivos como negativos.

2. ¿Cómo se puede medir la competitividad en el mercado internacional de Guatemala y El Salvador hasta el año 2019?

Existen diferentes modalidades para poder medir la competitividad de ambos países en el mercado internacional, uno de los que más se utiliza por parte de los informes del CEIE es el “Doing Business” que es aquel índice global mediante el cual se mide la capacidad de los países para hacer negocios el cual fue creado por el Banco Mundial.

d. Discutir los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

1. ¿Cómo las autoridades o instituciones encargadas de la implementación de la PDCC abarcan los diferentes obstáculos de la brecha tecnológica en el proceso de innovación?

La brecha tecnológica, definitivamente es uno de los principales obstáculos que la implementación de la plataforma posee, sin embargo al inicio de éste proceso se llevó a cabo por medio de la unidad de Facilitación de Comercio de la SIECA un estudio en el que se evalúan no sólo los escenarios sino también las organizaciones encargadas de su desarrollo, en éste informe se establece si los países en efecto ahorran de manera consolidada con la implementación de la PDCC o por otro lado si supone un costo más alto que los beneficios, esto depende de la inversión que los países tengan a disponibilidad para poder desarrollar el proyecto, a parte del presupuesto que maneja la SIECA de manera central.

2. ¿Qué capacidades institucionales se fortalecen con la implementación de la PDCC?

Una de las capacidades más notables al momento de la entrada en vigor de la PDCC (que como se recuerda es un proceso bastante largo) es la interoperabilidad de las unidades de aduanas, de comercio, de migración, lo que requiere de un proceso largo y bastante organizado, primero va por parte de los países organizar esas unidades para que una vez ya integradas se logre homogenizar entre los países miembros de la integración económica.

3. ¿Cuál es la perspectiva que se tiene de la unión aduanera mediante la implementación de la PDCC en el Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura?

Existen tres escenarios previsibles de la implementación de la plataforma, el primero de ellos es que para el 2021 se desea que el proyecto esté terminado, debido a que el tiempo es uno de los principales desafíos de este.

En segundo lugar, la capacitación para el uso adecuado de la plataforma se lleva a cabo primero una capacitación para las personas que lo van a administrar, para funcionarios públicos y empresas (esto será en foros privados) y posteriormente para el público en general.

En tercer lugar, la proyección del uso de modalidades por medio de la SIECA para los diferentes actores involucrados, lo que requiere de una organización compleja pero no imposible, mediante la cual por ejemplo las aduanas para el caso de las mercancías que van por las fronteras terrestres estén armonizadas de la mejor manera, con ello se cumpliría no sólo con un uso efectivo sino también con los plazos y las responsabilidades de los actores.

Información adicional

¿Qué papel juega el Centro de Estudios para la Integración Económica en la implementación de la PDCC?

El CEIE apoya de manera técnica con la elaboración de informes y proyecciones en cuanto a número de intercambio y flujo comercial, además en la formación de los grupos técnicos de la SIECA para no sólo ejercer la función de aprovechar las oportunidades de la región en materia comercial sino también en la prospectiva de los beneficios de la simplificación del proceso del intercambio comercial.

¿Cuál es el papel de la Unión Europea en la creación del proyecto de la PDCC?

La Unión Europea es un socio importante para toda la región centroamericana, en el proyecto de la plataforma específicamente proporcionó recursos que se ejecutan en la SIECA, además de crear lazos por medio del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de la Integración Económica, por medio de la SIECA se contrató a otra empresa ya sea para la elaboración del Hardware o del Software para que el programa funcione de la mejor manera.



La presente entrevista la realiza Sonia Patricia Palacios de León, estudiante de tesis de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad Rafael Landívar del campus Hermano Pedro, Quetzaltenango, Guatemala, identificada con el carné 1521715, con el objetivo de realizar el trabajo de campo para la investigación denominada “Unión Aduanera: Caso Guatemala y El Salvador en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura en los años 2017-2019” teniendo como objeto de estudio la “Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) para la unión aduanera en el caso Guatemala y El Salvador.

Guía de Entrevista

Plan de Preparación: Entrevista al Licenciado César Solórzano experto en materia de facilitación del comercio de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Facilitación de comercio.

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que existen en la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras?

Entre los desafíos más importantes que enfrenta la región en este tema se encuentran los siguientes:

- No existe un mecanismo de intercambio integral de información entre las instituciones de control fronterizo, tanto a nivel nacional como regional.

Entre los países no se comunican o a nivel de país existen ciertas rivalidades entre los mismos ministerios.

- No se posee un sistema de identificación, análisis y manejo integral del riesgo que incluya a todas las instituciones de control fronterizo.

- La confianza e interacción entre el sector público y privado es limitada.
- La región carece de un marco regulatorio que norme y regularice las funciones de coordinación y los mecanismos de cooperación entre las instituciones de control fronterizo (a nivel nacional y entre los países) que contribuyan a la facilitación del comercio lícito y el combate a los diferentes ilícitos.
- Las actividades de control e inspección en frontera se realizan de manera independiente entre las instituciones nacionales y entre los países, con limitada o nula coordinación.
- La región carece de la infraestructura y equipamiento necesario o éste no es suficiente para responder a las iniciativas de facilitación comercial y para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de control fiscal y parafiscal.

Históricamente se conoce que los pasos de frontera no son los idóneos hasta hoy día en materia de infraestructura para atender el intercambio comercial que hay entre los países de la región y que se ha visto elevado sustancialmente, al que socio comercial que más se le exporta es a Estados Unidos y luego los principales socios comerciales están en la región, esto implica que Centroamérica es el principal mercado, pero la infraestructura se ha visto deficiente.

Dentro de la infraestructura también existe el tema de que los pasos de fronteras están diseñados para mercancías (camiones) y no para personas. (caso de Valle Nuevo- lado de Guatemala y Las Chinamas- lado de El Salvador).

- Algunos de los planes de reforma no consideran integralmente el impacto económico, social y ambiental en las poblaciones fronterizas.

Se estima que el costo combinado de estas carencias en la gestión fronteriza incrementa el precio final de los productos transados en la región hasta en 12%.

Fuente: Acuerdo No. 1-2015 (COMIECO LXXIII) del 22 de octubre de 2015. Por parte del COMIECO se aprueba la ECFCC.

2. ¿Cómo se puede lograr una mayor eficiencia en cuanto a la reducción de costos comerciales en la integración económica centroamericana?

En principio, con la plena implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC), a través del cumplimiento de las Medidas Prioritarias de Corto Plazo siguientes: 1. Declaración anticipada de mercancías (transmisión electrónica anticipada, a los pasos de frontera, de la declaración de mercancías), 2. Agilización y coordinación de controles migratorios (transmisión electrónica anticipada de la información del conductor, del país de salida al país de destino y punto intermedios), 3. Certificados sanitarios y fitosanitarios electrónicos (transmisión electrónica anticipada de la información contenida en los certificados sanitarios y fitosanitarios a los pasos de frontera, previo a la llegada del conductor con la papelería correspondiente del transporte de la mercancías), 4. Registro por medio de dispositivos de radio frecuencia (RFID por sus siglas en idioma inglés), lo que permite verificar en tiempo real el tránsito entre pasos de frontera y el tiempo utilizado, 5. Utilización de sistemas de cámaras en pasos de frontera (ahora se encuentra pendiente concluir la instalación y operación en los principales pasos de frontera del corredor pacífico). Se han encontrado actores principales y de apoyo como lo son USAID, BCIE, BID; UE (de manera financiera).

Seguidamente, en la implementación del Plan de acción de mediano y largo plazo y desarrollar el plan de acción del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), a través de los ocho grandes componentes del modelo GCF: a. Adopción de estándares internacionales b. Interoperabilidad de información c. Gestión integral del riesgo d. Operadores confiables e. Control cuarentenario f. Integración de procedimientos y control g. Infraestructura y equipamiento h. Comunidad fronteriza y seguridad.

Finalmente, apoyar la implementación de la estrategia en el desarrollo de los ejes transversales, como lo son:

- El desarrollo de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), programada para implementarse en el año 2021.

- La Tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras, proceso que ahora se desarrolla por los países de la región con un nivel de avance moderado, por razones de la pandemia y de la obtención de donaciones y créditos blandos. Se utiliza para que la infraestructura mejore en el tema de equipamiento
 - El Fortalecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, estos comités se encuentran debidamente conformados en los países de la región y básicamente se encargan de la administración del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y del seguimiento a la implementación de la ECFCC.
3. ¿Cuáles son los beneficios económicos que trae consigo la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)?
- La confianza e interacción entre el sector público y privado genera acciones que tiendan a mejorar la gestión de riesgos, lo cual le da certeza al proceso de los tránsitos de mercancías y reduce el tiempo de paso en las fronteras y en el des-almacenaje de las mercancías (producto terminado o materias primas según sea el caso).
 - El intercambio integral de información entre las instituciones de control fronterizo, tanto a nivel nacional como regional, redundará en la reducción de gestiones y tiempo en el paso de los medios de transporte.
 - La identificación, análisis y manejo integral del riesgo, al incluir a todas las instituciones de control fronterizo, tendrá un efecto positivo en la certeza de la gestión aduanera, por los usuarios.
 - La implementación de un marco regulatorio que norme y regularice las funciones de coordinación y los mecanismos de cooperación entre las instituciones de control fronterizo (a nivel nacional y entre los países) agilizará el intercambio comercial, un ejemplo es el paso ágil en las fronteras de Guatemala y Honduras, en el marco del proceso de profundización aduanera, que redujo el tiempo en los pasos de frontera involucrados, a minutos.

- Al realizar la inspección en frontera de manera integrada y anticipada por las instituciones nacionales y entre los países, facilitará el tránsito de las mercancías con la reducción de tiempo y costos de operación.
- Ahora los países trabajan con la gestión coordinada de fronteras por pares de países y pares de frontera y la infraestructura y equipamiento es tema fundamental para agilizar los pasos fronterizos.
- Paralelamente a las iniciativas de la ECFCC se mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos de control fiscal.
- El beneficio económico, como se indicó anteriormente, se estima que mejoraría las economías de logística entre un 12% y 15%.

Innovación Tecnológica.

1. ¿Qué papel juega la innovación tecnológica, en el tiempo de comercio transfronterizo, en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura?

- a. La ECFCC no se circunscribe a un paso de frontera en particular, pero hace énfasis en los principales pasos de frontera de los países centroamericanos, a saber: Pedro de Alvarado - La Hachadura (Guatemala-El Salvador); El Amatillo (El Salvador-Honduras); Guasaule (Honduras-Nicaragua); Peña(s) Blanca(s) (Nicaragua-Costa Rica) y Paso Canoas (Costa Rica-Panamá), a esta línea de pasos de frontera se le conoce como corredor pacífico. Estos principales PF ahora cuentan, con lectores de radio frecuencia (RFID) que se utilizan, en principio, para establecer el tiempo que utiliza un medio de transporte en trasladarse de un paso de frontera a otros ej. El Amatillo (SV-HN), el control de este paso de lleva en tiempo real a través de la plataforma electrónica establecida en la SIECA y es quien transmite a las aduanas de los países la información de cada paso que realiza un metro de transporte de carga, que se encuentra enrolado o etiquetado, para que los lectores lo detecten al momento de su paso. Está por concluir en los PF indicados, la instalación de cámaras de video, a efecto de que se puedan conocer las filas o colas que existan en los PF.

La mayor parte de cooperación económica se enfoca en éstos porque son los de mayor tránsito en mercancías.

- b. Sobre el PF Valle Nuevo – La Chinamas (Guatemala-El Salvador), ahora forma parte de un nuevo proyecto para la mejora en la infraestructura y logística correspondiente. La vocación de este paso es principalmente de movimiento de personas que se traslada por diversas razones de Guatemala a El Salvador. Es un punto con intercambio de productos minoristas.

2. ¿Cuál es el proceso para la creación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)?

Para conocer sobre la PDCC, sugiero que ingrese a esta página electrónica:
https://www.google.com/search?q=plataforma+digital+de+comercio+centroamericana&rlz=1C1CHBD_esGT765GT765&oq=Plataforma+Digital+de+C&aqs=chrome.0.0j69i57j0l6.5238j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

La PDCC estaría operando a partir del tercer trimestre de 2021, y básicamente permitirá la interconexión electrónica entre las instituciones regionales siguientes: Aduanas, Migración, Agricultura y Ventanillas de Comercio Exterior (VUCE), se pretende entrelazar la de los países individualmente por temas, el principal objetivo es realizar de manera anticipada, los trámites electrónicos que permitan al Conductor y su medio de transporte de carga pasar en el menor tiempo posible, por los pasos de frontera, así como una pronta reacción a cualquier consulta que surja de las autoridades de aduanas, migración o de agricultura que operan en los PF como en las capitales.

Como tal, la plataforma ya tiene avances, se realizó una evaluación de cada país con su infraestructura electrónica y se le ha ido apoyando técnicamente con el software que necesita, le ha ido proporcionando el equipo que necesita para que todos estén más o menos en el mismo nivel, porque había una brecha, unos que están muy bien preparados electrónicamente y otros que no, entonces la idea era balancearlos para que la comunicación electrónica funcione y luego comenzar a ver los trámites porque hay países que necesitan ocho y otros que necesitan diez otros que nueve otros que cinco. Su éxito será que pueda interconectarse en tiempo real los 365 días del año las 24 horas, para que los imprevistos se solucionen de manera inmediata y logre pasar la mercancía de la manera más inmediata. Existen historiales de las empresas para que el proceso sea más certero.

El análisis de gestión de riesgo que está contemplado en la plataforma es importante porque ya hay operadores económicos autorizados, que ya tienen un record que ya tienen cierto nivel de credibilidad en lo que hacen o por el procedimiento que realiza. La PDCC es un medio bastante estructurado y por parte de la SIECA tiene sus niveles de seguridad para evitar hackeos o para ver cómo va a funcionar en tiempo donde exista corte de energías eléctricas, que no son los mismos en los diferentes países, colocarles antenas a los pasos de fronteras ha sido otra de las tareas, porque la idea es que cuente con la misma infraestructura

3. ¿Cómo se lleva a cabo la optimización de la interoperabilidad en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana?

La operatividad de la PDCC por las instituciones indicadas en el numeral anterior, en principio, por ser una plataforma electrónica, los países estarían depurando algunos requerimientos que no se consideren trascendentales en los procesos comercial, migratorio o sanitario-fitosanitario. En ese sentido la optimización de la interoperabilidad de las operaciones sería más eficiente y eficaz.

Comercio Intrarregional/ Internacional.

1. ¿Cuál es el porcentaje de incremento comercial hasta el año 2019 con la reducción de costos y tiempo de importación y exportación?

Las exportaciones intrarregionales de Centroamérica al cierre de 2019 ascendieron a USD 9,868.6 millones y en USD 10,027.2 millones al incluir a la República Dominicana, presentando un crecimiento de 1.4% y 1.5%, respectivamente, con relación al 2018. Dichos flujos representan el 31% y el 24% del total exportado, en su orden. A nivel país, este crecimiento se explica por el comportamiento positivo registrado por El Salvador, con una variación interanual de 4.5%; seguido por Honduras con 3.8%; y la República Dominicana con 2.7%. Por su parte, Panamá y Guatemala presentaron un menor flujo de exportaciones respecto al reportado en 2018 de -3.7% y -0.8%, en su orden.

En lo que refiere a las importaciones intrarregionales, en Centroamérica estas alcanzaron USD 10,304.6 millones, y al considerar a la República Dominicana, la región CAPARD sumó USD 11,010.4 millones equivalentes a un crecimiento de 2.1% y 2.2%, respectivamente, con respecto a lo reportado en 2018. Se destaca el crecimiento en las importaciones por parte de El Salvador y

Guatemala, registrando variaciones del 12.7% y de 5.9%, en su orden. Sin embargo, Honduras reportó una reducción en la compra de mercancías a la región en -8.5%; igualmente Costa Rica adquirió -2.7% menos que en 2018. (Ver fuente de la información, Informe Económico Regional: http://web-sieca.s3.amazonaws.com/ceie/IER%202019%202020_VF.pdf).

En estos momentos aún no se tiene cuantificado el porcentaje de incremento del comercio específicamente por la reducción de costos y tiempos en las operaciones del comercio exterior.

2. ¿Cómo puede aplicarse una política comercial dentro de la integración profunda entre Guatemala, El Salvador y Honduras?

Las políticas comerciales dentro del proceso de Integración Profunda entre Guatemala, El Salvador y Honduras se aplican a través de las Resoluciones y Acuerdos que pueda adoptar la Instancia Ministerial del Proceso y se implementan en coordinación con las autoridades competentes.

Información Adicional

- Visitar la página oficial de la SIECA, en el apartado de la Integración y facilitación económicas, en donde se encontrará información relacionada al acuerdo de facilitación de comercio que realizó la Organización Mundial del Comercio, para C.A. se encuentran los compromisos de cumplimiento inmediato, que necesitan económico para el cumplimiento del acuerdo de facilitación.
- Se encuentra un cuadro o matriz actualizado hasta el año 2020 en donde se encuentra el nivel de compromisos que han adquirido los países de C.A. desde cuándo se han agregado y la fecha en la que entrará en pleno vigor dicho acuerdo. Documentos tanto técnicos como adicionales.
- Documento realizado por el CEIE sobre la facilitación de comercio en C.A. porque está integrado con cifras y datos sobre el tema.
- El proceso de integración económica en Centroamérica tiene ya 60 años, sirvió de ejemplo a la Unión Europea cuando ellos decidieron empezar su proceso de unión aduanera, tomaron

algunas directrices de lo que hacía C.A. y a la fecha lo superaron, porque ellos ya van por una unión económica y en la región aún en área de libre comercio, el primer avance que se tiene es el que dio Guatemala con Honduras.

- Ambos países no flexibilizaron y liberaron en su totalidad el acceso de mercancías de un lugar a otro porque las medidas sanitarias y fitosanitarias no son negociables bajo ningún tratado o acuerdo, éstas sirven para proteger la salud, el ambiente sirven para proteger también tanto la salud animal como humana, sólo se les da certeza jurídica en un instrumento como un acuerdo porque algunos comerciantes se aprovechan para no dejar entrar a otros comerciantes a su país y si cinco requisitos se piden cinco requisitos deben presentarse, no solicitar más para que la mercancía se quede en la frontera, los países lo que hicieron fue agilizar y darle versatilidad a los procedimientos aduaneros para que previo a llegar a la frontera todos los comerciantes hayan hecho ese tipo de procedimientos a través de los medios electrónico.
- Guatemala y Honduras ya poseen un carril que le llaman “paso ágil” en donde si ha cumplido todos los requisitos automáticamente pasa.
- La integración económica se maneja bajo presidencias Pro tempore duran seis meses y administra, tres rondas de negociación de unión aduanera, con ocho grupos técnicos de trabajo, cada dos meses, éstas van en orden geográfico, esas reuniones donde unos ven reglas de origen, otros ven medidas sanitarias y fitosanitarias, (sub grupos técnicos) otros ven grupos técnicos de facilitación de comercio, otros ven grupo técnico normativo de aduanas, otros ven grupo técnico informático de aduanas y ahora existe el de gestión de riesgos. Representados por los Ministerios de Economía, Ministerios de Desarrollo o instituciones de economía delegados por sus países.

Toda la gestión coordinadora la realizada la SIECA como ente central, sin embargo, quienes deciden qué se hace en cada agenda de trabajo son los países. En los tratados frente a otros países se fijan posiciones regionales unificadas para evitar el trato preferencial sólo con ciertos países. La secretaria sugiere propuestas o emite opiniones jurídicas, pero no obliga a los países a hacer lo que supone que es bueno

- Existe una cláusula de excepción Centroamericana que consiste en que ningún país de la región le va a dar un mejor trato a un tercer país que el que se dan internamente en Centroamérica. El trato de la Noción Más Favorecida (NMF)
- La SIECA subsiste por la cuota anual que los países centroamericanos para que preste sus servicios, además de cooperación internacional para que la distribuya en los diferentes objetivos ya sea desde el punto de vista técnico, de infraestructura, estudios económicos, estudios de lo que los países soliciten.
- El Comité Nacional de Facilitación de Comercio, llamado así en cinco países, en Costa Rica (Concejo Nacional de Facilitación de Comercio), integrado sólo por el sector público fue creado por el art. 23 del acuerdo de la OMC de facilitación de Comercio que en la mayoría son los mismos representantes de los grupos técnicos en donde hay sector público y privado, apoya representantes de aduanas, representantes de migración y representantes de agricultura.

Jerarquía en la toma de decisiones sobre integración económica.

Se Inicia con los Grupos Técnicos de trabajo, luego pasa la decisión al Grupo de Directores de Integración Economía , luego al Grupo de Viceministros de Integración Económica, posteriormente al Consejo de Ministros de Integración Económica y si fuera el caso la instancia máxima son los Presidentes de los países Centroamericanos.

Desventajas en la implementación de la PDCC

- Brecha digital que existe. Las diferencias económicas entre los países. La legislación que no está homologada. Infraestructura deficiente en los pasos de frontera

¿Por qué es importante la adhesión de El Salvador al proceso de integración profunda iniciado por Guatemala y El Salvador?

El principal mercado de Guatemala en C.A. es El Salvador, pero siempre hay ventajas y desventajas, en un inicio El Salvador no quiso ser parte del proceso, se opusieron las empresas porque ven una competencia muy dispareja y pensaron que podían salir muy afectados, pero al ser una decisión de gobierno, ahora de un proceso que se tardaba 8 horas de pronto se tarda 15 minutos, por lo que a El Salvador entonces se lleva el proceso de negociación para formar parte, lo hacen

porque su principal socio comercial también es Guatemala. Son buenos socios comerciales, uno por la cercanía, otro porque el mercado de Guatemala es un mercado de más de 16 millones de habitantes y de El Salvador es de alrededor de 7 millones de habitantes.

¿Cuáles son las categorías para catalogar los compromisos de los países sobre el Acuerdo de Facilitación de Comercio?

Se dividen en tres categorías, A en donde entran los países desarrollados y el acuerdo entra en vigor automáticamente para cumplir con los compromisos de manera inmediata, B en segundo lugar con los países que solicitaron un tiempo para poder cumplir con los compromisos establecidos y C en tercer lugar son aquellos países en los que van a aplicar el acuerdo con ayuda de cooperación. Los países centroamericanos entran en la categoría B porque aplico el acuerdo un año después de la entrada en vigor (2018-2019) y los países menos adelantados entrará en vigor hasta 5 años después de su ratificación.

Guía de Observación 1

Fecha de Observación 06 de octubre del 2020

Competencia:

Utilizar textos, gráficos y todo material que se brinde relacionado con la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

Aprendizajes esperados:

Conocer los diversos enfoques que los expertos poseen referentes a:

- Integración económica Centroamericana
- Unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (o en toda Centroamérica)
- Mejora de la competitividad y competencia en Centroamérica
- Innovación tecnológica en Centroamérica.

Aspectos Por Observar:

Manejo de los temas por parte de los expertos, haciendo énfasis en:

- Las acciones en el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador durante 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.
- Los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento de la PDCC entre Guatemala y El Salvador.
- La importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje PDCC.

Registro de lo observado

Se observa el foro titulado Matriz Regional de Insumo Producto: usos y aplicaciones en el análisis del comercio regional organizado por la CEPAL, SIECA y SICA.

- Se inicia la exposición de Roberto Carlos Orozco Morales, miembro de CEPAL, quien explica cómo puede calcularse la matriz de consumo intermedio por país, incluyendo el valor de las importaciones extra regionales, sobre la producción.
- Explica en un esquema lo que sucede bajo una matriz de consumo y de valor agregado de los productos.
- Finaliza su presentación exponiendo que de los resultados analizados sobre el valor agregado existe la presencia limitada de cadenas productivas intrarregionales largas y profundas que dinamicen significativamente la generación del valor agregado mediante el comercio en la región, Guatemala está presente el subsector de maquinaria y equipo, otros productos químicos mientras que El Salvador además de eso está en el subsector de transporte y otros servicios y en el subsector agrícola y forestal.
- Se expone mediante la presentación de Roberto Padilla de parte de CEPAL que la motivación principal del estudio es analizar los flujos de comercio intrarregional en términos de valor agregado, con el fin de identificar el papel que juegan como proveedores o demandantes los distintos sectores de actividad productiva en la red de intercambios subregionales.
- Que existe un modelo económico orientado a la exportación en donde el comercio intrarregional entre los países centroamericanos es el más alto en América Latina. Entre 1995 y 2019 las exportaciones de Centroamérica aumentaron un 30% lo que representa un crecimiento anual promedio del 6.3%.
- El comercio centroamericano se caracteriza por el intercambio de productos industriales y agroindustriales de baja y mediana tecnología tales como alimentos preparados, plásticos y químicos.

Guía de Observación 2

Fecha de Observación 06 de agosto del 2020

Competencia:

Utilizar textos, gráficos y todo material que se brinde relacionado con la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

Aprendizajes esperados:

Conocer los diversos enfoques que los expertos poseen referentes a:

- Integración económica Centroamericana
- Unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (o en toda Centroamérica)
- Mejora de la competitividad y competencia en Centroamérica
- Innovación tecnológica en Centroamérica.

Aspectos Por Observar:

Manejo de los temas por parte de los expertos, haciendo énfasis en:

- Las acciones en el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador durante 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.
- Los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento de la PDCC entre Guatemala y El Salvador.
- La importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje PDCC.

Registro de lo observado

Se lleva a cabo la observación de un foro titulado Introducción al Comercio Internacional: conceptos básicos de política internacional por parte de SIECA:CEIE ONU.

- Se observa mediante gráficas que el comercio internacional ha alcanzado un nivel alto tanto por la disminución de los costes del transporte como del desarrollo de tecnologías e infraestructura en materia de conectividad y comunicaciones.
- Se exponen las ventajas competitivas de las naciones que conllevan las condiciones de factores, la estrategia y estructura de las empresas, las condiciones de la demanda y los sectores afines.
- Se explica que es la política comercial estratégica, que básicamente es aquella en que un gobierno instrumenta para modificar la interacción estratégica que se produce en determinados sectores entre empresa nacionales y extranjeras en el ámbito internacional.
- Se muestran cuáles son los instrumentos de política comercial como los aranceles y los derechos arancelarios, la restricción voluntaria de la exportación, los subsidios al crédito de la exportación.
- Se expone cuáles son los tipos de acuerdos comerciales (regional que es aquel recíproco en los beneficios) y los preferenciales (que son aquellos no recíprocos para los miembros).
- Se explican los alcances de un acuerdo comercial preferencial en donde entra el proceso de la unión aduanera, la estructura de un acuerdo de libre comercio, la oleada de reciprocidad. Así como las etapas de la integración centroamericana en donde se relaciona la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio.
- Mediante una gráfica se expone la evolución del mercado intrarregional desde 1960 con el inicio del proceso de integración y hasta el año 2018.
- Se presentan gráficas con respecto a las importaciones y exportaciones agropecuarias hasta el año 2018, así como la balanza comercial. Así como una gráfica con el top de los productos con intervenciones perjudiciales y liberadoras por sector del 2017 al 2019.

Guía de Observación 3

Fecha de Observación 17 de septiembre del 2020

Competencia:

Utilizar textos, gráficos y todo material que se brinde relacionado con la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

Aprendizajes esperados:

Conocer los diversos enfoques que los expertos poseen referentes a:

- Integración económica Centroamericana
- Unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (o en toda Centroamérica)
- Mejora de la competitividad y competencia en Centroamérica
- Innovación tecnológica en Centroamérica.

Aspectos Por Observar:

Manejo de los temas por parte de los expertos, haciendo énfasis en:

- Las acciones en el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador durante 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.
- Los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento de la PDCC entre Guatemala y El Salvador.
- La importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje PDCC.

Registro de lo observado

Se observó el Foro Regional de Comercio y Competencia 2020 organizado por la SIECA.

- Inicia el foro con la presentación de Mario Alberto Umaña, especialista líder de comercio y competencia en el sector de integración y comercio del BID. Se hace la aclaración en un principio de los términos de competencia y competitividad, de la concentración de las exportaciones en sectores primarios, la dificultad de las micro y medianas empresas para conectarse con los mercados internacionales y los bajos niveles de adopción de tecnología, los factores que coadyuvan al status quo tanto en la dimensión social como en la fiscal.
- Posteriormente se continua con la presentación de Ignacio de León, PhD, Consultor de INTEC sobre las políticas de competencia y las políticas de fomento a la competitividad teniendo la innovación como hilo conductor, analizando el impacto de las nuevas tecnologías para la conceptualización de mercados.
- Finalmente se tuvo la participación de Juan Luis Crucelegui Jefe de capacidades consultivos del Departamento de políticas de Competencia y Consumidor de la UNCTAD, exponiendo sobre las políticas de competencia en esquemas de integración regional, los instrumentos y modelos regionales de aplicación de la política de competencia, la coordinación de las políticas nacionales de competencia explicando que puede facilitar la eliminación de barreras de entrada y estableciendo marcos comunes y la realización de estudios de mercado de alcance regional que favorezcan la toma de decisiones y las acciones en común .

Guía de Observación 4

Fecha de Observación 22 de octubre del 2020

Competencia:

Utilizar textos, gráficos y todo material que se brinde relacionado con la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

Aprendizajes esperados:

Conocer los diversos enfoques que los expertos poseen referentes a:

- Integración económica Centroamericana
- Unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (o en toda Centroamérica)
- Mejora de la competitividad y competencia en Centroamérica
- Innovación tecnológica en Centroamérica.

Aspectos Por Observar:

Manejo de los temas por parte de los expertos, haciendo énfasis en:

- Las acciones en el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador durante 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.
- Los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento de la PDCC entre Guatemala y El Salvador.
- La importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje PDCC.

Registro de lo observado

Se observó el seminario Virtual Oportunidades Comerciales de Centroamérica en el Mercado de la Unión Europea EKoBootCamp organizado por la SIECA, SICA y la Unión Europea.

- Se expone que tanto la UE como SIECA abren espacios de pequeños y medianos comerciantes de la región centroamericana para que puedan exportar sus productos y comercializarlos de una manera segura a la región europea.
- Se presenta el caso específico de la empresa McCormick Bakery & Factory Chocolate y el proceso consistió en lo siguiente:

Semana de capacitación intensiva con:

Experto en Unión Europea-Centroamérica, Acuerdo de Asociación AdA, requisitos sanitarios, plan de internalización, la presentación y la negociación.

- La ponente explica que el proceso de la comercialización tuvo en su momento muchos obstáculos porque necesitaba llevar todo el producto que era requerido, lo que generó gastos, además una vez llegando a la UE se necesitaba de tecnología que permitiera que el producto que exportaba se mantuviera bajo las normas sanitarias y fitosanitarias que se requieren, se le hizo en un inicio la propuesta de llevar la materia prima desde su país hasta territorio europeo sin embargo la esencia de su proyecto no era esa, sino generar un producto de origen centroamericano, que utilizara materia prima, maquinaria y mano de obra centroamericana y no de otro país porque de esa manera el valor agregado se le otorga al país que transforma la materia prima.
- Mediante los proyectos planeados como lo es el EKoBootCamp se les abre el espacio a las empresas que de otra manera no podrían llegar al mercado internacional, es decir que se empodera a los pequeños y medianos empresarios a que realicen los productos y los exporten a otras regiones, sin embargo, todo esto bajo un análisis económico de oferta y demanda.

Guía de Observación 5

Fecha de Observación 03 de julio del 2020

Competencia:

Utilizar textos, gráficos y todo material que se brinde relacionado con la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

Aprendizajes esperados:

Conocer los diversos enfoques que los expertos poseen referentes a:

- Integración económica Centroamericana
- Unión aduanera entre Guatemala y El Salvador (o en toda Centroamérica)
- Mejora de la competitividad y competencia en Centroamérica
- Innovación tecnológica en Centroamérica.

Aspectos Por Observar:

Manejo de los temas por parte de los expertos, haciendo énfasis en:

- Las acciones en el cumplimiento de la PDCC en el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador durante 2017-2019 en la Frontera Terrestre Pedro de Alvarado- La Hachadura.
- Los actores involucrados en las acciones para el cumplimiento de la PDCC entre Guatemala y El Salvador.
- La importancia de la adhesión formal de El Salvador en 2018 a la unión aduanera iniciada por Guatemala y Honduras en 2015.
- Los compromisos adquiridos por parte de Guatemala y El Salvador en el eje PDCC.

Registro de lo observado

- Se observó un foro organizado por parte del CEIE-SIECA de manera directa todo lo relacionado al objeto de estudio de la investigación, además se indica que se tiene una plataforma regional informática del Subsistema de la SIECA.
- Se define que la PDCC es un catálogo de servicios o procesos relacionados con las operaciones de comercio intra y extra regional, a la cual se accederá por medio de un entorno web que permita a los usuarios la interoperabilidad de las funcionalidades de las instituciones de migración, aduanas, agricultura y ganadería y las VUCE.
- Se presenta un diagrama funcional del modelo de la PDCC.
- Se explica el Sistema de Gestión Integral de Riesgo Regional que es un instrumento complementario de la PDCC por medio del cual se pone a disposición la información comercial de manera regional para la facilitación de comercio y como prevención y mitigación de las amenazas en los procesos del comercio a nivel centroamericano.
- Se exponen los beneficios de la PDCC como colocar a la vanguardia a C.A. con el desarrollo de una plataforma única para generar comercio. Será utilizada como una fuente de información para la decisión política comercial en tiempo real y una alineación con los compromisos del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC y la Estrategia de Facilitación de Comercio Centroamericana.
- Explica otros beneficios como la reducción de tiempo y costo y un aumento de seguridad, competitividad, importaciones, exportaciones, empleo y bienestar-
- Establece los pasos a seguir para la implementación de esta como la creación de un Hardware un estudio de sostenibilidad de la PDCC, desarrollo del Sistema Regional de Riesgos, análisis y pruebas de vulnerabilidad, la creación del software.

Entrevistas realizadas

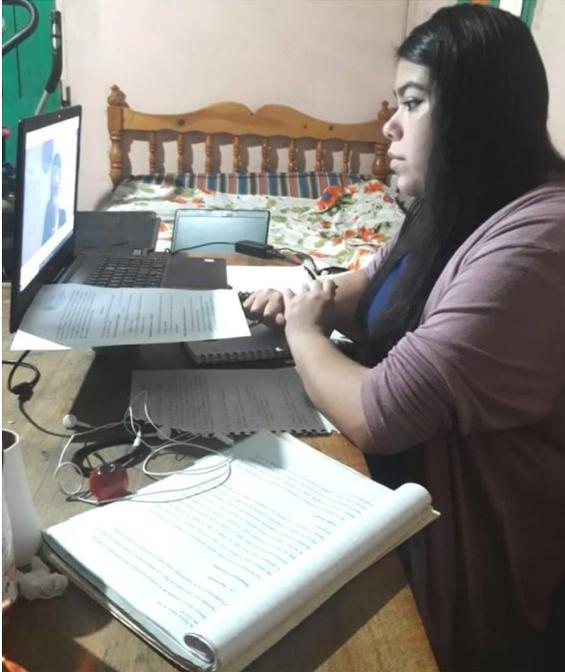


Figura XIII. Entrevista con el representante de la Embajada de El Salvador en Guatemala sobre el proceso de unión aduanera entre ambos países.



Figura XIV. Entrevista con el Licenciado Eduardo Espinoza, Director del CEIE sobre temas relacionados a la integración económica y la PDCC.

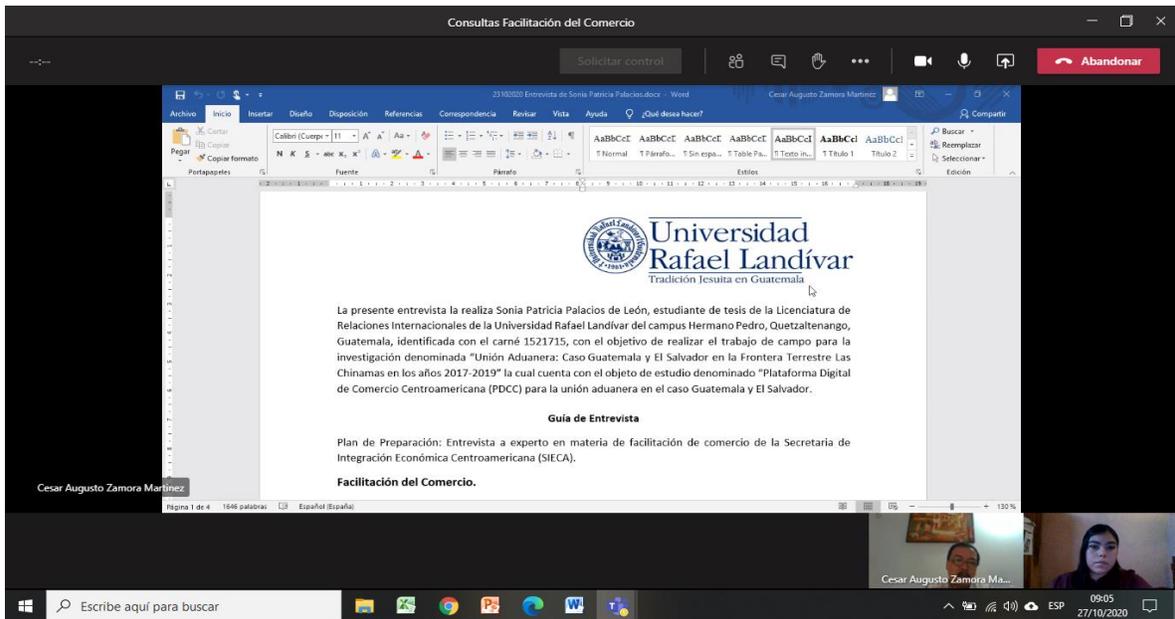


Figura XV. Entrevista con el Licenciado César Solórzano, experto en facilitación de comercio de la SIECA, sobre temas relacionados con la integración económica y la PDCC.

Foros observados

Foro Matriz Regional de Consumo.



Figura XVI. Roberto Orozco de CEPAL, exponiendo sobre las importaciones extra regionales

Matriz de multiplicadores de la producción (matriz inversa de Leontief)

En la ecuación $(I - A)x = Y$

Es el vector de coeficientes directos, es decir el valor bruto de la producción, Z representado directamente, y el vector de coeficientes indirectos que se genera una unidad de producto.

En la representación matricial de la matriz multiplicadores de la producción, el elemento a_{ij} es el coeficiente de factores directos e indirectos requeridos para el sector i para producir una unidad de producción en el sector j .

El vector Y representa los requerimientos de insumos producidos en la propia zona.

Figura XVII. Roberto Orozco de CEPAL exponiendo sobre la matriz de consumo de C.A.

Las exportaciones intrarregionales generan menos valor agregado doméstico en comparación con las exportaciones totales, incorporan significativamente insumos intermedios extrarregionales y, en consecuencia, generan poco valor agregado en la propia región.

Valor agregado doméstico, valor agregado foráneo intrarregional e importaciones intermedias incorporadas en las exportaciones brutas intrarregionales de bienes y servicios, 2011
(Millones de dólares y porcentajes como proporción de las exportaciones brutas intrarregionales)

País	Exp. brutas intrarregionales	% de las exp. brutas totales	Valor agregado doméstico incorporado en exportaciones brutas intrarregionales		Valor agregado foráneo intrarregional incorporado en exportaciones brutas intrarregionales		Importaciones intermedias incorporadas en exportaciones brutas intrarregionales		Márgenes de comercio y transporte requeridos para exportaciones brutas intrarregionales	
			País	% de las Exp. brutas intrarregionales	País	% de las Exp. brutas intrarregionales	País	% de las Exp. brutas intrarregionales		
Bolivia	7,004	3.8	3,604	51.5	33	0.5	3,233	46.3	41	0.6
Costa Rica	4,200	12.5	2,293	54.6	102	2.5	1,805	43.0	34	0.8
Guatemala	3,700	30.7	2,482	67.1	111	3.0	1,107	29.9	40	1.1
Honduras	5,904	32.5	3,024	51.2	238	4.0	2,658	45.0	117	2.0
El Salvador	2,780	34.2	1,081	38.9	243	8.7	948	34.1	80	2.9
Panamá	1,574	34.2	1,121	71.3	33	2.1	420	26.7	23	1.5
Nicaragua	1,102	21.8	661	60.0	45	4.1	396	35.9	14	1.3
País. Desconocido	310	3.8	211	68.1	3	1.0	122	39.4	7	2.2

Fuente: Elaboración propia.

Figura XVIII. Roberto Orozco de CEPAL, exponiendo sobre las exportaciones por país según la matriz de consumo

Objetivo

- En las últimas tres décadas Centroamérica, México y la República Dominicana se han integrado gradualmente y de manera diferenciada en distintas cadenas globales de valor. Asimismo, el comercio intrarregional centroamericano ha mostrado un gran dinamismo.
- No obstante, las exportaciones de estos países se caracterizan por un alto contenido de insumos importados.
- Los flujos de comercio en términos brutos no revelan de manera clara el grado de integración de los países de la subregión, ni reflejan sus ganancias netas obtenidas de la participación en el comercio.

La motivación principal de este estudio es analizar los flujos de comercio intrarregional en términos de valor agregado, con el fin de identificar el papel que juegan como proveedores o demandantes los distintos sectores de actividad productiva en la red de intercambios subregionales.

CEPAL

Figura XIX. Roberto Padilla exponiendo sobre el objetivo de analizar el flujo comercial de C.A

Modelo económico orientado a la exportación

- En la década de los 1980 inicia un nuevo modelo económico, caracterizado por la apertura comercial y la liberalización económica.
- Fuerte crecimiento de las exportaciones de los países CA, México y RD, basada en la atracción de IED (zonas francas, maquila).
- Inicia con fuerte concentración en textiles y prendas de vestir; se incorporan gradualmente otras manufacturas como electrónica, automotriz y dispositivos médicos.
- Estas actividades dominadas por empresas extranjeras se caracterizan por tener pocos vínculos con el resto de la economía.
- El comercio intrarregional entre los países centroamericanos es el más alto en América Latina; pero poco comercio con México. Entre 1995 y 2019 las exportaciones de Centroamérica aumentaron un 300%, lo que representa un crecimiento anual promedio del 6,3%.
- El peso de las exportaciones intrarregionales en las exportaciones totales de Centroamérica aumentó del 22,2% en 1995 al 31% en 2019.
- En 2015 y 2016 la proporción de exportaciones intrarregionales alcanzó récords históricos del 33%.
- El comercio centroamericano se caracteriza por el intercambio de productos industriales y agroindustriales de baja y mediana tecnología tales como alimentos preparados, plásticos y químicos.

CEPAL

Figura XX. Roberto Padilla exponiendo sobre el modelo exportador que maneja la región de C:A.

Foro de comercio internacional y política internacional.

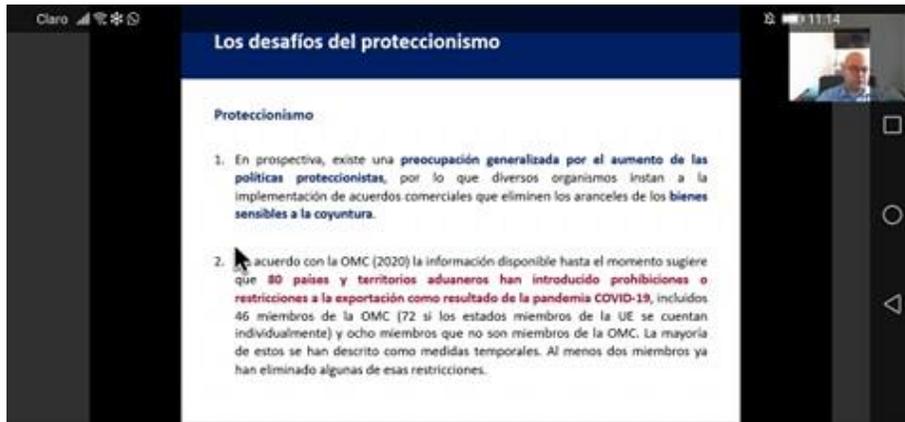


Figura XXI. Eduardo Espinoza CEIE sobre el modelo que existía antes en C.A.



Figura XXII. Eduardo Espinoza CEIE explicando los sectores con intervenciones perjudiciales para el comercio.



Figura XXIII. Eduardo Espinoza CEIE exponiendo sobre el contexto comercial previo a la pandemia de COVID-19.

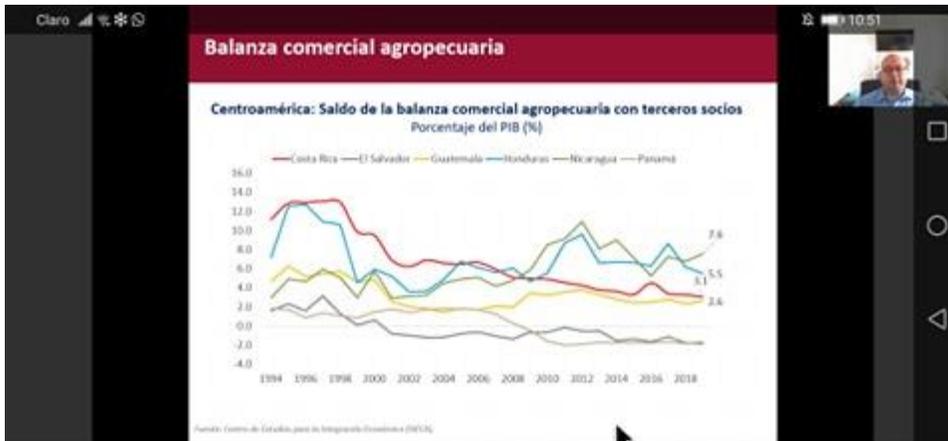


Figura XXIV. Eduardo Espinoza CEIE expone la balanza comercial de C.A con terceros países.



Figura XXV. Eduardo Espinoza CEIE explica que el 30.7% de las importaciones son intrarregionales



Figura XXVI. Eduardo Espinoza expone el comportamiento de los otros bloques regionales en materia de comercio e importaciones.



Figura XXVII. Eduardo Espinoza CEIE, expone que sucede en cada etapa de la integración económica

-
- Razones para buscar un ACP**
1. Búsqueda de mejores condiciones de acceso a mercado
 2. Promoción de reformas en políticas económicas
 3. Alcanzar liberalización comercial más rápido en comparación con una negociación multilateral.
 4. Búsqueda de alianzas clave
 5. Incertidumbre por la potencial pérdida de ventajas competitivas (efecto dominó)
- Fuente: Odeh (2005)

Figura XXVIII. Eduardo Espinoza CEIE explica la importancia de los acuerdos de comercio.

Instrumentos de política comercial

Aranceles o derechos arancelarios
Derechos de aduana aplicados a las mercancías importadas [Glosario de la OMC]

La imposición de derechos arancelarios sobre un producto importado supone una ventaja de precio para el producto nacional similar y constituye para el Estado una forma de obtener ingresos.

Aranceles fijos
Son una cantidad fija exigida por cada unidad de bien importado
3 dólares por barril de petróleo
12 dólares por cada caja de bananas

Aranceles ad valorem
Son impuestos exigidos como porcentaje del valor de los bienes importados
25% del valor de los camiones importados desde Estados Unidos

Figura XXIX. Eduardo Espinoza CEIE, expone los diferentes instrumentos que utiliza la política comercial.



Figura XXX. Eduardo Espinoza CEIE explica la importancia del uso de los subsidios en C.A.



Figura XXXI. Eduardo Espinoza CEIE expone la importancia de mejorar la competitividad.

Foro regional



Figura XXXII. Juan Crucelegui expone la importancia de coordinar las políticas nacionales.



Figura XXXIII. Juan Luis Crucelegui explica el modelo de competencia a nivel mundial.



Figura XXXIX. Juan Luis Crucelegui explica la importancia de la política de competencia en C.A.



Figura XXXV. Ignacio de León explica el impacto de la tecnología en la integración económica.



Figura XXXVI. Mario Umaña habla sobre la importancia de la competencia en el comercio.



Figura XXXVII. Mario Umaña expone que la competencia mejora la dimensión social.



Figura XXXVIII. Mario Umaña identifica que la competencia también mejora el área fiscal.

Foro de ECOBootCamp.



Figura XXXIX. Myriam Osorio expone la experiencia de su empresa en Europa.



Figura XL. Myriam Osorio explica el proceso de preparación antes de llegar a Europa.



Figura XLI. Myriam Osorio explica que su empresa se adaptó a los estándares internacionales

Foro sobre la PDCC.



Figura XLII. Se presenta a todas las plataformas que conforman la red informática de C.A.

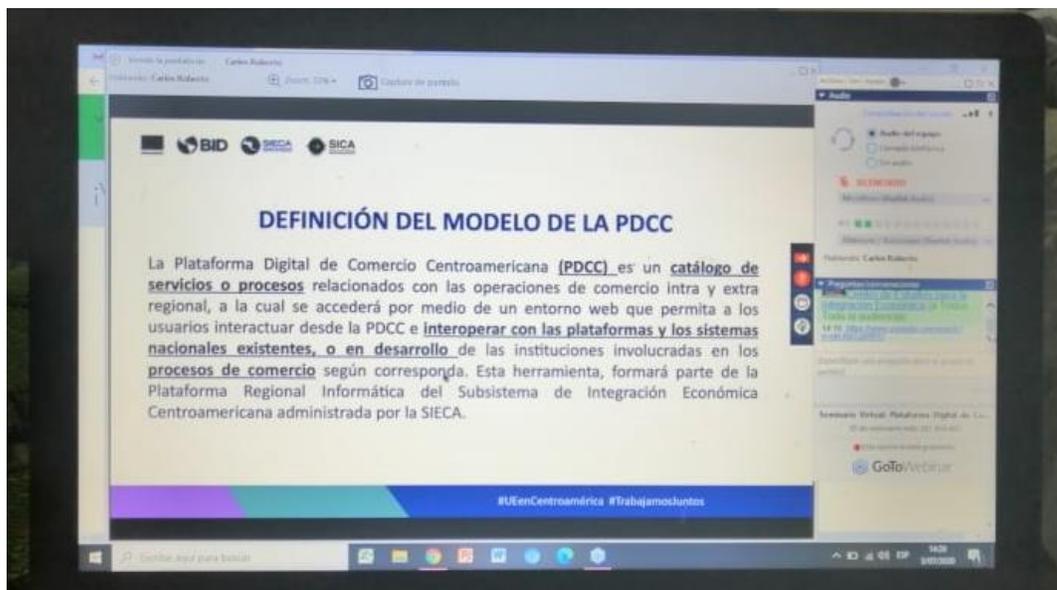


Figura XLIII. Se explica el objetivo de la PDCC para la región centroamericana-



Figura XLIV. Se exponen el número de oficinas que se homogenizan por país para la PDCC.



Figura XLVI. Se expone sobre la función que tendrá la interoperabilidad entre las instituciones de Aduanas, Migración, Agricultura y Ganadería y la Ventanillas Unicas.



Figura XLVII. Se explica cómo van a intercambiar información las instituciones, en primera instancia nacionales y luego regionales.



Figura XLVIII. Se expone que tipos de modelos se aplicaron para la creación de la PDCC.

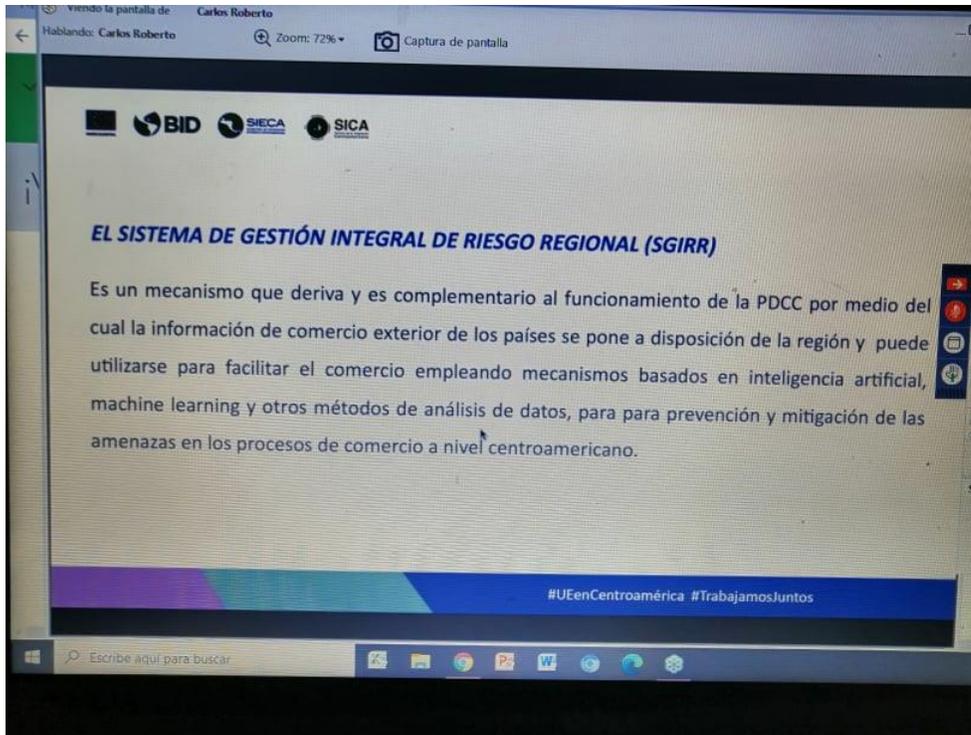


Figura XLIX. Se explica la importancia de la implementación del sistema de gestión de riesgos en la región centroamericana.

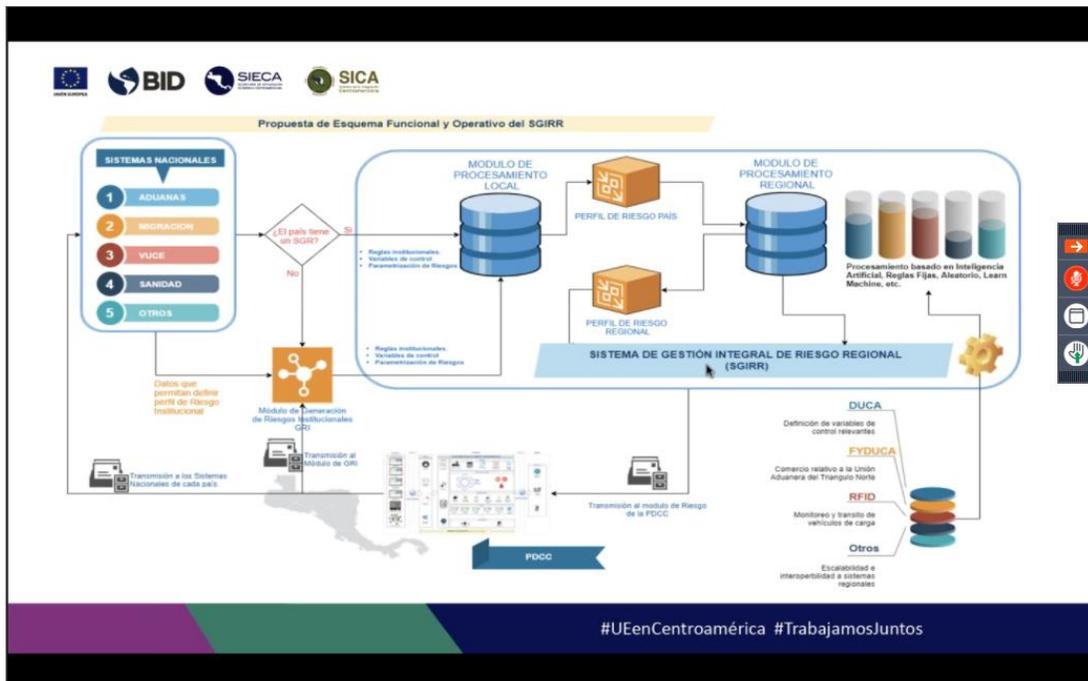


Figura L. Se presenta una matriz de como las instituciones intercambian información aplicada a toda Centroamérica

Haga clic para guardar una captura en el escritorio.

BENEFICIOS

- **Simplificación y automatización de procesos, así como la adopción de mejores prácticas internacionales** en ventanilla única, migración, aduanas, medidas sanitarias, fitosanitarias, entre otros.
- **Impacto en los índices de competitividad** de cada uno de los países del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

FRONTERA FRONTERA

#UEenCentroamérica #TrabajamosJuntos

Figura LI. Se explican los principales beneficios para la región centroamericana la aplicación de la PDCC.

Haga clic para guardar una captura en el escritorio.

BENEFICIOS

- Centroamérica se colocará a la **vanguardia con el desarrollo de una plataforma única** y de última generación para su comercio.
- Fuente de **información para decisiones de la política comercial** en tiempo real .
- **Alineación con los compromisos** del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC y la Estrategia de Facilitación de Comercio Centroamericana.

#UEenCentroamérica #TrabajamosJuntos

Figura LII. Se expone que la PDCC colocará a la vanguardia a la región en cuanto al uso de la tecnología para procurar el aumento del intercambio comercial.

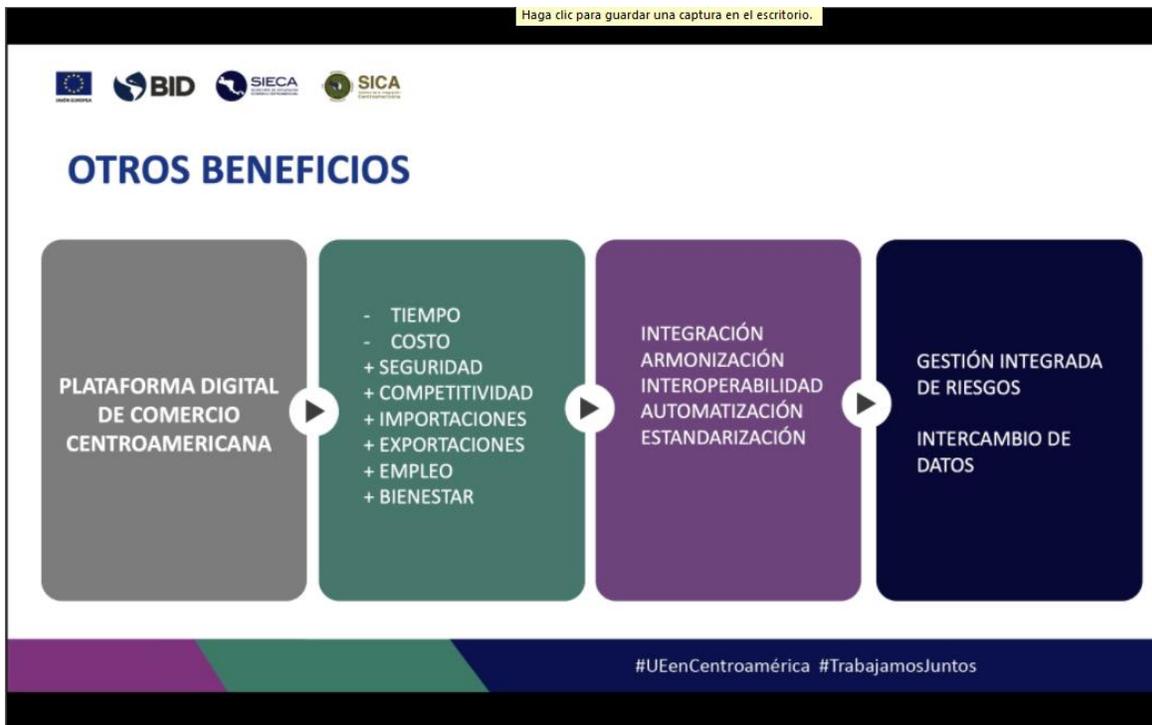


Figura LIII. Se explica que la PDCC proporciona una disminución de costos y tiempo.



Figura LIV. Se presentan los pasos a seguir durante el año 2020 y 2021 cuando quede completamente instalada la PDCC.